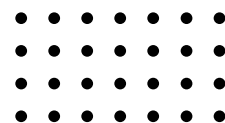
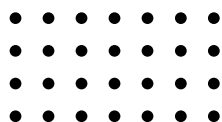


2024 Informe

**Programa de tratamiento a familias con
menores en situación de riesgo o desprotección**



Informe de la memoria técnica anual de evaluación
del programa 2024





Título:

Programa de tratamiento a familias con menores en situación de riesgo o desprotección. Informe de la memoria técnica anual de evaluación del programa 2024.

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud. Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía.

Equipo de trabajo

Servicio de Prevención y Apoyo a la familia. Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud:

Pilar Hidalgo Figueroa

Ángeles García Janeiro

Marta Domínguez Álvarez

Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía:

Berta Ruiz Benítez.

Granada, 2025

Este informe se realiza a partir del análisis de las memorias técnicas de evaluación que realizan los Equipos de Tratamiento Familiar para la Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.



Aviso legal: Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons “Reconocimiento-NoComercial- Compartir Igual 4.0 Internacional”. Se permite la reproducción, distribución y comunicación siempre que se cite al autor y no se use con fines comerciales. La creación de obras derivadas también está permitida siempre que se difunda toda bajo la misma licencia. Puede consultar la licencia completa en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>





ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
1. EQUIPOS Y PROFESIONALES.....	6
2. GESTIÓN DE LOS CASOS ATENDIDOS.....	7
2.1. Antecedentes de atención en el PTF.....	10
2.2. Derivación de casos a los ETF.....	12
3. DATOS DEL PROCESO DE ATENCIÓN.....	13
3.1. Coordinación con otros recursos.....	21
3.2. Elaboración de informes para otros recursos.....	26
4. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	27
4.1. Familias.....	27
4.2. Padres y madres.....	29
4.3. Niños, niñas y adolescentes.....	36
5. FACTORES DE RIESGO Y DESPROTECCIÓN.....	37
5.1. Factores de riesgo asociados a las familias.....	37
5.2. Factores de riesgo y desprotección asociados a niños, niñas y adolescentes.....	45
6. SUBPROGRAMA DE RIESGO.....	52
6.1. Familias atendidas.....	52
6.2. Niños, niñas y adolescentes atendidos.....	63
7. SUBPROGRAMA DE REINTEGRACIÓN.....	68
7.1 Familias atendidas.....	68
7.2. Niños, niñas y adolescentes atendidos.....	73
8. CONCLUSIONES.....	78
PROGRAMA DE TRATAMIENTO A FAMILIAS CON MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO O DESPROTECCIÓN.....	78
GESTIÓN DE LOS CASOS ATENDIDOS.....	78
CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS Y NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS.....	79
SUBPROGRAMA DE RIESGO.....	81
FAMILIAS.....	81
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.....	81
SUBPROGRAMA DE REINTEGRACIÓN.....	82
FAMILIAS.....	82
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.....	83

INTRODUCCIÓN

El *Programa de tratamiento a familias con menores en situación de riesgo o desprotección*, regulado en el [Decreto 100/2022, de 7 de junio](#), se configura como una prestación garantizada del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía y se gestiona mediante la cooperación entre la Administración de la Junta de Andalucía y las entidades locales, siendo de aplicación a las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de municipios de más de veinte mil habitantes del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Está enmarcado en las actuaciones de protección a la infancia y adolescencia desarrolladas por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, y tiene como principal finalidad preservar los derechos de las personas menores de edad y promover su desarrollo integral, evitando la separación de la familia y normalizando su situación.

El **reto principal** que se persigue es el de proporcionar a las familias con personas menores de edad en situación de riesgo o desprotección un **tratamiento psicosocial y psicoeducativo específico e integrador** que permita la adquisición de pautas rehabilitadoras que compensen los efectos de dichas situaciones en niños, niñas y adolescentes con una doble **finalidad**:

- Preservar sus derechos y promover su desarrollo integral en el medio familiar.
- Posibilitar su retorno a la familia de origen, en aquellos casos en los que, tras la adopción de una medida de protección, se contemple la reintegración familiar como la alternativa prioritaria y más adecuada.

Los **objetivos** del programa son los siguientes:

- Mitigar los factores de riesgo para evitar la separación de las familias.
- Capacitar a las familias para dar una correcta atención a sus hijos e hijas evitando conductas maltratantes, garantizando su seguridad y su integridad básica.
- Promover la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio de una parentalidad positiva, que garantice la cobertura de necesidades básicas de niños, niñas y adolescentes.
- Proporcionar a las familias un tratamiento terapéutico rehabilitador que pueda favorecer la adquisición de las competencias parentales necesarias para la preservación familiar o, en su caso, la reintegración familiar.
- Promover la reparación del daño emocional de los niños, niñas y adolescentes, favoreciendo su integración familiar, escolar y social.



El programa está destinado a aquellas familias que reúnan alguna de las siguientes características:

- Familias con personas menores de edad a su cargo en situación de riesgo o desprotección.
- Familias en cuyo seno se han detectado situaciones de violencia familiar, que afectan a personas menores de edad a su cargo.
- Familias con personas menores de edad declarados en desamparo, para posibilitar la reintegración familiar.

El Programa solo atiende a familias derivadas desde los Servicios de Protección de Menores o desde los Servicios Sociales Comunitarios, tras su intervención y valoración del caso mediante la aplicación del procedimiento de actuación ante situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (SIMIA), y específicamente de la aplicación del Instrumento VALÓRAME, según lo establecido en su normativa reguladora, sin perjuicio del uso de otros instrumentos de evaluación que se consideren necesarios.

El tratamiento de cada caso se desarrolla a través de un Proyecto de Tratamiento Familiar que, desde un enfoque positivo de la parentalidad, promueve la colaboración de todas las personas que conforman el núcleo familiar con la participación activa de los niños, niñas y adolescentes, que incluya información clara y permanente sobre el proceso de intervención.

La actuación técnica se lleva a cabo por los equipos de tratamiento familiar configurados con carácter interdisciplinar (psicólogo/a, trabajador/a social y educador/a y social), estando el número de equipos y su composición integrados en función de la población a atender y del ámbito de actuación de la entidad local al menos por el personal detallado en el Decreto 100/2022, de 7 de junio, por el que se regula el Programa de tratamiento a familias con menores en situación de riesgo o desprotección.

La intervención de los equipos viene determinada por la **finalidad del subprograma** en el que se atiende a las familias y a las personas menores de edad, y son dos:

1. **Subprograma de Riesgo**, cuya finalidad es promover el desarrollo integral de las personas menores de edad preservando su permanencia en el medio familiar.
2. **Subprograma de Reintegración**, que trata de alcanzar la reintegración de las personas menores de edad en su medio familiar de origen tras la adopción de una medida protectora.

En este informe se incluye un análisis de los datos correspondientes a la **Memoria Técnica Anual** de la Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud que presenta cada Equipo de Tratamiento Familiar.



1. EQUIPOS Y PROFESIONALES

En 2024, el Programa de Tratamiento a Familias con niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo o desprotección (PTF) contó con 153 equipos y un total de 613 profesionales, de los cuales un total de 487 conforman los equipos y son financiados a través de Orden de 29 de febrero de 2024, por la que se establece la distribución de las cantidades a percibir por las entidades locales para la financiación del Programa de tratamiento a familias con menores en situación de riesgo o desprotección para el ejercicio 2024.

Del conjunto de personas profesionales que integran estos equipos, un 80,1% eran mujeres (491) y un 19,9% hombres (122).

En comparación con 2023, se observa un incremento tanto en el número total de profesionales — con un aumento del 10,3% respecto a las 556 personas registradas en ese año— como en el número de equipos, que ha crecido un 4,1% en relación con los 146 registrados en 2023.

Los Equipos de Tratamiento Familiar (ETF) están formados por personal técnico con perfiles interdisciplinares —psicología, trabajo social, educación sociofamiliar, derecho, entre otros— e integrados, tanto orgánica como funcionalmente, en la estructura de los servicios sociales comunitarios, los cuales constituyen la principal vía de acceso al Sistema de Atención a la Infancia. Estos equipos mantienen una coordinación permanente con otros ámbitos profesionales especialmente relevantes en el entorno sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes, como los servicios de protección de menores de la Junta de Andalucía, el sistema educativo, los dispositivos sanitarios, las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado y el sistema judicial.

Número de equipos y profesionales que componen los Equipos de Tratamiento Familiar (ETF). Andalucía, 2024				
	Equipos	Profesionales		
		Hombres	Mujeres	Total
Sevilla	31	37	112	149
Cádiz	20	17	67	84
Huelva	14	6	46	52
Málaga	27	13	79	92
Córdoba	16	15	48	63
Granada	19	11	61	72
Jaén	13	11	42	53
Almería	13	12	36	48
Andalucía	153	122	491	613

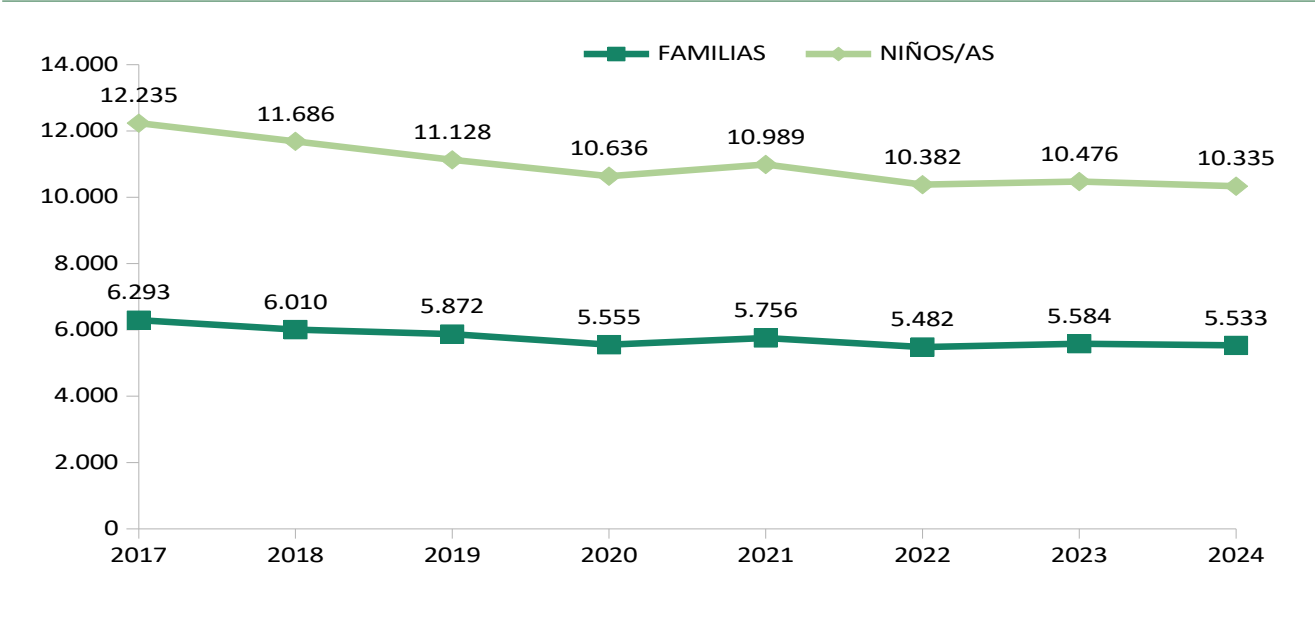
2. GESTIÓN DE LOS CASOS ATENDIDOS

En PTF atendió en 2024 a **5.533 familias** y **10.335 niños, niñas y adolescentes**. El PTF se divide en dos subprogramas: riesgo y reintegración. El mayor porcentaje de personas atendidas, tanto familias como niños y niñas, se dio en el *Subprograma de riesgo* (93,3% y 93,8% respectivamente).

Número de casos atendidos según tipología de programa. Andalucía, 2024				
	Familias		Niños/as	
	N	%	N	%
Subprograma de riesgo	5.098	92,1 %	9.610	93,0 %
Subprograma de reintegración	435	7,9 %	725	7,0 %
Andalucía	5.533	100,0 %	10.335	100,0 %

La evolución del número de personas atendidas en el periodo comprendido entre 2017 y 2024 registra un ligero descenso continuado tanto del número de familias como del número de niños y niñas atendidas. En concreto se registra un descenso del 12% en familias y un 16% en niños y niñas.

Evolución del número de familias y personas menores de edad atendidas en el Programa de Tratamiento Familiar. Andalucía, 2017-2024

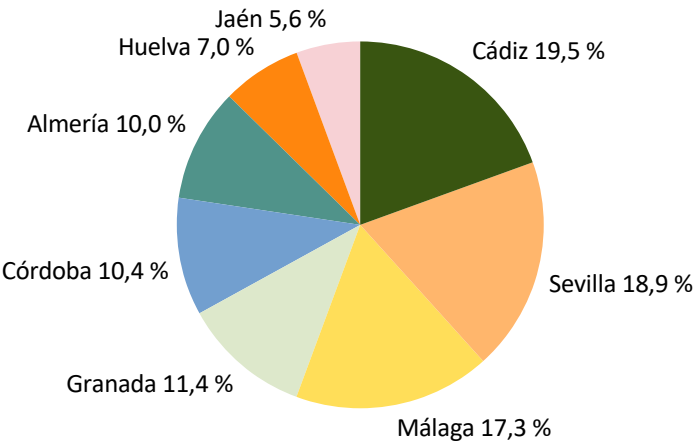


Del total de familias atendidas en 2024 (5.533) un 61,3% se han incorporado al programa en años anteriores (3.390) y un 38,7% se han incorporado durante el año evaluado (2.143). Las provincias de Cádiz (19,5%), Sevilla (18,9%), Málaga (17,3%) y Granada (11,4%) registraron un mayor número de familias atendidas. Sevilla (23,5%) y Cádiz (18,5%) cuentan con un mayor porcentaje de familias

que se han incorporado durante el año evaluado. En cuanto a las provincias que cuentan con un mayor porcentaje de familias atendidas que se incorporaron en años anteriores serían Cádiz (20,1%) y Málaga (19,2%).

Número y distribución de las familias atendidas en el PTF según provincia y año de incorporación. Andalucía, 2024						
	Años anteriores		Incorporadas en el año evaluado		Total	Distribución por provincias
	Nº	%	Nº	%		
Sevilla	540	15,9 %	503	23,5 %	1.043	18,9 %
Cádiz	680	20,1 %	397	18,5 %	1.077	19,5 %
Huelva	242	7,1 %	146	6,8 %	388	7,0 %
Málaga	651	19,2 %	308	14,4 %	959	17,3 %
Córdoba	334	9,9 %	240	11,2 %	574	10,4 %
Granada	424	12,5 %	204	9,5 %	628	11,4 %
Jaén	182	5,4 %	130	6,1 %	312	5,6 %
Almería	337	9,9 %	215	10,0 %	552	10,0 %
ANDALUCÍA	3.390	100,0 %	2.143	100,0 %	5.533	100,0 %

Distribución de las familias atendidas en el PTF según provincia. Andalucía, 2024



Por otro lado, respecto al total de niños y niñas atendidas durante 2024, un 61,3% se incorporaron al programa en años anteriores (6.334) y un 38,7% se incorporaron durante el año evaluado (4.001).

Entre Sevilla (18,5 %), Cádiz (18,5 %) y Málaga (17,0 %) se atendió a más de la mitad de las niñas, niños y adolescentes que participaron en el PTF durante 2024. Las nuevas incorporaciones fueron

especialmente significativas en Sevilla (23,0 %) y Cádiz (17,3 %), mientras que Cádiz (19,3 %) y Málaga (18,9 %) concentraron el mayor porcentaje de población infantil y adolescente incorporada en años anteriores.

Si analizamos estos datos respecto a la población total de niños y niñas entre 0 y 17 años, en Andalucía se registra una tasa de menores de edad atendidos de 67,92 niños y niñas por cada 10.000 menores de edad censados en la comunidad. Córdoba, con una tasa de 87,60 niños y niñas atendidas por cada 10.000 censados en la provincia, cuenta con la mayor tasa de niñas y niños atendidos, seguida de Cádiz (86,84) y Granada (76,72).

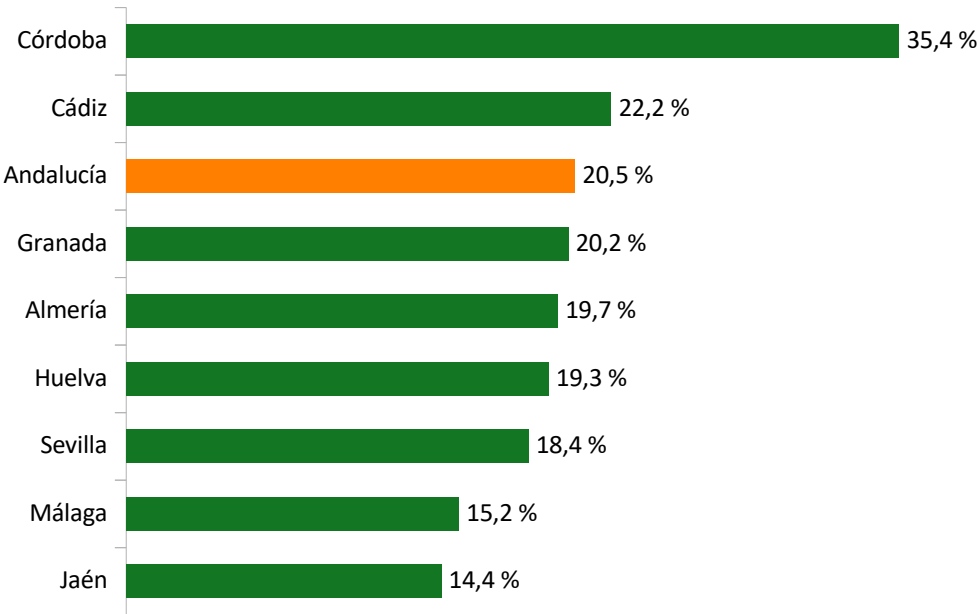
Número y distribución de niños y niñas atendidas en el PTF según provincia y año de incorporación. Andalucía, 2024							
	Años anteriores		Incorporadas en el año evaluado		Total	Distribución	Tasa x 10.000
	Nº	%	Nº	%			
Sevilla	996	15,7 %	921	23,0 %	1.917	18,5 %	53,22
Cádiz	1.223	19,3 %	692	17,3 %	1.915	18,5 %	86,84
Huelva	429	6,8 %	255	6,4 %	684	6,6 %	73,38
Málaga	1.194	18,9 %	566	14,1 %	1.760	17,0 %	56,73
Córdoba	660	10,4 %	467	11,7 %	1.127	10,9 %	87,60
Granada	817	12,9 %	419	10,5 %	1.236	12,0 %	76,72
Jaén	361	5,7 %	246	6,1 %	607	5,9 %	60,68
Almería	654	10,3 %	435	10,9 %	1.089	10,5 %	73,70
ANDALUCÍA	6.334	100,0 %	4.001	100,0 %	10.335	100,0 %	67,92

2.1. Antecedentes de atención en el PTF

Del total de familias atendidas en 2024, un 20,5% presentaban antecedentes en el PTF, es decir, ya habían sido objeto de intervención en años anteriores y habían finalizado en su momento el proceso de tratamiento (1.136 familias).

A nivel provincial, Córdoba registra el porcentaje más elevado de familias con intervención previa (35,4%), seguida de Cádiz (22,2%) y Granada (20,2%).

Porcentaje de familias atendidas durante el año con antecedentes en el PTF según provincia. Andalucía, 2024

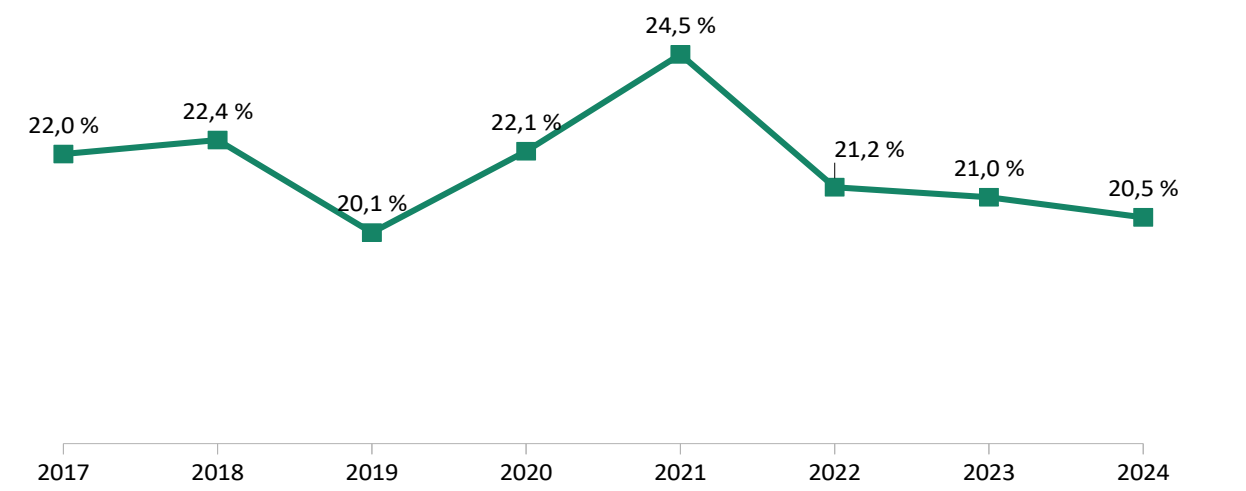


* Porcentaje respecto total de familias atendidas en cada provincia



La evolución del número de familias con antecedentes de atención durante el periodo 2017-2024 presenta una tendencia general descendente, con una reducción del 18,1% en el total de familias atendidas. No obstante, entre los años 2019 y 2021 se observa un repunte, con un incremento de cuatro puntos porcentuales. A partir de 2021, la tendencia vuelve a ser descendente, alcanzando en 2024 el porcentaje más bajo registrado en todo el periodo analizado.

Evolución del porcentaje de familias atendidas con antecedentes en el PTF. Andalucía, 2024



Del total de **niños y niñas** atendidas en el PTF, un **21,1% (2.177)** presentaba **antecedentes de intervención**, habiendo finalizado previamente su proceso de tratamiento. A nivel provincial, Córdoba concentra el mayor porcentaje de niños y niñas con intervenciones anteriores, con un 35,5%, seguida por Cádiz (21,9%) y Huelva (21,8%), estando las tres por encima de la media andaluza.

2.2. Derivación de casos a los ETF

Las familias atendidas en el programa fueron principalmente derivadas por los Servicios Sociales Comunitarios (SS.SS.CC) (81,1%; 4.487 familias) y el Servicio de Protección de Menores (15,3%; 849 familias) y en menor medida por otro Equipo de Tratamiento Familiar (ETF) (3,6%; 197 familias), en este último caso como consecuencia del traslado de residencia de la familia durante el proceso de tratamiento.

En Málaga (89,2%) se registra el mayor porcentaje de derivaciones realizadas por SSCC, seguida de Sevilla (86,0%). Las derivaciones de los Servicios de Protección de Menores son más numerosas en Cádiz (24,5%) y Almería (20,8%).

Distribución de las familias atendidas según servicio derivante al PTF y provincia. Andalucía, 2024			
	SS.SS.CC	SPM	Otro ETF
Sevilla	86,0 %	12,0 %	2,0 %
Cádiz	72,9 %	24,5 %	2,6 %
Huelva	76,5 %	20,1 %	3,4 %
Málaga	89,2 %	7,0 %	3,9 %
Córdoba	80,8 %	16,9 %	2,3 %
Granada	81,7 %	10,7 %	7,6 %
Jaén	84,6 %	11,5 %	3,8 %
Almería	74,6 %	20,8 %	4,5 %
ANDALUCÍA	81,1 %	15,3 %	3,6 %

*Porcentaje respecto al total de familias atendidas en cada provincia

Del total de familias derivadas un 1,6% no ha sido aceptadas por la persona que coordina el programa (91 familias). La principal causa de la no aceptación es que estas familias no cumplen los criterios requeridos para entrar en el programa, la siguiente causa es la valoración de la necesidad de la intervención de otros recursos bien por valorar un nivel de gravedad más elevada y derivando a otros servicios como el SPM o SS.SS.CC, y por último otra de las causas más frecuentes es la falta de colaboración de las familias o la no aceptación del recurso por parte de las mismas.

En relación a los casos pendientes de atender, se registraron 141 casos ya derivados al equipo y con los que aún no se habían iniciado las actuaciones pertinentes aún continuando en el servicio derivante, suponen un 2,5% del total de casos recepcionados en el PTF. Sevilla (2,6% casos) y Jaén (2,2%) son las provincias con un porcentaje más elevado de familias pendientes de iniciar sus actuaciones pertinentes.

3. DATOS DEL PROCESO DE ATENCIÓN

Un 39,3% de las familias atendidas han finalizado su participación en el PTF durante el año 2024, con independencia de si concluyeron o no el proceso de tratamiento (2.176 familias). De ellas un 83,5% se han incorporado en años anteriores y un 16,5% fueron familias que se han incorporado durante el año.

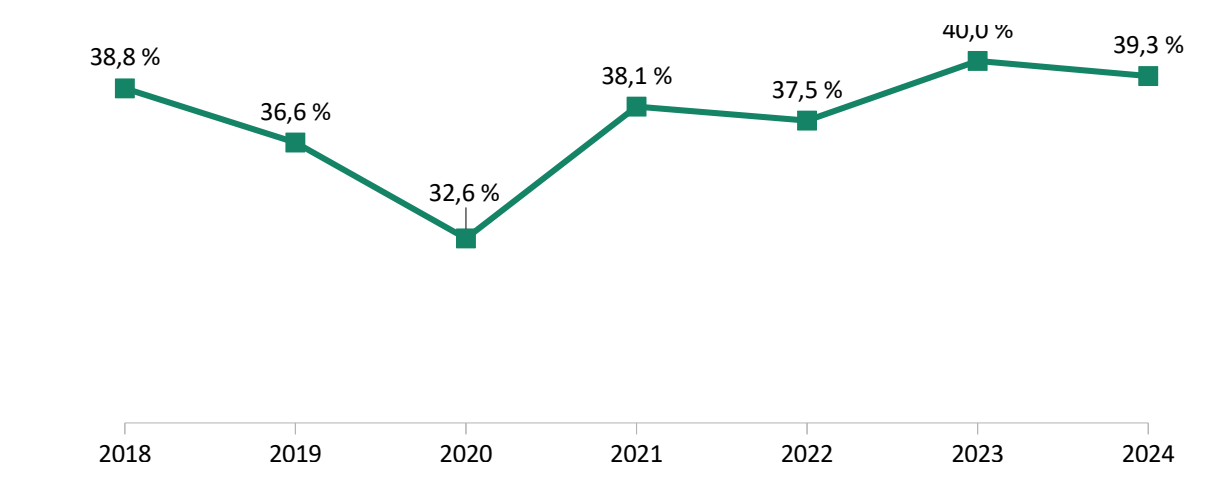
Sevilla registra un 43,3% de familias que han finalizado su participación en el programa, quedando por encima de la media andaluza al igual que Cádiz (41,9%), Jaén (40,1%) y Almería (40,0%).

Casos cerrados en el PTF respecto total de familia atendidas según provincia. Andalucía, 2024



Entre 2018 y 2024, el porcentaje de familias que finalizaron su participación en el programa ha mostrado una tendencia descendente, con una disminución acumulada del 6,7% desde el inicio del periodo. A partir de 2021, esta variación ha sido leve, manteniéndose relativamente estable en los años posteriores.

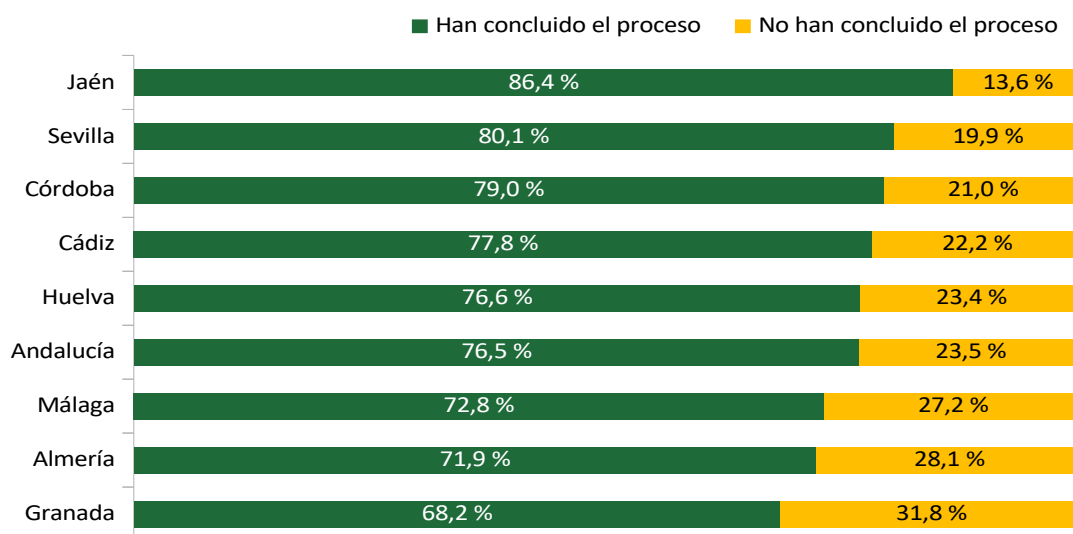
Evolución del porcentaje de casos cerrados en el PTF respecto total de familias atendidas. Andalucía, 2018-2024.



Por otro lado, se registra **1.664 casos cerrados en el PTF en los que se ha concluido el proceso de tratamiento**, suponen un 76,5% de familias. A nivel provincia, Jaén (86,4%) y Sevilla (80,1%) registran el mayor porcentaje de familias que han concluido su proceso de tratamiento. Granada registra el porcentaje más bajo de familias que han concluido su proceso de tratamiento respecto al total de familias que finalizaron su participación en el programa (68,2%).

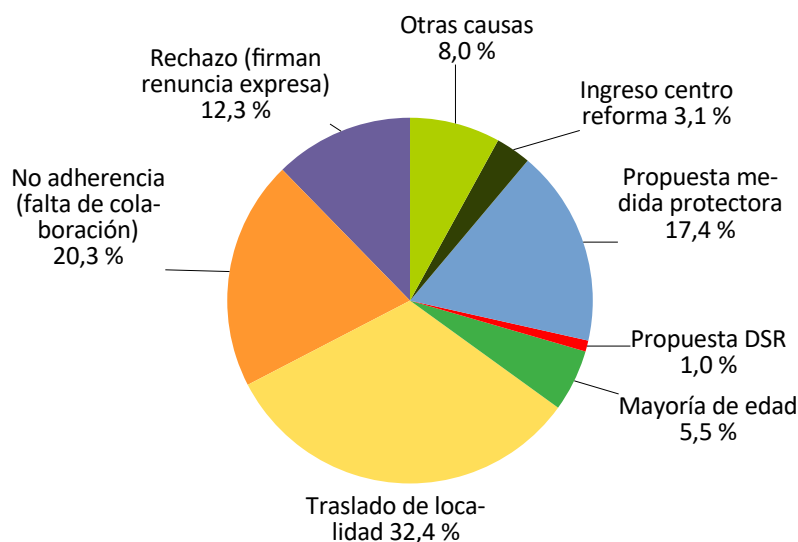
Por el contrario, se registra **512 casos cerrados en el PTF en los que no se ha concluido su proceso de tratamiento**, un 23,5% de las familias. A nivel provincial Granada (31,8%) y Almería (28,1%) las provincias que registran un mayor porcentaje de familias que no concluyeron su proceso de tratamiento.

Distribución de las familias que han finalizado su participación en el programa según si han concluido o no su proceso de tratamiento en el PTF. Andalucía, 2024



Las causas principales por las que no suelen concluir su proceso de tratamiento suelen ser: el traslado de localidad (32,4%) y la no adherencia de la familia al tratamiento por falta de colaboración (20,3%).

Distribución de las causas para no haber concluido el proceso de tratamiento. Andalucía, 2024

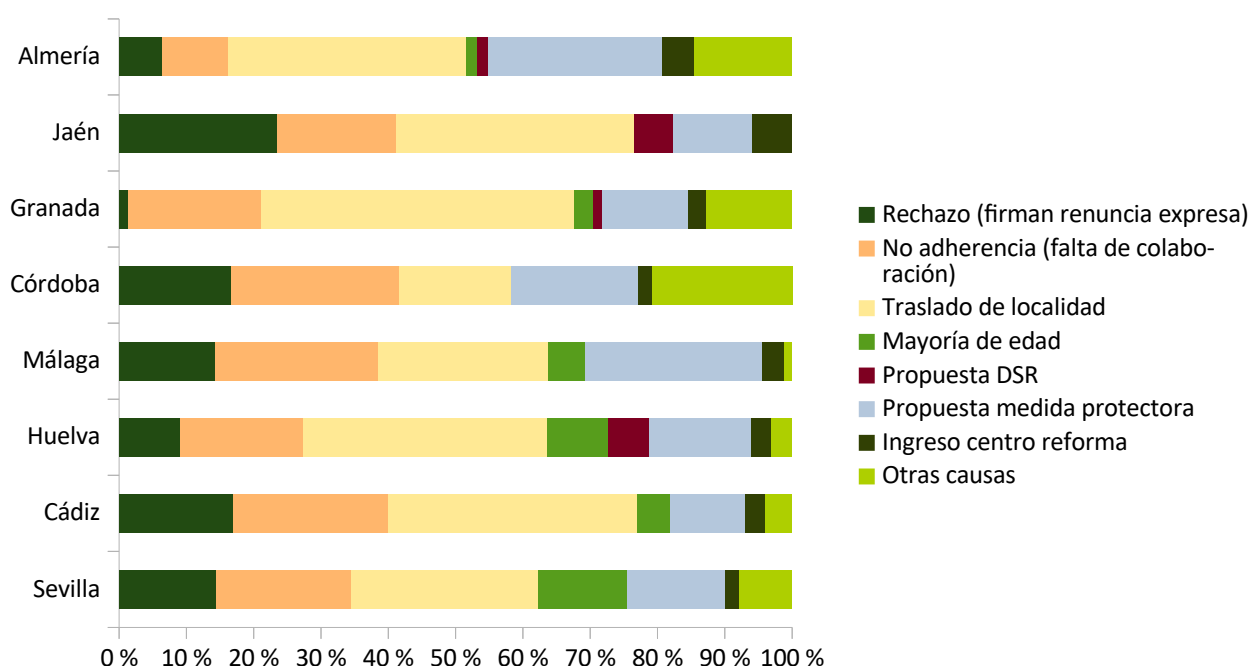


La provincia que cuentan con un mayor porcentaje de familias que han firmado la renuncia expresa a ser tratadas en este programa es Jaén (23,5% del total de familias que no han concluido su proceso de tratamiento) cifra que duplica a la de provincias como Almería (6,5%) o Granada (1,4%).



En Córdoba se registra el mayor porcentaje de familias que no han concluido su proceso de tratamiento por falta de colaboración y no adherencia al programa (25,0%), seguido de Málaga (24,2%) y Cádiz (23,0%). Granada es la provincia que registra un mayor porcentaje de familias que no terminan su proceso de tratamiento por traslado de la familia (46,5% a otra provincia seguida de Cádiz (37,0%) y Huelva (36,4%). Finalmente, Málaga y Almería destacan por los altos porcentajes de propuestas de medidas protectoras como causa de no finalización (26,4% y 25,8%, respectivamente).

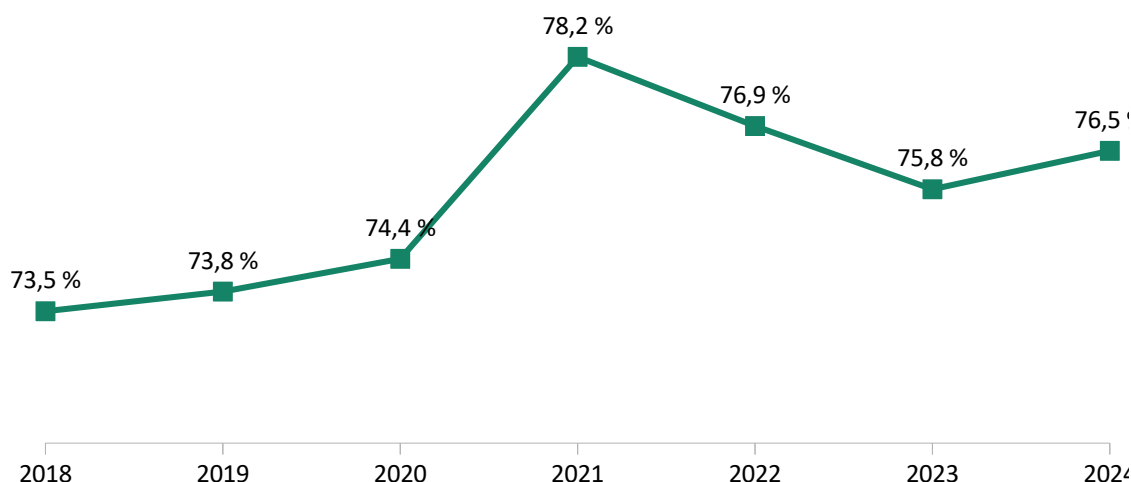
Distribución de las causas para no haber concluido el proceso de tratamiento según provincia. Andalucía, 2024





La evolución del porcentaje de familias que han concluido su proceso de tratamiento muestra una tendencia general decreciente en el periodo comprendido entre 2018 y 2024, con una reducción acumulada del 2,9%. No obstante, entre 2018 y 2021 se observa una dinámica ascendente sostenida. A partir de 2021, la tendencia se revierte y comienza a descender progresivamente, si bien en el último año evaluado (2024) se registra un ligero repunte respecto a 2023.

Evolución del porcentaje de casos cerrados en el PTF en los que se han concluido su proceso de tratamiento. Andalucía, 2018-2024

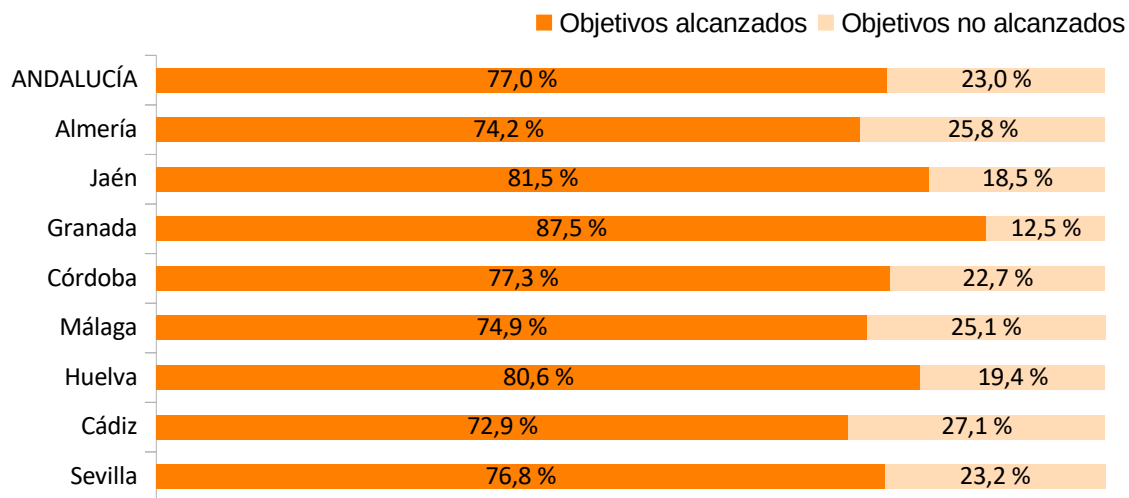


Del total de familias que concluyeron su proceso de tratamiento durante el año evaluado, un 76,5% habría alcanzado los objetivos marcados por el ETF al inicio del tratamiento, por el contrario un 23,0% no habría alcanzado dichos objetivos.

Granada (87,5%) y Jaén (81,5%) son las provincias con un mayor porcentaje de familias que han alcanzado los objetivos planteados. Por el contrario, Cádiz (27,1%) y Almería (25,8%) son las provincias que registran un mayor porcentaje de familias que no han alcanzado los objetivos consensuados.

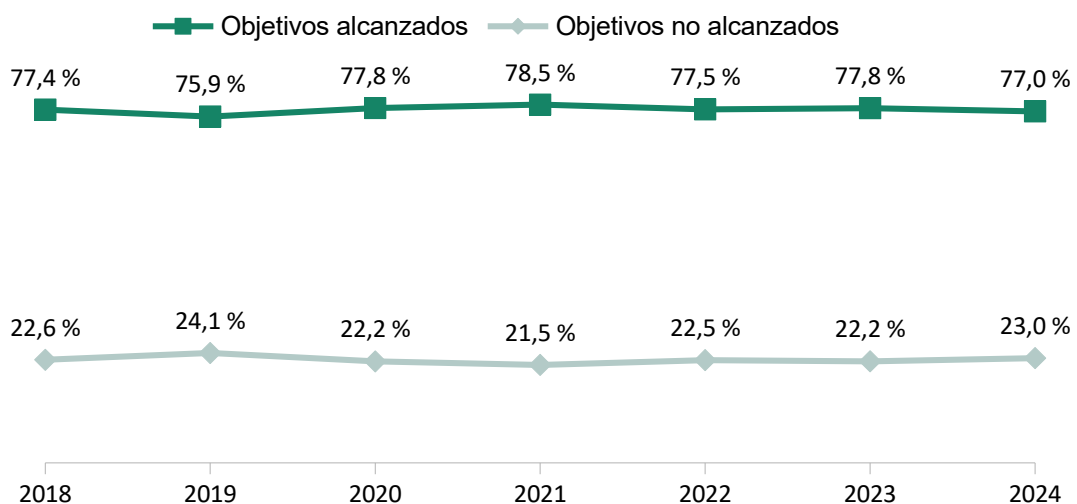


Distribución del porcentaje de casos cerrados en el PTF en los que se ha concluido el proceso de tratamiento según consecución de objetivos. Andalucía, 2024



La evolución tanto de los casos cerrados en el PTF en los que se ha concluido el proceso y han alcanzado los objetivos propuestos como aquellos que no los han alcanzado es bastante estable. Entre aquellas familias que han alcanzado los objetivos marcados ha sido decreciente, con un descenso acumulado del 5,6%.

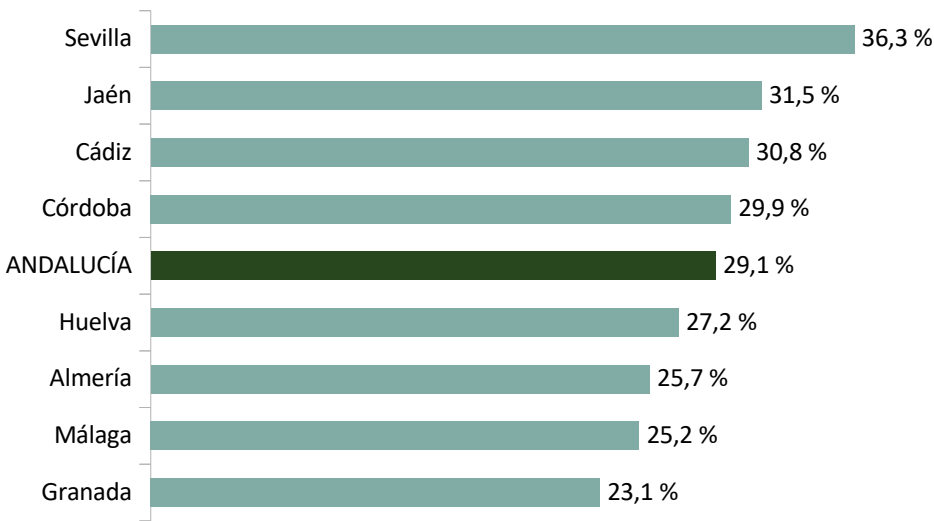
Evolución del porcentaje de familias atendidas en el PTF según si han alcanzado los objetivos. Andalucía, 2018-2024



Finalización del proceso de atención en niños y niñas

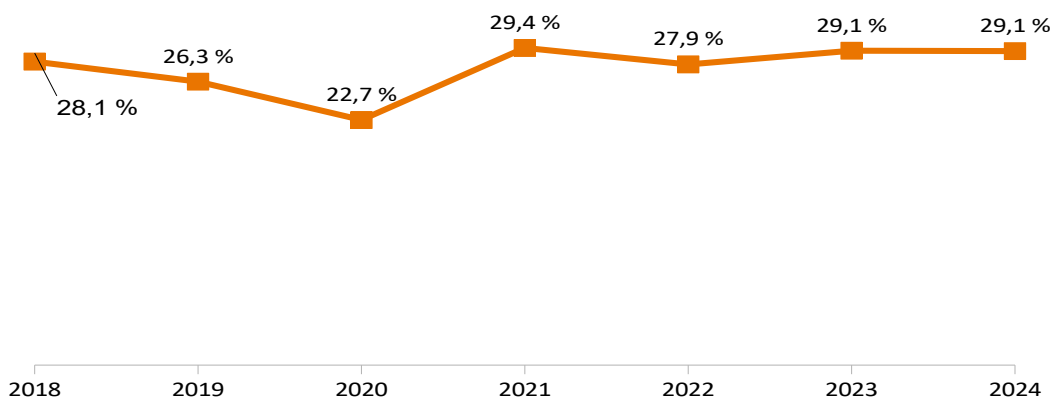
Durante 2024 se registró un total de **3.008 casos cerrados en el PTF en los que se concluido el proceso de tratamiento**, un 29,1% del total de niños y niñas atendidas. Sevilla y Jaén registran el porcentaje más elevado de niños y niñas que han finalizado su proceso de tratamiento con un 36,3% y un 31,5% respectivamente. Por el contrario Granada es la provincia con un menor porcentaje de niños y niñas que han finalizado su proceso (23,1%).

Porcentaje de casos cerrados en el PTF en los que se ha concluido el proceso de tratamiento respecto al total de niños y niñas atendidas. Andalucía, 2024



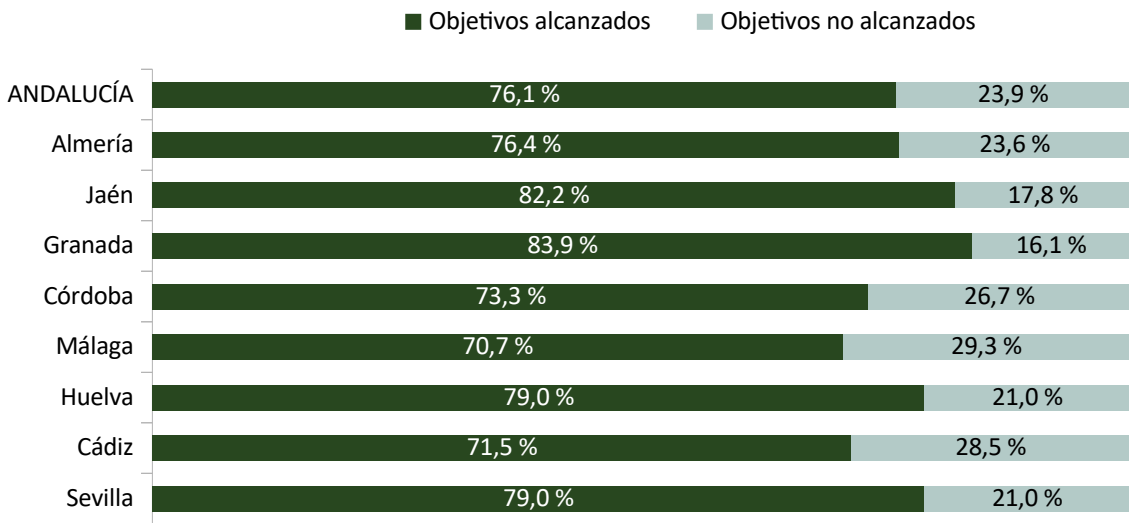
La evolución de este indicador describe dos periodos diferenciados, en la primera parte del periodo se describe una tendencia descendente hasta 2020, en 2021 se incrementa el porcentaje de niños y niñas que habían concluido su proceso de tratamiento con el datos más elevado de todo el periodo y ha permanecido estable hasta el último año evaluado.

Evolución del porcentaje de casos cerrados en el PTF en los que se ha concluido el proceso de tratamiento respecto al total de niños y niñas atendidas. Andalucía, 2024



Del total de casos cerrados por el PTF en los que se ha concluido el proceso de tratamiento, un 78,6%, habría alcanzado los objetivos que se propusieron inicialmente por parte del equipo, y por el contrario un 21,4% no los habría alcanzado.

Distribución de casos cerrados en el PTF en los que se ha concluido el proceso de tratamiento según consecución o no de objetivos. Andalucía, 2024



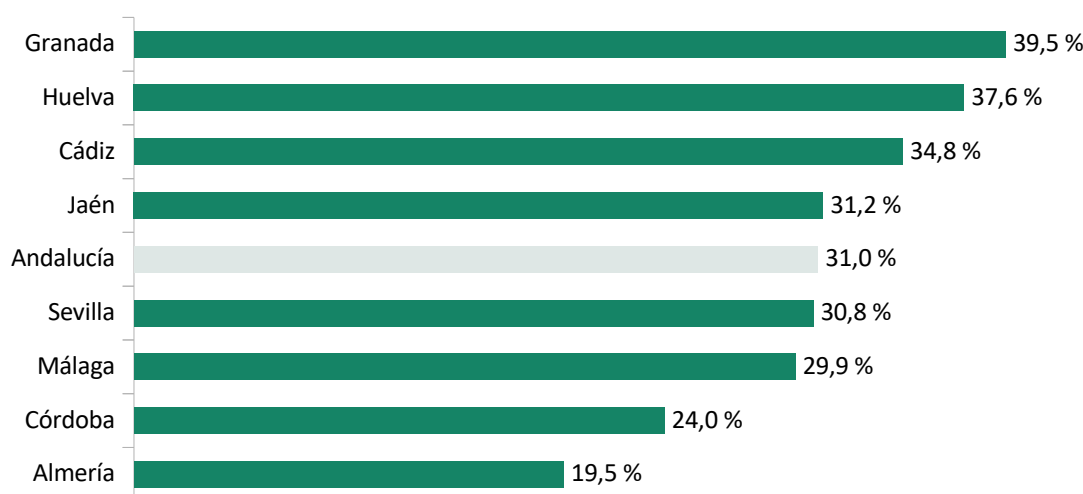


3.1. Coordinación con otros recursos

Casos derivados a los SS.SS.CC tras el cierre

Tras la finalización de la participación de las familias en el PTF, un 31% de las familias (674 familias) han sido derivadas a servicios sociales comunitarios. Entre las provincias andaluzas, Granada cuenta con el mayor porcentaje de familias derivadas 41,0%, seguida de Huelva (37,1%) y Jaén (33,6%).

Porcentaje de casos derivados a SS.SS.CC tras la finalización en el programa según provincia. Andalucía, 2024



Propuestas de Declaración de la situación de riesgo

También se registraron 38 familias sobre las que la Comisión Local competente propuso una **declaración de situación de riesgo**, siendo Sevilla (8 familias) y Almería (11 familias) las provincias con mayor número de familias en estas situación. Suponen un 0,75% del total de familias tratadas en el *Subprograma de riesgo*.

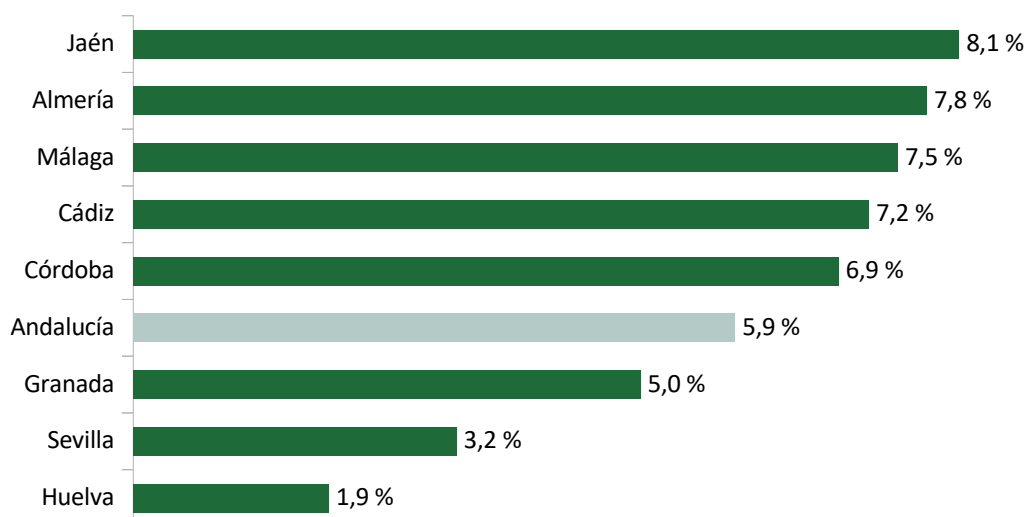
Casos derivados al SPM en los u se ha propuesto medida protectora

Una vez finalizada la participación de las familias en el *Subprograma de riesgo*, se derivaron 302 casos al **Servicio de Protección de Menores (SPM)** con propuesta de adopción de una medida protectora.



Esta cifra representa el 5,9% del total de familias atendidas. Cabe señalar que en el 17,5% de los casos derivados, el SPM consideró que no era necesaria la adopción de dicha medida. A nivel territorial, Jaén registra el porcentaje más elevado de derivaciones al SPM (8,1%), seguida de Almería (7,8%) y Málaga (7,5%).

Porcentaje familias atendidas en el Subprograma de riesgo y derivadas al Sistema de Protección de Menores. Andalucía, 2024

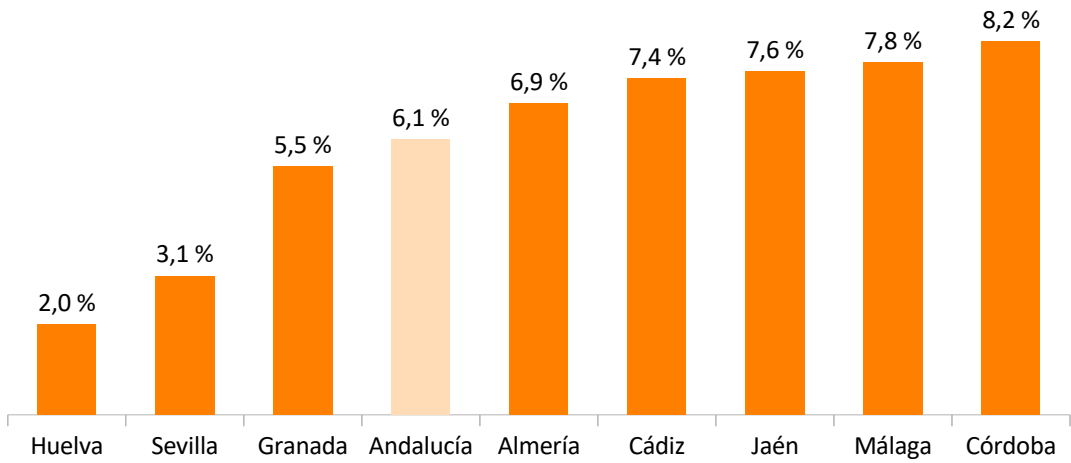


En niños y niñas atendidas en el *Subprograma de riesgo*, sobre 84 casos se propusieron a la Comisión Local competente la Declaración de Situación de Riesgo. Suponen un 0,87% del total de niños y niñas atendidas en este programa.

Sobre 584 menores de edad se propuso la adopción de una medida protectora, derivando los casos al SPM. Suponen un 6,08% del total de niños y niñas atendidas en el *Subprograma de riesgo*. Entre las provincias andaluzas, Córdoba (8,22%), Málaga (7,76%) y Jaén (7,57%) son las que registra un mayor porcentaje de niños y niñas atendidas en el *Subprograma de riesgo* y derivados al SPM. En un 15,4% de los casos el SPM no valora necesaria la adopción de medida protectora.

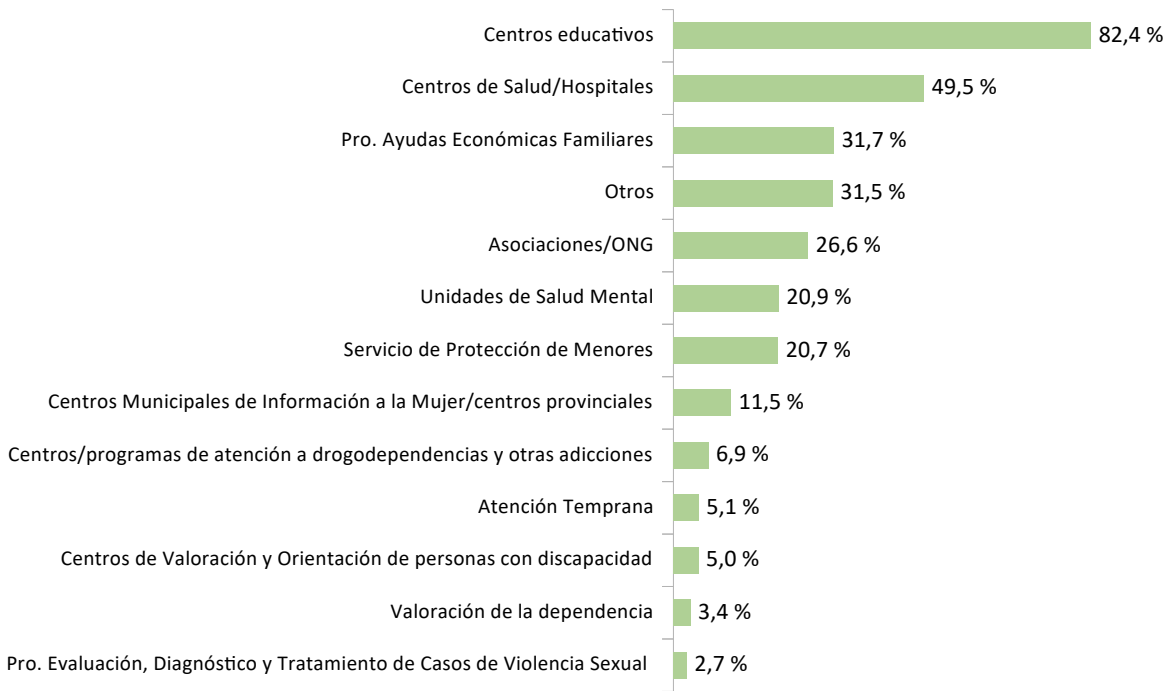


Porcentaje de niños y niñas atendidas en el Subprograma de riesgo y derivadas al Sistema de Protección de Menores. Andalucía, 2024



En cuanto a los recursos con los que se coordinó el ETF para realizar una intervención coordinada en la atención a niños y niñas atendidas en el programa, los tres principales fueron: los centros educativos, a un 82,4% de los niños y niñas se les aplicó una intervención coordinada con ellos, los centros de salud/hospitales (49,5%) y con el Programa de Ayudas Económicas Familiares (31,7%).

Porcentaje de niños y niñas con los que se ha requerido una intervención conjunta según recursos. Andalucía, 2024



Entre las provincias andaluzas el recurso principal con el que ha habido coordinación ha sido con los centros educativos, seguido de hospitales y unidades de salud mental.

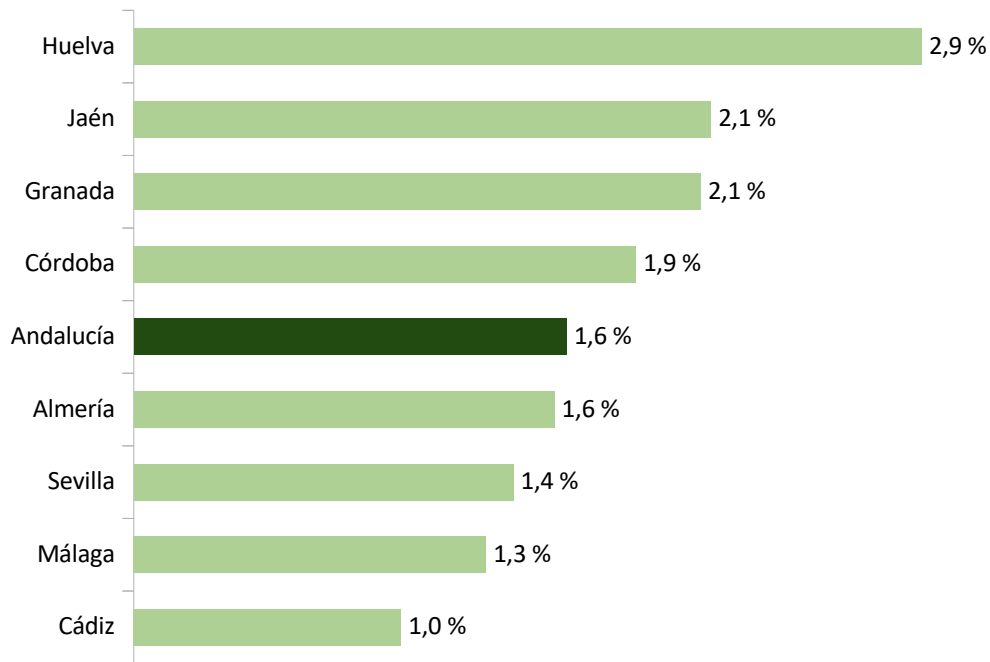
Porcentaje de niños y niñas con los que se ha requerido una intervención conjunta según recursos y provincia. Andalucía, 2024





Por último, los ETF detectaron 166 niños y niñas con posibilidad de necesitar los servicios de **Atención Temprana**, un 1,6% del total de menores de edad atendidos. Huelva (2,9%), Granada (2,1%) y Jaén (2,1%) son las provincias que detectaron un mayor número de niños y niñas con necesidades de atención temprana respecto al total de menores de edad atendidos.

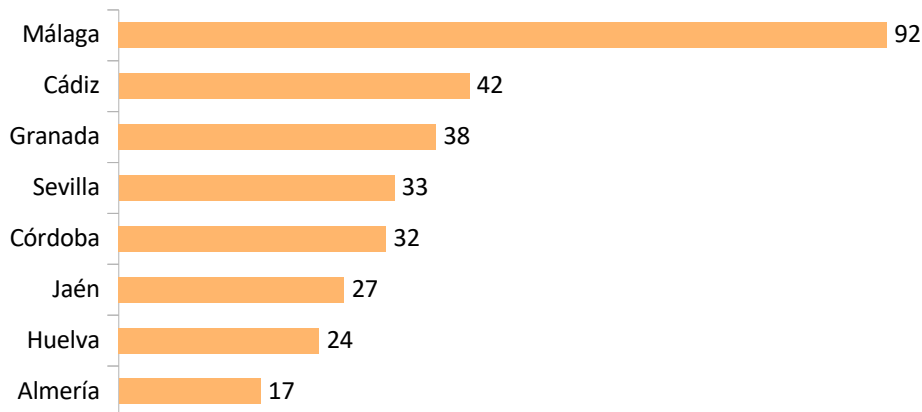
Porcentaje de niños y niñas en los que se ha detectado un posible caso de Atención Temprana según provincias. Andalucía, 2024



3.2. Elaboración de informes para otros recursos

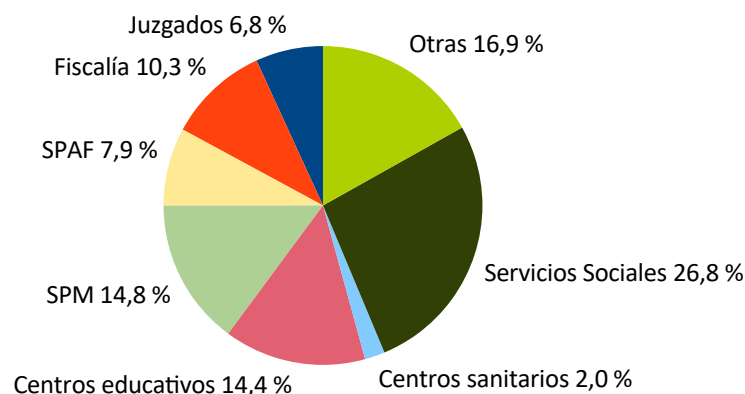
Una de las funciones de los equipos de tratamiento familiar es realizar informes para otras instancias, en 2024 realizaron 8.108 informes a los respectivos servicios solicitantes, y realizaron un total de 305 comisiones técnicas. En relación con las comisiones técnicas, en Málaga se celebraron 92 comisiones, en Cádiz 42 y en Granada 38 comisiones, son las tres provincias con mayor número de comisiones.

Distribución del número de comisiones técnicas realizadas. Andalucía, 2024



Por otro lado, los informes realizados para otros organismos son más numerosos aquellos realizados para los Servicios Sociales (26,8%), SPM (14,8%) y Centros educativos (14,4%). Hay un 16,9% de informes que se han realizado para otros recursos, diferentes a los recogidos aquí.

Distribución de informes emitidos por los ETF según instancias solicitantes. Andalucía, 2024



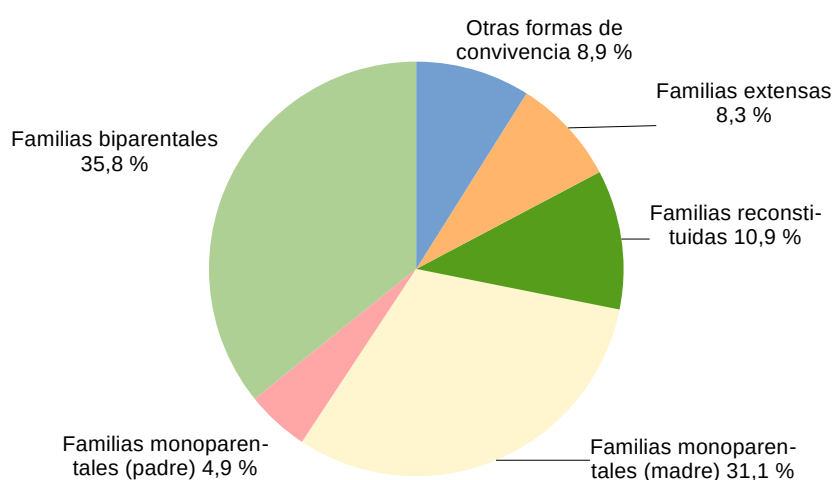


4. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

4.1.Familias

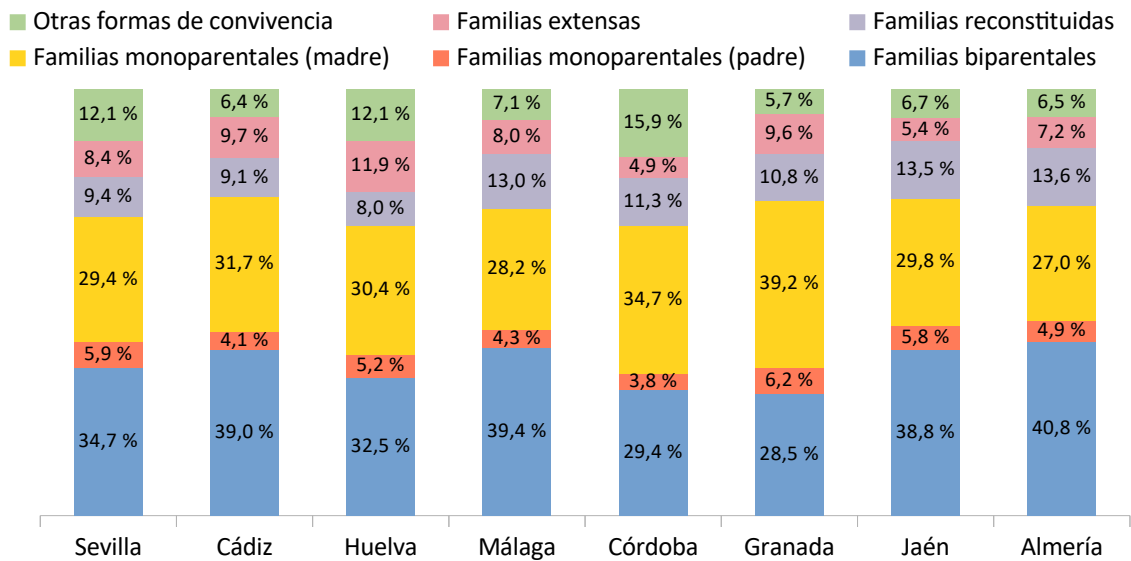
Un 35,8% de las familias atendidas son familias biparentales, las familias monoparentales suponen un 36% del total de familias, y mayoritariamente aquellas en las que la persona adulta responsable es una mujer (31,1%). Un 10,9% de las familias son familias reconstituidas.

Distribución de las familias atendidas según composición familiar. Andalucía, 2024



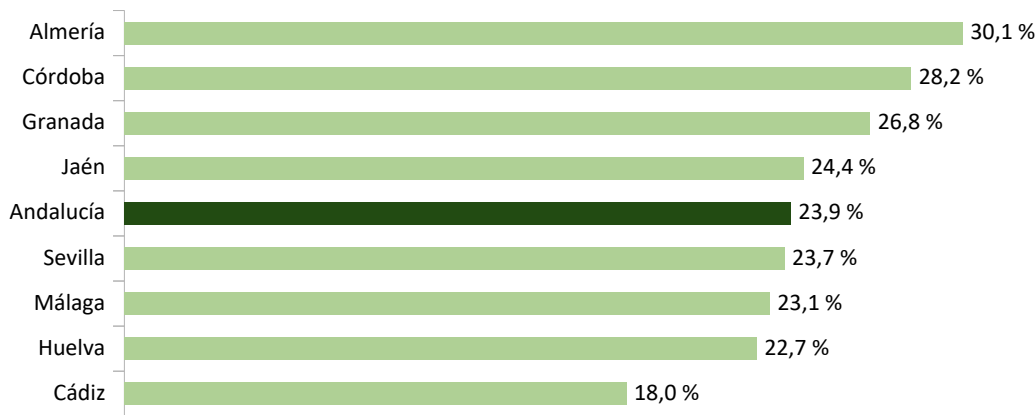
Granada, Córdoba, Huelva y Sevilla atienden un mayor porcentaje de familias monoparentales - en las que la madre es la persona adulta de referencia es la madre - que biparentales. Jaén y Almería comparten el porcentaje de familias reconstituidas a las que atienden (13,5%). Huelva es la provincia con mayor porcentaje de familias extensas entre las personas usuarias del PTF.

Distribución de las familias atendidas según composición familiar. Andalucía, 2024



Por otro lado, se atendieron a 1.323 familias numerosas¹, que suponen un 23,9% del total de familias atendidas. Las provincias de Almería (30,1%), Córdoba (28,2%) y Granada (26,8%) cuentan con un mayor porcentaje de familias numerosas atendidas.

Porcentaje de familias numerosas respecto total de familias atendidas según provincia. Andalucía, 2024

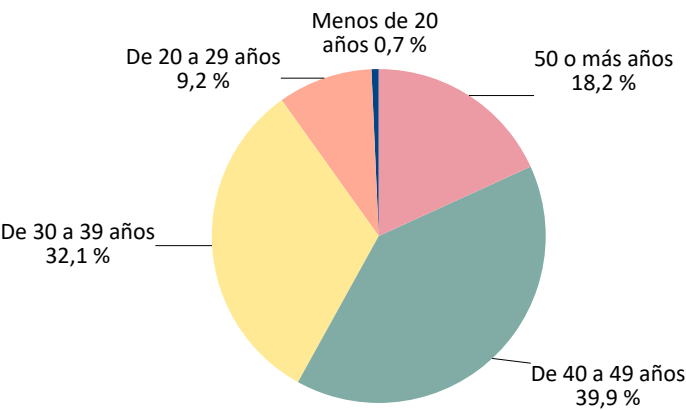


1 Se entiende por familia numerosa la integrada por uno o dos ascendientes, con tres o más hijos o hijas, sean o no comunes o con dos hijos/as, siempre que al menos uno de éstos tenga discapacidad. Ley 40/2003 de Protección a las Familias Numerosas

4.2. Padres y madres

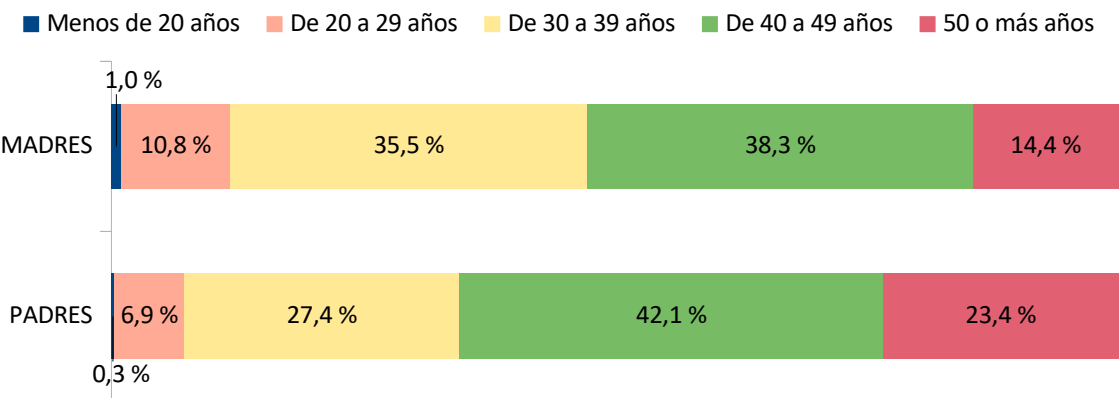
Del total de personas atendidas en el PTF, un 41,9% eran padres (3.738) y un 58,1% madres (5.174). Las personas atendidas se encontraban principalmente entre los 40 y 49 años (71,7%).

Distribución de las personas atendidas según edad. Andalucía, 2024



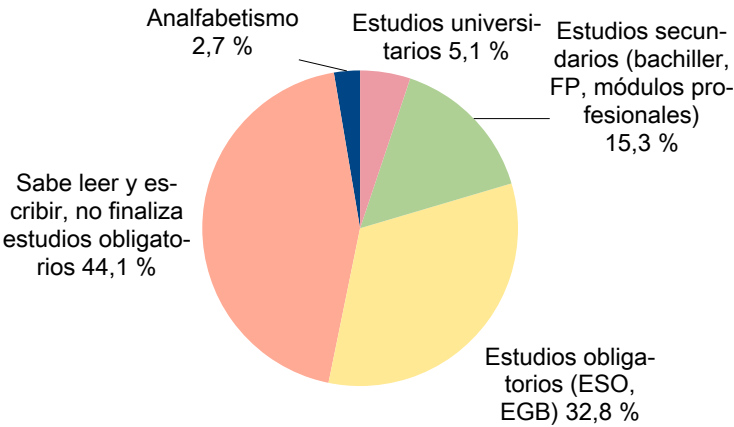
La edad de los progenitores atendidos en el programa se concentra en rangos relativamente elevados. En el caso de los padres, el 42,1% se sitúa en el grupo de edad entre 40 y 49 años. Por su parte, las madres presentan una distribución más equilibrada entre dos tramos etarios: el 38,3% tiene entre 40 y 49 años, mientras que el 34,2% se encuentra en el intervalo de 30 a 39 años. Estos datos sugieren una mayor concentración de la parentalidad en edades medias, especialmente entre los hombres.

Distribución de las personas atendidas según edad. Andalucía, 2024



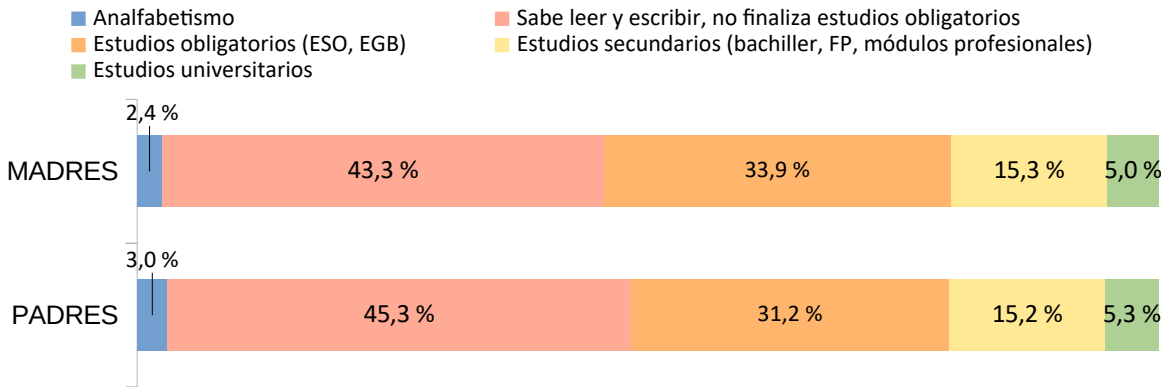
En cuanto al nivel educativo, la mayoría de progenitores saben leer y escribir, pero no ha finalizado ningún estudio obligatorio (44,1%), seguidos de aquellos que tienen estudios obligatorios (ESO, EGB) (32,8%).

Distribución de las personas atendidas según nivel educativo. Andalucía, 2024



Aunque la distribución del nivel educativo entre padres y madres presenta ciertas similitudes, se aprecia una ligera ventaja a favor de las madres en los niveles educativos más altos. En concreto, el 49,3% de las madres cuenta con estudios obligatorios o secundarios, frente al 46,4% de los padres, lo que representa una diferencia de casi tres puntos porcentuales. En contraste, un 45,3% de los padres sabe leer y escribir, pero no ha finalizado la educación obligatoria, porcentaje ligeramente superior al registrado entre las madres (43,3%). Estos datos sugieren una brecha educativa a favor de las mujeres en el contexto de las familias atendidas por el programa.

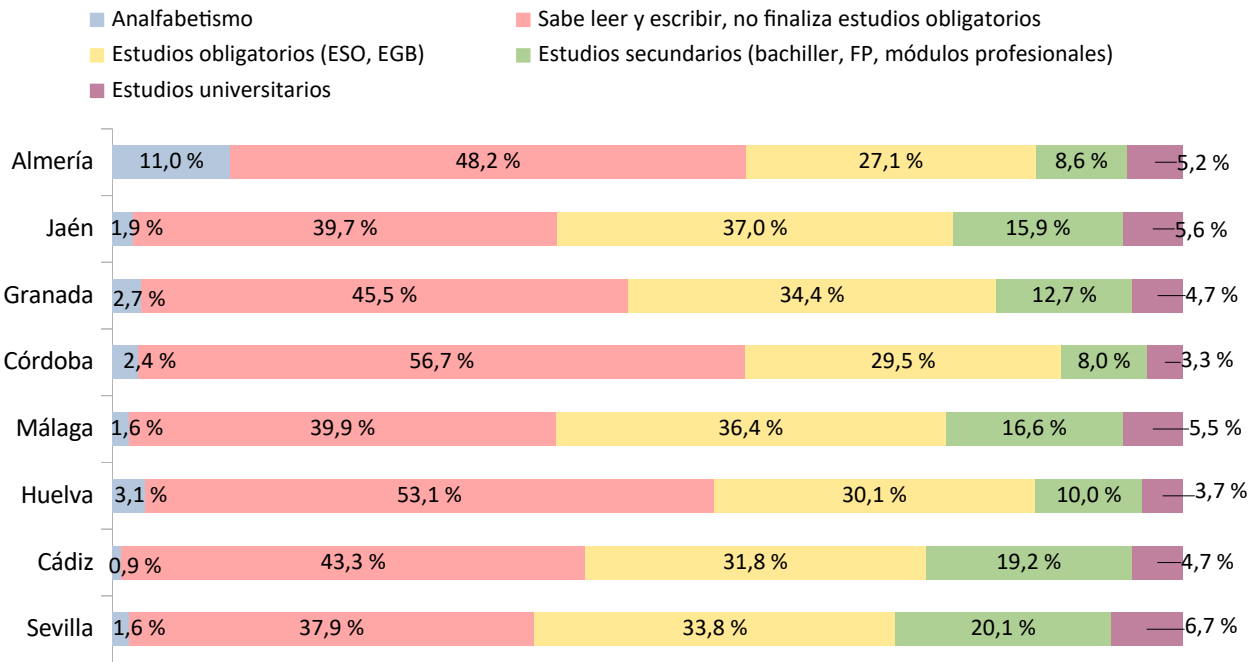
Distribución de las personas atendidas según nivel educativo y rol parental. Andalucía, 2024



En todas las provincias, predomina el grupo de quienes saben leer y escribir, pero no finalizaron los estudios obligatorios, especialmente en Córdoba (56,7%) y Huelva (53,1%), lo que evidencia una situación educativa vulnerable en estos territorios. Almería presenta una situación particular, con el porcentaje más alto de analfabetismo (11,0%) y una baja representación en niveles educativos medios y altos, lo que podría incidir en las dinámicas de exclusión social.

En contraste, las provincias con mayor porcentaje de personas que han finalizado la educación obligatoria (ESO/EGB) son Jaén (37,0%) y Málaga (36,4%). Sevilla (20,1%) y Cádiz (19,2%) cuentan con el mayor porcentaje de personas con estudios secundarios (bachiller, FP). Finalmente aquellas personas con estudios universitarios es más residual y son mas numerosos en Sevilla (6,7%) y Jaén (5,6%).

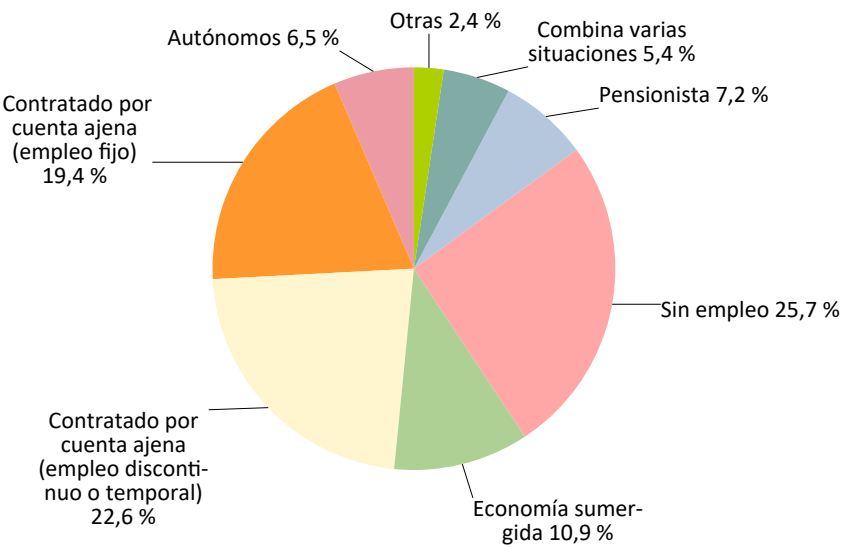
Distribución de las personas atendidas según nivel educativo y provincia. Andalucía, 2024



La situación laboral de las personas atendidas por el programa evidencia una marcada precariedad. La mayor parte se encontraba en situación de desempleo (25,7%) o desempeñaba empleos de carácter discontinuo o temporal (22,6%). Además, un 10,9% realizaba actividades vinculadas a la economía sumergida. Solo un 19,4% contaba con un empleo estable bajo contrato por cuenta ajena.

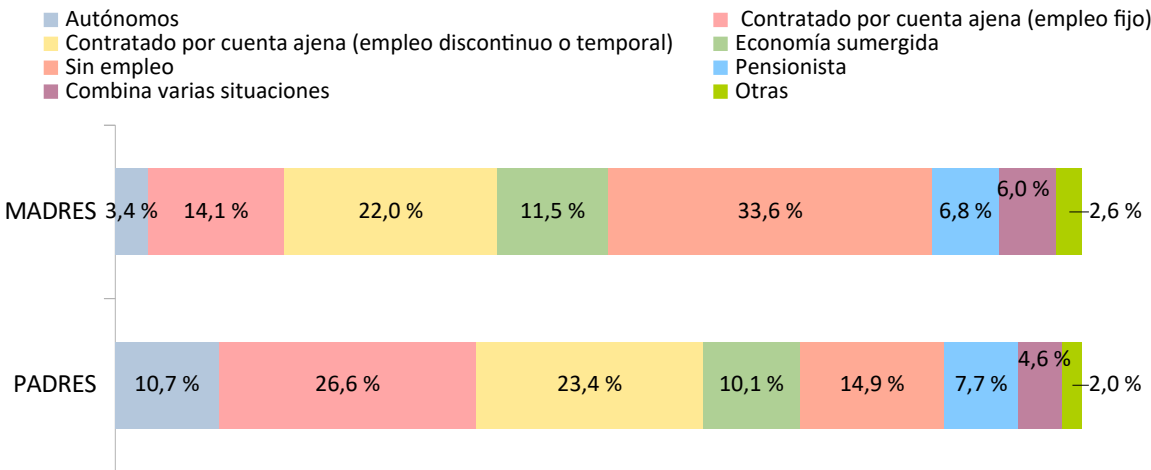
Esta realidad configura un perfil de vulnerabilidad económica estrechamente vinculado a la exclusión social.

Distribución de las personas atendidas según situación laboral. Andalucía, 2024



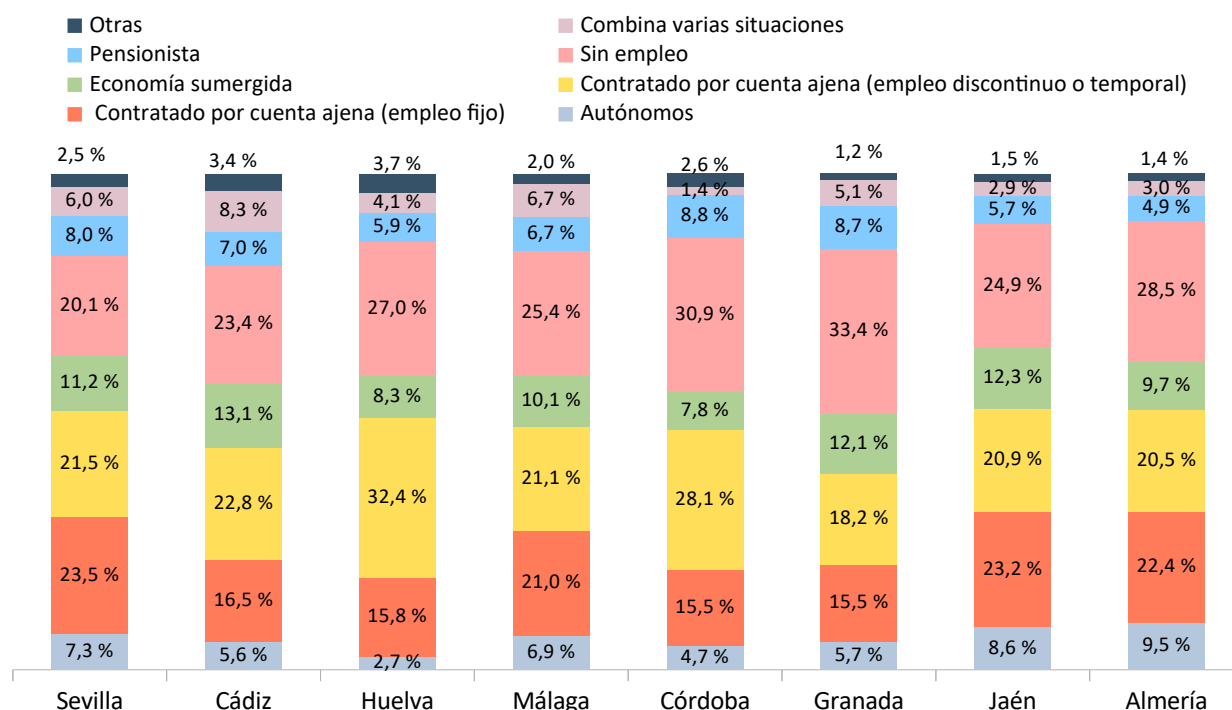
Respecto a la situación laboral según el rol parental, las madres muestran una situación laboral mucho más precaria que los padres. Un 13,8% se encontraba en situación de desempleo, en las madres este porcentaje se duplica hasta alcanzar el 26,3%. Un 10,6% de las madres se dedicaban a a tareas del hogar, frente a un 0,2% de hombres. Entre los padres un 24% contaba con empleo fijo, descendiendo a la mitad entre las madres con un 12,8%.

Distribución de las personas atendidas según situación laboral y rol parental. Andalucía, 2024



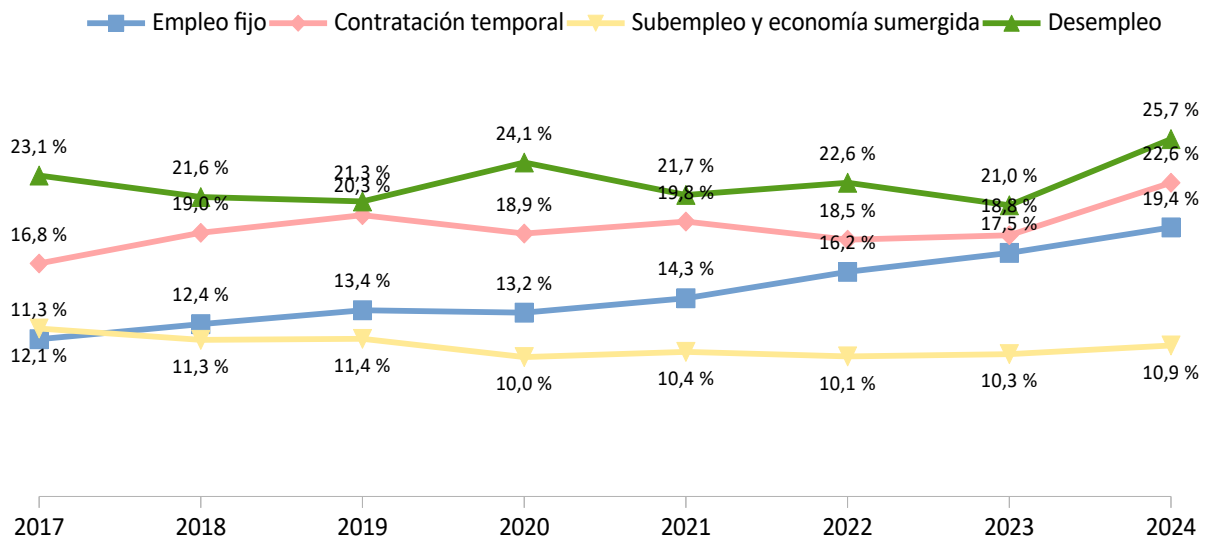
Granada (33,4%), Córdoba (30,9%) y Cádiz (24,3%) cuentan con un porcentaje más elevado de personas desempleadas. Con una situación de empleo precario (contratación temporal y trabajos esporádicos) se encuentran en mayor medida Huelva (41,9%), Málaga (30,3%) y Granada (30,2%). Cádiz (12,5%) y Sevilla (11,0%) registran un mayor porcentaje de subempleo y economía sumergida.

Distribución de las personas atendidas según situación laboral y provincia. Andalucía, 2024



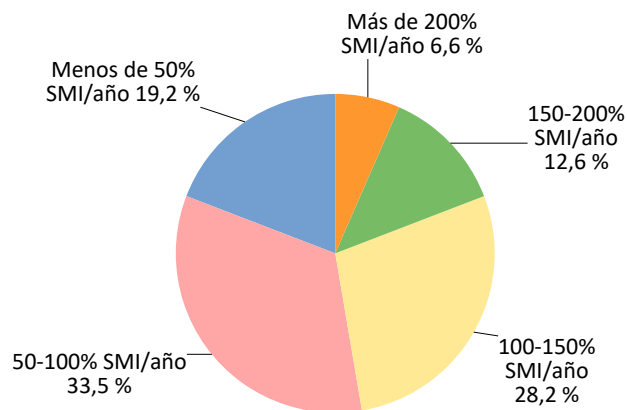
Como hemos visto anteriormente las personas atendidas en el PTF están en una situación laboral precaria, pero la evolución desde 2017 apunta a un incremento de la atención a personas con un empleo fijo, que registran un incremento del 48,9%. También se observa un incremento de las personas atendidas con un empleo temporal o discontinuo. Por otro lado, ha descendido en el programa especialmente aquellas personas atendidas con economía sumergida, con un descenso del 21,8%, también se registra un leve descenso del número de personas desempleadas en un 3,1%.

Evolución de las personas atendidas según situación laboral. Andalucía, 2024



En cuanto a los ingresos de la unidad de convivencia², en 2024 un 33,5% se situaba entre el 50 -100% del salario mínimo interprofesional (SMI) al año, un 28,2% se situaba entre el 100-150% (para este año el SMI era de 1.134 euros brutos mensuales en 14 pagas, lo que equivale a 1.323 euros en 12 pagas). Un 19,2% ingresaba menos del 50% del SMI.

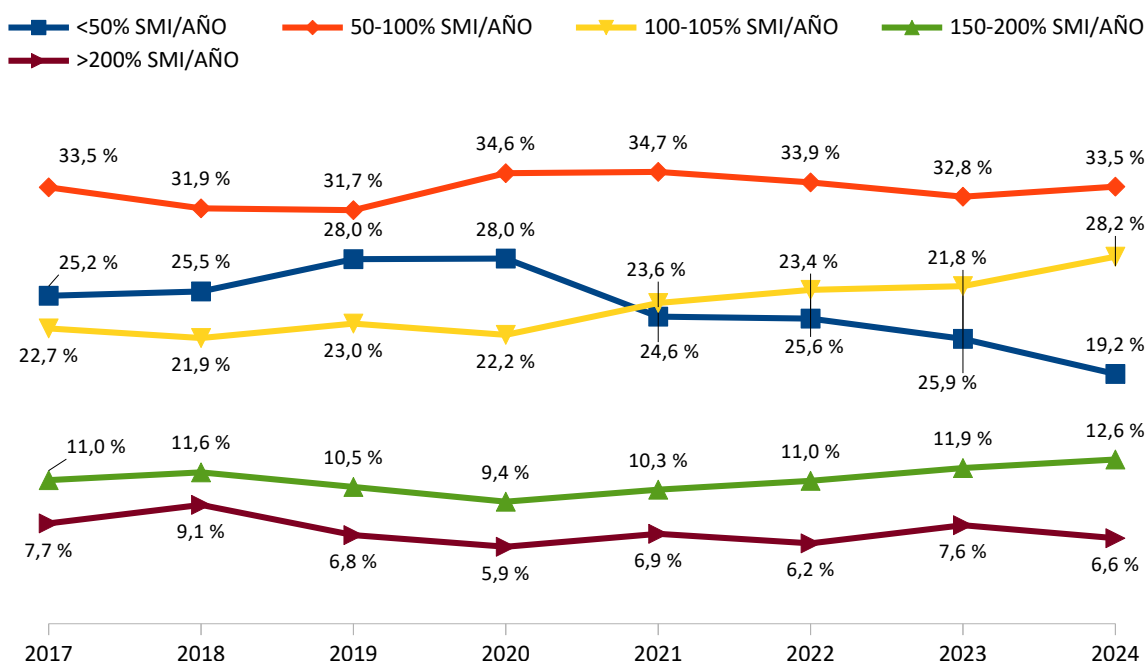
Distribución de las personas atendidas según cuantía de ingresos económicos. Andalucía, 2024



² Se incluyen los ingresos netos anuales de todos los miembros de la unidad familiar incluidos en el PTF

En el periodo comprendido entre 2017 y 2024, se observa una evolución positiva en los niveles de ingresos de las personas atendidas. Destaca el incremento del 9,8% en el porcentaje de quienes perciben ingresos equivalentes al 100-105% del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Paralelamente, se registra una disminución significativa, del 32,7%, en la proporción de personas que percibían ingresos inferiores al 50% del SMI. Esta evolución sugiere una leve mejora en las condiciones económicas de la población beneficiaria, si bien persisten situaciones de vulnerabilidad relevantes.

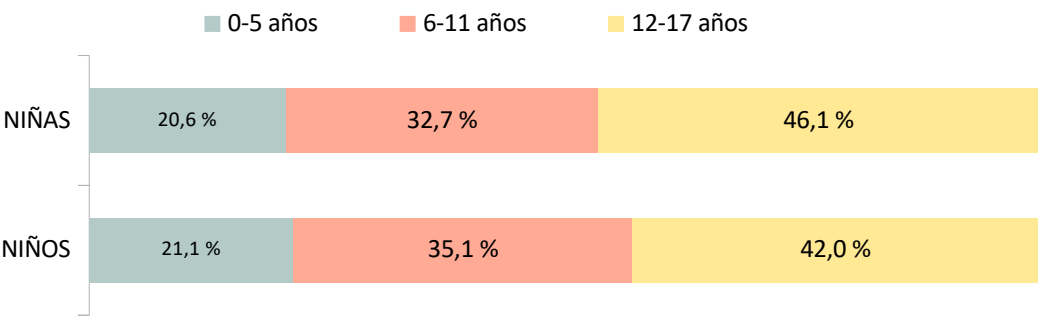
Evolución de las personas atendidas según cuantía de ingresos económicos. Andalucía, 2024



4.3.Niños, niñas y adolescentes

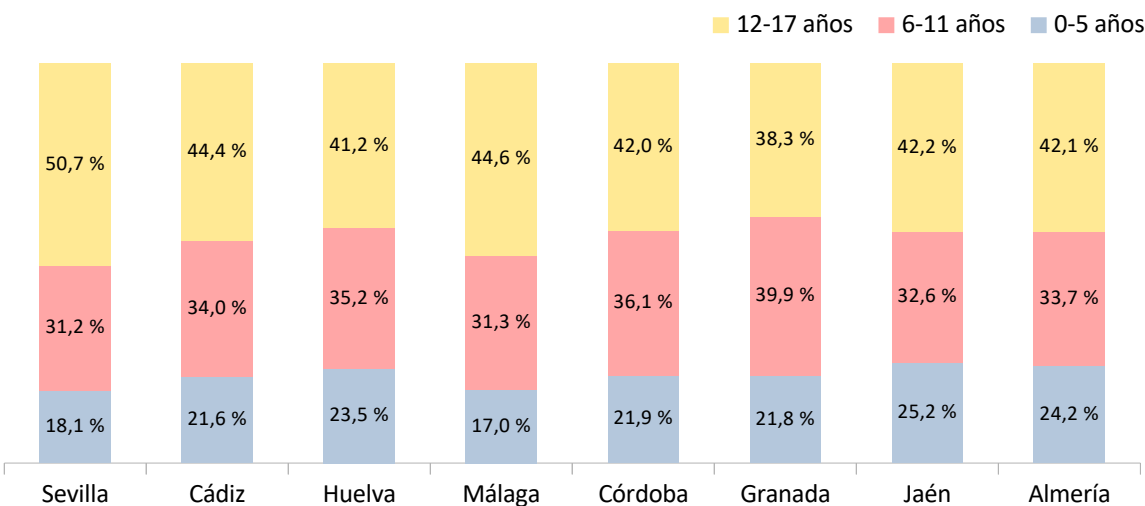
En el PTF se atendieron un total de 10.335 niños y niñas, un 50,3% fueron niños y 48,5% niñas, según edad, son más numerosas las que se encuentran entre los 12 y 17 años con un 45% de la población menor de edad atendida.

Distribución del número de niños y niñas atendidas en el PTF según sexo y edad. Andalucía, 2024



La distribución por grupos de edad entre niños y niñas atendidos en las distintas provincias andaluzas presenta un patrón relativamente homogéneo, si bien se observan algunas diferencias relevantes. Huelva (23,5%) y Jaén (25,2%) concentran la mayor proporción de niñas y niños en la etapa de primera infancia. En contraste, Sevilla (50,7%), Málaga (44,6%) y Cádiz (44,4%) destacan por atender a un porcentaje más elevado de adolescentes.

Distribución del número de niños y niñas atendidas en el PTF según edad y provincia. Andalucía, 2024



5. FACTORES DE RIESGO Y DESPROTECCIÓN

5.1. Factores de riesgo asociados a las familias

Los factores de riesgo identificados en el marco del Programa de Tratamiento Familiar (PTF) están vinculados a alguna de las personas adultas integrantes de las familias atendidas.

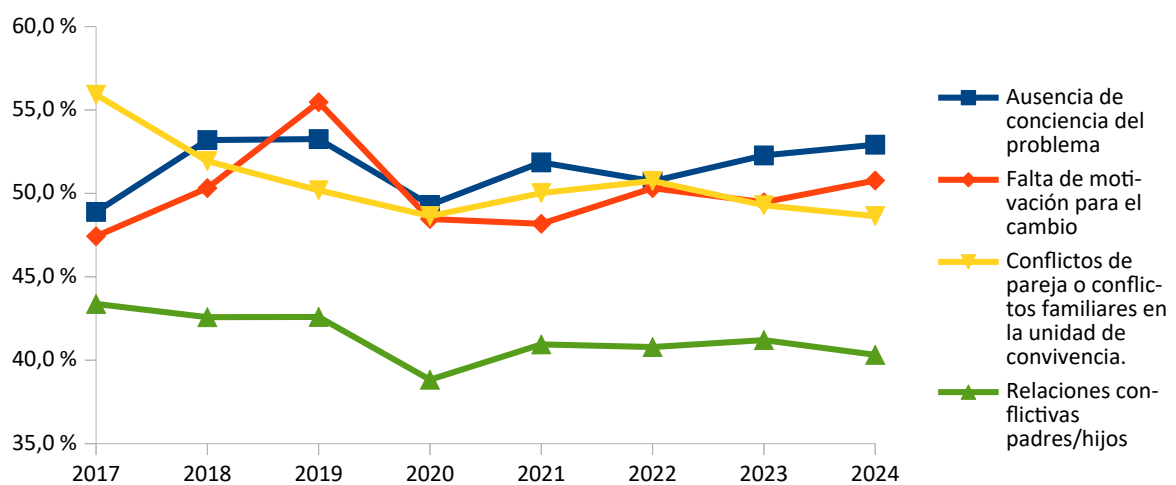
Entre el conjunto de familias beneficiarias, destacan tres factores como los más prevalentes: en primer lugar, la ausencia de conciencia sobre la existencia del problema, presente en el 52,9% de los casos; en segundo lugar, la falta de motivación para el cambio (50,8%); y en tercer lugar, los conflictos de pareja o familiares dentro de la unidad convivencial (48,6%). Además, en un 40,3% de las familias se detectaron relaciones conflictivas entre progenitores y sus hijos e hijas, mientras que en un porcentaje similar (39,9%) se identificó la inestabilidad o precariedad laboral como factor de riesgo relevante.

Porcentaje de familias según factores de riesgo asociados a las familias. Andalucía, 2024

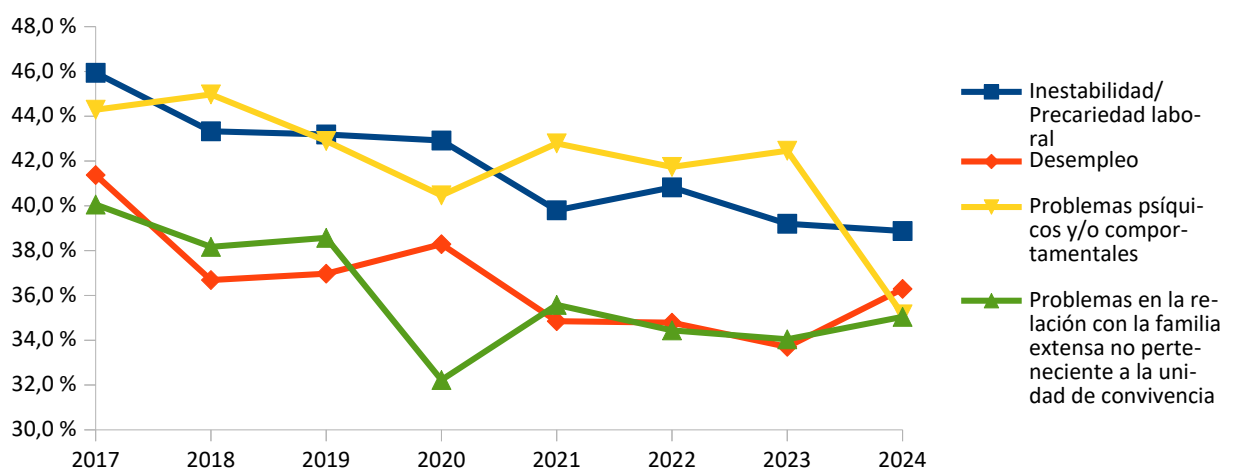


La evolución de los factores de riesgo asociados a personas adultas incluidas en el Programa de Tratamiento Familiar muestra, en general, una tendencia descendente. Este descenso es especialmente notable en factores como la maternidad o paternidad en la adolescencia, la estancia en prisión y las conductas delictivas habituales. No obstante, los factores relacionados con la ausencia de conciencia del problema y la falta de motivación para el cambio —los más prevalentes en los últimos años— han experimentado solo una leve reducción. Por el contrario, el único factor que ha registrado un incremento significativo es la inmigración en situación irregular, con un aumento del 26,4% durante el periodo analizado.

Evolución del porcentaje de familias según factores de riesgo asociados. Andalucía. 2017- 2024 (1)

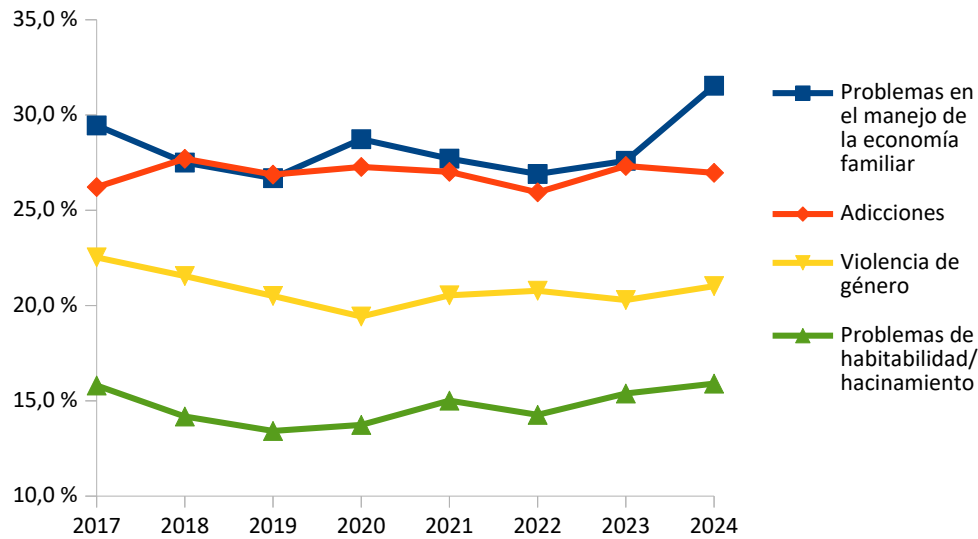


Evolución del porcentaje de familias según factores de riesgo asociados. Andalucía. 2017- 2024 (2)

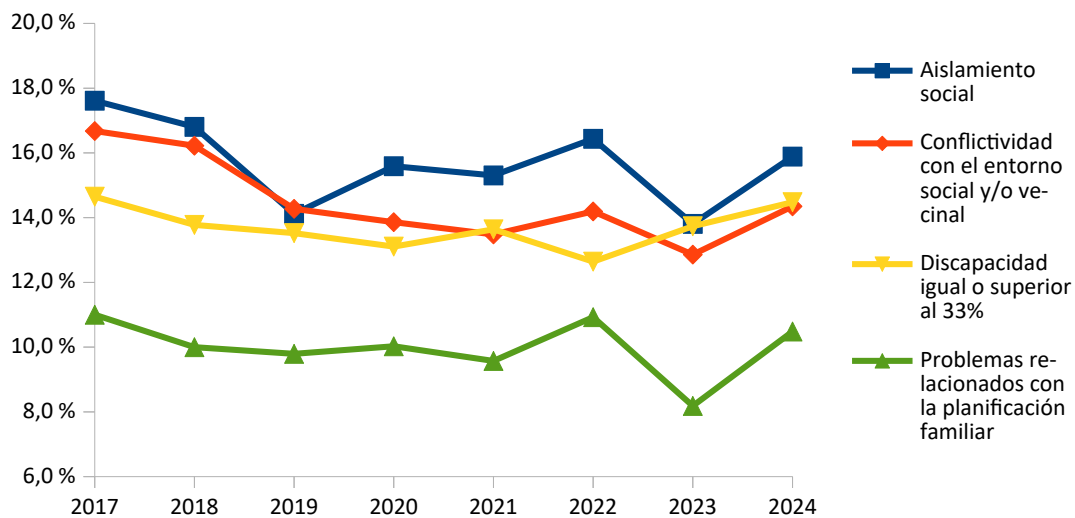




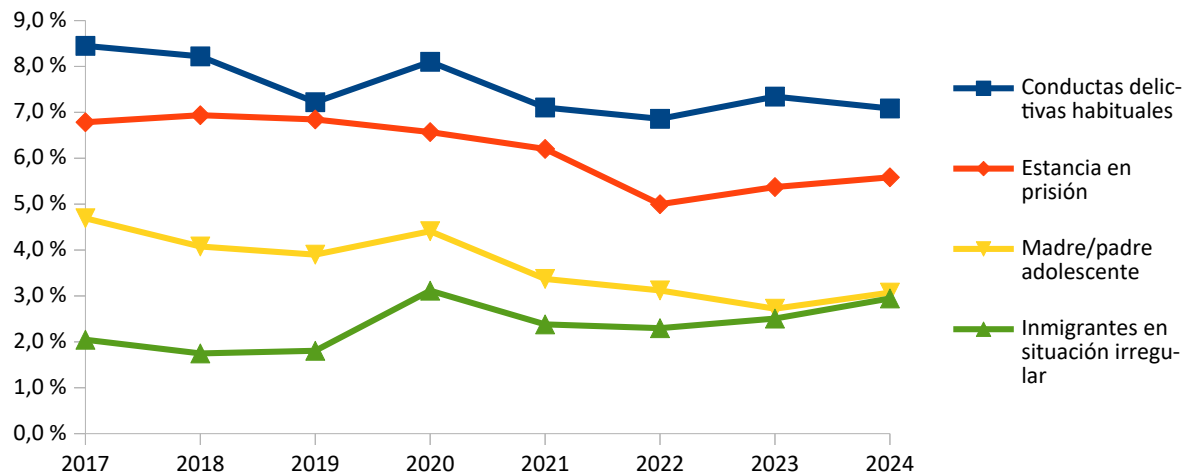
Evolución del porcentaje de familias según factores de riesgo asociados. Andalucía. 2017- 2024 (3)



Evolución del porcentaje de familias según factores de riesgo asociados. Andalucía. 2017- 2024 (4)



Evolución del porcentaje de familias según factores de riesgo asociados. Andalucía. 2017- 2024 (4)



La distribución de los factores de riesgo presentes en las familias atendidas es, en líneas generales, homogénea entre las distintas provincias andaluzas. En todas ellas, predominan la ausencia de conciencia del problema y la falta de motivación para el cambio, consolidándose como los factores más prevalentes. a estos se suman, con elevada frecuencia, los conflictos de pareja o familiares en la unidad de convivencia, así como las relaciones conflictivas entre padres, madres e hijos/as.

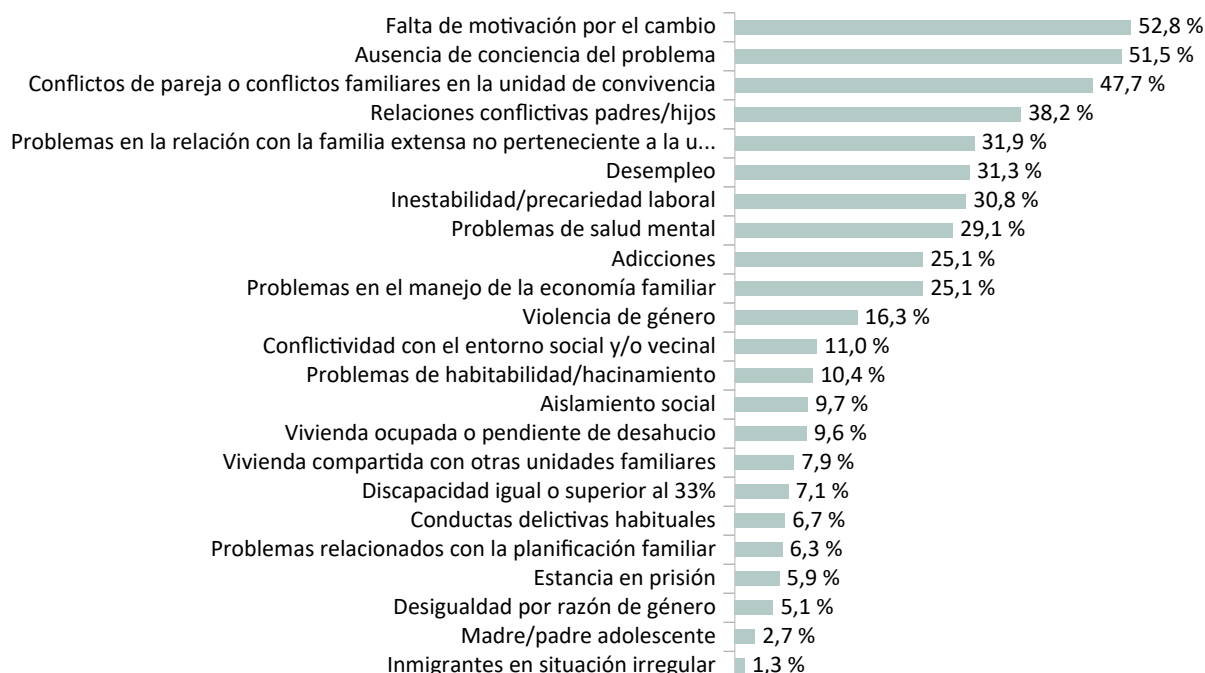
Además, en determinadas provincias, el desempleo y la precariedad laboral emergen también como factores de riesgo destacados, reflejando la incidencia del contexto socioeconómico en la dinámica familiar.



Porcentaje de familias según factores de riesgo asociados a las familias. Sevilla, 2024



Porcentaje de familias según factores de riesgo asociados a las familias. Cádiz, 2024



Porcentaje de familias según factores de riesgo asociados a las familias. Huelva, 2024

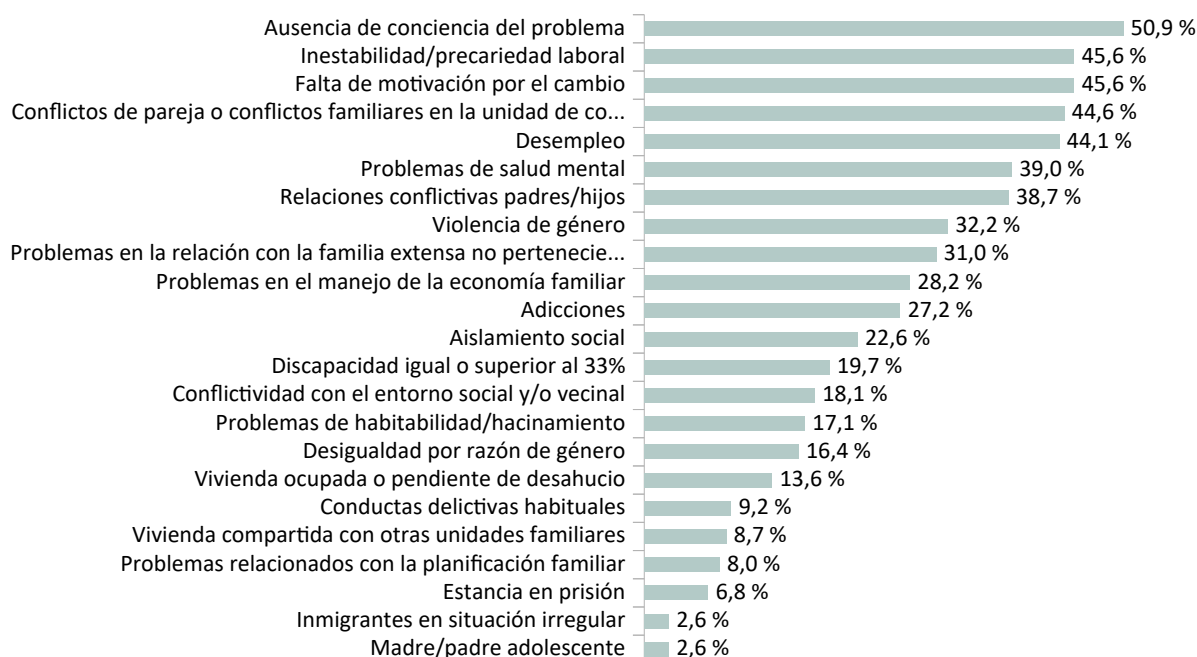


Porcentaje de familias según factores de riesgo asociados a las familias. Málaga, 2024





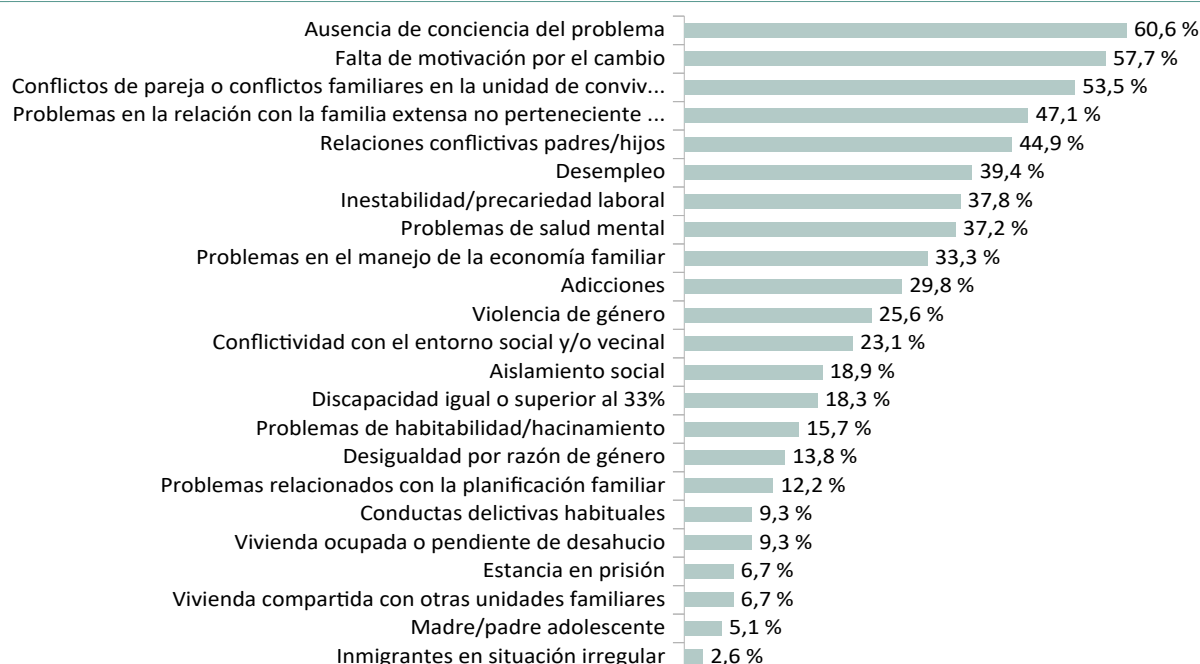
Porcentaje de familias según factores de riesgo asociados a las familias. Córdoba, 2024



Porcentaje de familias según factores de riesgo asociados a las familias. Granada, 2024



Porcentaje de familias según factores de riesgo asociados a las familias. Jaén, 2024



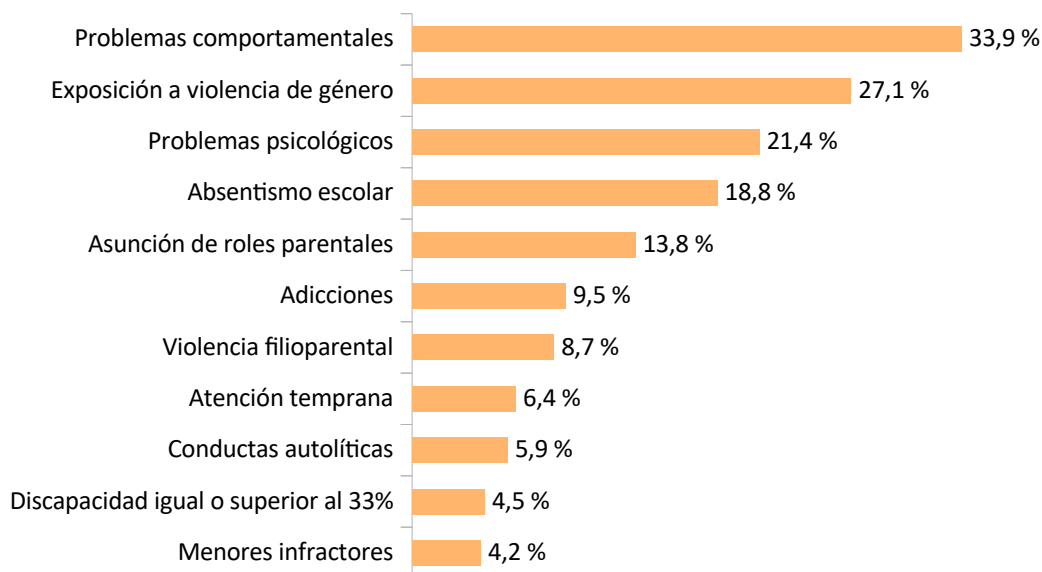
Porcentaje de familias según factores de riesgo asociados a las familias. Almería, 2024



5.2. Factores de riesgo y desprotección asociados a niños, niñas y adolescentes

Entre los niños y niñas atendidas en el PTF los principales factores de riesgo detectados fueron: los problemas comportamentales (33,9%), la exposición a violencia de género (27,1%) y los problemas psicológicos (21,4%). Hay un 18,8% que presentaron problemas de absentismo escolar.

Distribución de los factores de riesgo asociados a niños y niñas respecto al total de niños y niñas atendidas. Andalucía, 2024



Tanto en niños como en niñas se comparten los principales factores de riesgo, en niños se observan mayores tasa de conductas disruptivas y problemáticas externas, hay un mayor porcentaje de niños con problemas comportamentales que niñas (37,0% frente a un 30,7%), así como un mayor porcentaje de adicciones (10,4% frente a un 8,5%) y conductas infractoras (3,6% frente a un 2,8%). Las niñas presentan una mayor exposición a violencia de género (27,3% frente a 26,8%) y mayor asunción de roles parentales (15,4% frente a un 12,2%), lo que puede indicar una diferencia de género en contextos de violencia o negligencia, destacando en niñas el peso de factores relacionales y emocionales, así como su implicación precoz en dinámicas de cuidado.



Distribución de los factores de riesgo asociados respecto al total de niños y niñas atendidas según sexo. Andalucía, 2024

NIÑAS



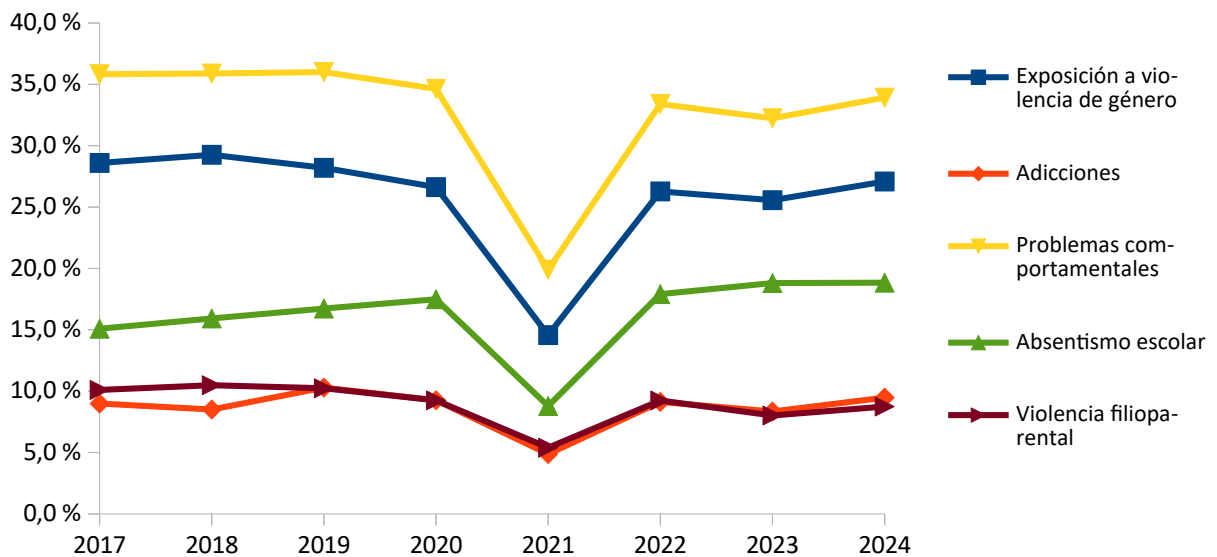
NIÑOS



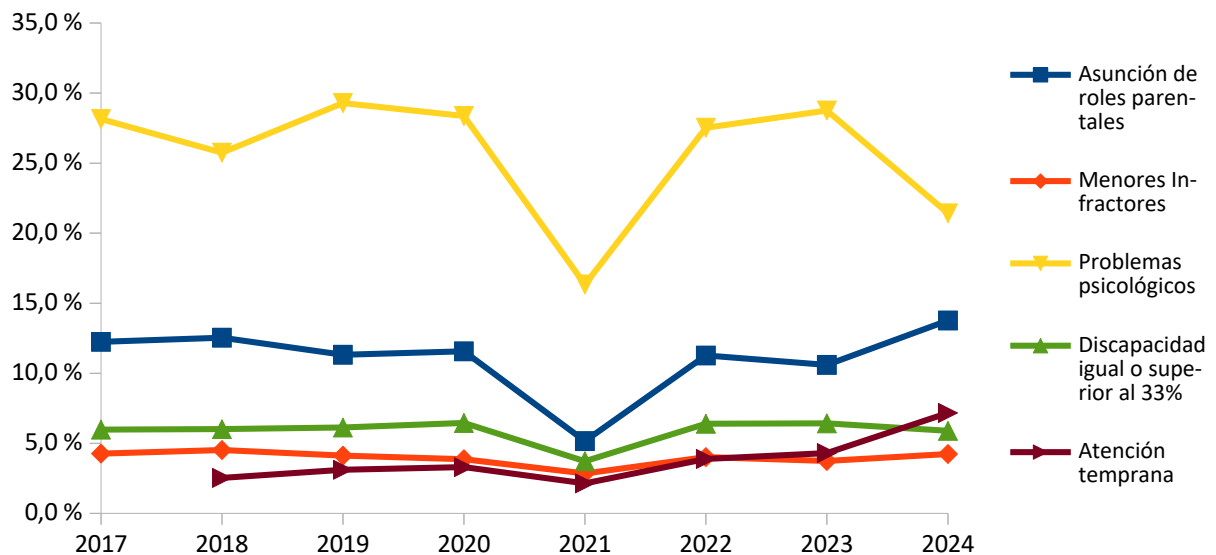
En el periodo comprendido entre 2017 y 2024, la evolución de los factores de riesgo asociados a niños, niñas y adolescentes atendidos en el Programa de Tratamiento Familiar muestra, en términos generales, una tendencia descendente. No obstante, destacan dos excepciones significativas: el absentismo escolar y la atención temprana, los cuales mantienen una trayectoria ascendente. A partir del año 2022, se advierte un repunte generalizado en la mayoría de los factores, siendo especialmente notable el incremento en la asunción de roles parentales, que ha aumentado en un 21,6%, así como en la atención temprana. Por el contrario, los únicos factores que han registrado un descenso en este periodo reciente han sido los problemas psicológicos, la discapacidad y la violencia filioparental, consolidándose como las únicas categorías con evolución positiva en términos de reducción del riesgo.



Evolución de los factores de riesgo asociados a niños y niñas respecto al total de niños y niñas atendidas. Andalucía, 2017-2024 (1)



Evolución de los factores de riesgo asociados a niños y niñas respecto al total de niños y niñas atendidas. Andalucía, 2017-2024 (2)





En el conjunto de provincias andaluzas, los problemas comportamentales se consolidan como el principal factor de riesgo, con especial incidencia en Sevilla (39,6%) y Huelva (39,5%), seguidas de Jaén (35,7%) y Cádiz (35,9%). No obstante, se observan particularidades territoriales relevantes: en Córdoba (37,1%) y Granada (36,2%), el factor predominante es la exposición a violencia de género, superando incluso a los problemas comportamentales, lo que sugiere una mayor vulnerabilidad estructural asociada a dinámicas de violencia en el entorno familiar. En Almería, ambos factores presentan porcentajes similares (23,3% y 24,7%, respectivamente).

Otros factores destacados son los problemas psicológicos, con niveles elevados en Sevilla (28,0%), Huelva (24,3%) y Cádiz (22,7%), y el absentismo escolar, que se sitúa por encima del 20% en varias provincias, siendo más alto en Córdoba (22,5%) y Sevilla (20,1%). La asunción de roles parentales muestra también una presencia significativa, destacando en Jaén (18,3%) y Cádiz (16,3%).

Finalmente se encuentra otros factores con menor incidencia pero igualmente importantes, como son las conductas autolíticas y/o ideación suicida que registran un mayor porcentaje en Málaga (7,4%) y Córdoba (7,6%); o la discapacidad y la atención temprana que es mayor en Huelva y Córdoba.

Distribución de niños y niñas atendidos en el PTF según factor de riesgo y provincia. Andalucía, 2024

	Sevilla	Cádiz	Huelva	Málaga	Córdoba	Granada	Jaén	Almería
Exposición a violencia de género	23,4 %	22,2 %	32,3 %	21,3 %	37,1 %	36,2 %	34,6 %	23,3 %
Adicciones	9,1 %	9,3 %	17,7 %	8,0 %	7,9 %	8,6 %	12,2 %	8,8 %
Problemas comportamentales	39,6 %	35,9 %	39,5 %	33,2 %	29,7 %	31,0 %	35,7 %	24,7 %
Absentismo escolar	20,1 %	18,3 %	17,8 %	18,4 %	22,5 %	17,7 %	19,4 %	16,1 %
Violencia filio-parental	13,0 %	7,0 %	10,5 %	6,4 %	8,0 %	7,8 %	12,7 %	6,7 %
Asunción de roles parentales	16,2 %	16,3 %	14,2 %	10,2 %	9,3 %	15,8 %	18,3 %	10,4 %
Menores infractores	5,0 %	3,2 %	4,1 %	3,7 %	4,7 %	5,2 %	5,9 %	3,2 %
Problemas psicológicos	28,0 %	22,7 %	24,3 %	22,4 %	21,6 %	15,0 %	17,0 %	14,0 %
Conductas autolíticas y/o ideación suicida	6,9 %	5,0 %	4,8 %	7,4 %	7,6 %	3,7 %	6,1 %	4,4 %
Discapacidad igual o superior al 33%	5,3 %	3,4 %	5,6 %	4,0 %	5,8 %	4,7 %	4,0 %	3,5 %
Atención temprana	6,6 %	3,9 %	8,6 %	5,8 %	9,1 %	7,0 %	7,9 %	5,8 %

Por último, se analizan las situaciones de desprotección valoradas en niños y niñas según el instrumento VALÓRAME³, las más frecuentes fueron: la negligencia (66,3%), el maltrato psicológico/emocional (52,7%) y la Incapacidad parental de control de la conducta del menor (31,8%). Tanto en niños como en niñas se coincide en los situaciones de desprotección más comunes, destacamos el abandono como situación de desprotección más frecuente en niños que en niñas (8,2% frente a un 7,7%) y la violencia sexual que es más frecuente en niñas que en niños (4,0% y 2,4% respectivamente).

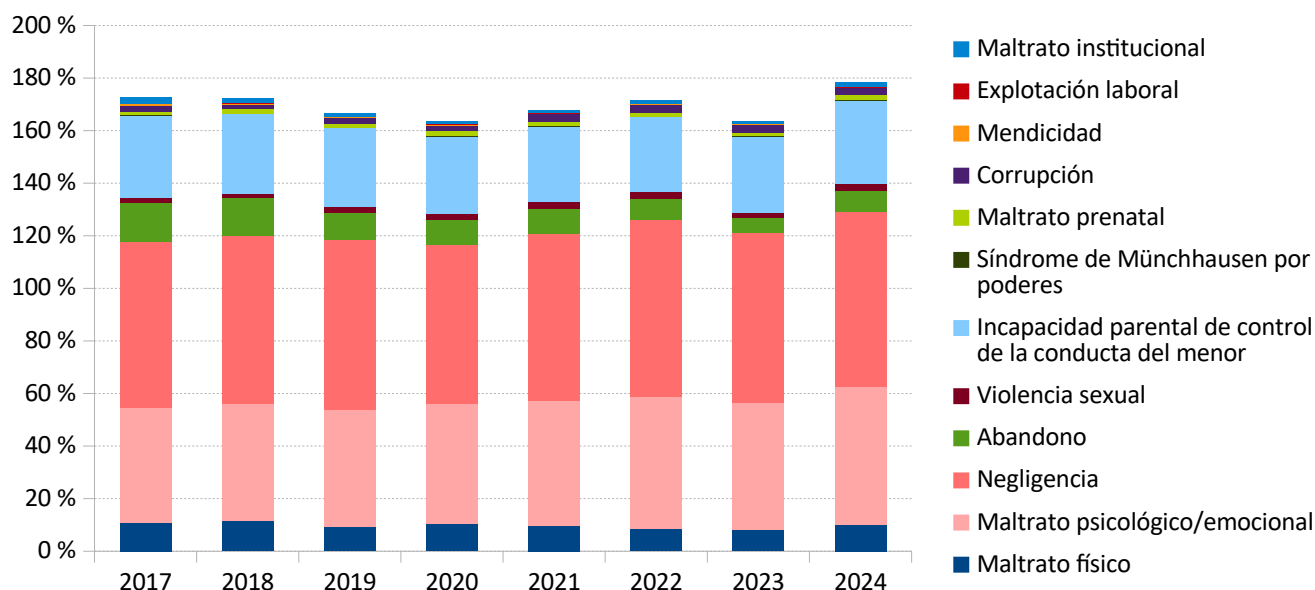
Distribución de los niños y niñas atendidas según situación de desprotección y sexo. Andalucía, 2024						
	Niños		Niñas		Total	
	nº	%	nº	%	nº	%
Maltrato físico	568	10,0 %	466	9,2 %	1034	10,0 %
Maltrato psicológico/emocional	2762	52,7 %	2686	53,2 %	5448	52,7 %
Negligencia	3490	66,3 %	3367	66,7 %	6857	66,3 %
Abandono	458	8,2 %	388	7,7 %	846	8,2 %
Violencia sexual	50	2,4 %	201	4,0 %	251	2,4 %
Incapacidad parental de control de la conducta del menor	1735	31,8 %	1549	30,7 %	3284	31,8 %
Síndrome de Münchausen por poderes	15	0,3 %	16	0,3 %	31	0,3 %
Maltrato prenatal	103	1,9 %	95	1,9 %	198	1,9 %
Corrupción	143	2,5 %	112	2,2 %	255	2,5 %
Mendicidad	19	0,3 %	13	0,3 %	32	0,3 %
Explotación laboral	9	0,1 %	4	0,1 %	13	0,1 %
Maltrato institucional	91	1,7 %	89	1,8 %	180	1,7 %

Durante el periodo comprendido entre 2017 y 2024, la mayoría de las situaciones de desprotección han mostrado una tendencia descendente. No obstante, se identifican tres excepciones significativas: el maltrato prenatal, con un aumento del 17,9%, la violencia sexual, que se ha incrementado en un 8,7%, y el maltrato psicológico/emocional, con un ascenso del 3,3%. Entre las situaciones que más han disminuido destacan la mendicidad y el abandono. En lo que respecta a las tres principales categorías de desprotección, la negligencia ha experimentado una reducción cercana al 10%, mientras que la incapacidad parental para ejercer control ha descendido en un 11,8%. Por el contrario, el maltrato psicológico/emocional es la única categoría que presenta un leve incremento en el periodo analizado.

Sin embargo, si se observa la evolución respecto al último año, se advierte un cambio de tendencia: todas las situaciones de desprotección aumentan, destacando especialmente la explotación laboral y el maltrato institucional. En contraste, se registra un descenso puntual en los casos de corrupción de menores y mendicidad.

³ Cada niños/a puede sufrir varias tipologías de desprotección, por tanto el número total de tipologías no coincide con el número total de niños/as atendidos.

Evolución del porcentaje factores e indicadores de riesgo asociados a niños y niñas respecto al total de menores de edad atendidos. Andalucía, 2017-2024



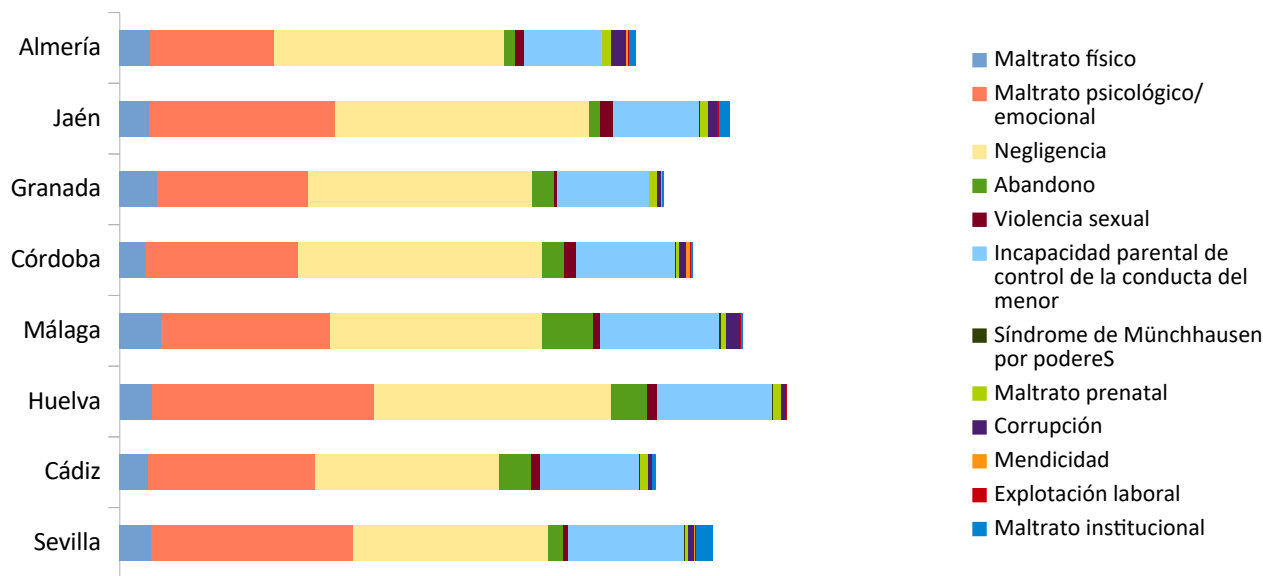
La negligencia aparece como la situación de desprotección más prevalente en casi todas las provincias andaluzas, superando el 70 % en Jaén (78,7%), Córdoba (75,2%), Huelva (73,4%) y Almería (71,3%). El maltrato psicológico o emocional también se manifiesta con alta incidencia, particularmente en Huelva (68,4%) y Sevilla (62,5%). En contraste, Almería registra el porcentaje más bajo (38,3%).

En cuanto al abandono, Málaga se posiciona como el territorio con mayor proporción (16%), muy por encima del resto, mientras que Almería y Jaén presentan los valores más bajos, en torno al 3%.

La incapacidad parental para controlar la conducta del menor es más visible en Málaga (36,9%), Sevilla (35,7%) y Huelva (35,7%), donde supera el 35%, mientras que en Almería y Jaén sus registros son notablemente inferiores, por debajo del 27%.

Otras formas de desprotección, como la violencia sexual, muestran valores elevados en Jaén (4,1%) y Córdoba (3,5%), aunque se mantienen en general por debajo del 3% en todas las provincias. La explotación laboral y el maltrato institucional, aunque con bajas tasas en general, presentan ligeros repuntes en Jaén, Almería y especialmente en Sevilla, donde el maltrato institucional alcanza el 5,2%, el valor más alto de Andalucía. Finalmente, aunque algunas situaciones como el síndrome de Münchhausen por poderes o la mendicidad son poco frecuentes.

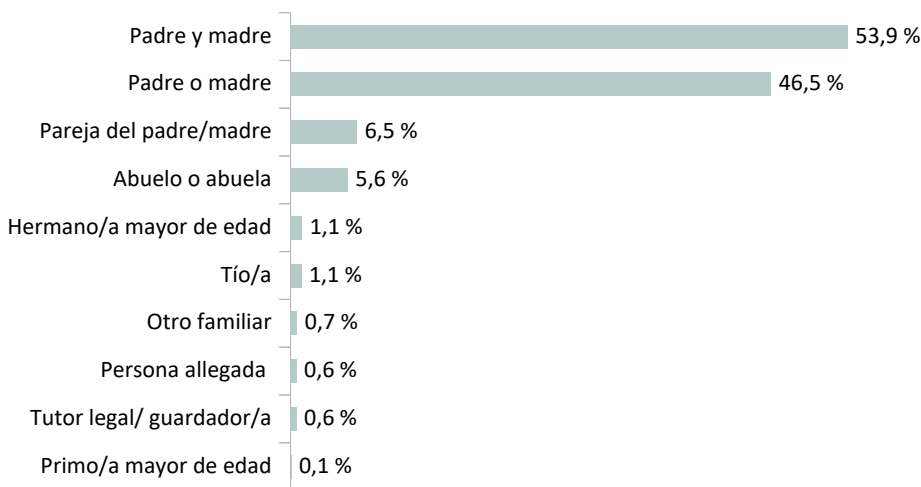
Distribución de las tipologías de desprotección en niños y niñas respecto al total de menores de edad atendidos según provincia. Andalucía, 2024



*Nota: una persona menor de edad puede tener más de una situación de desprotección por ello la distribución es mayor

Por último, en cuanto a la personas o personas responsables de la situación de desprotección, hay que tener en cuenta que puede haber más de una persona responsable de la situación. Principalmente aparecen las figuras parentales como los responsables de la situación de desprotección, en un 53,9% de casos fueron tanto el padre como la madre, en un 46,5% de los casos aparece el padre o la madre y en tercer lugar con un 6,5% la pareja de padre/madre. En menor medida aparece la familia extensa, un 5,6% de casos fueron los abuelos.

Distribución de las personas responsables de la situación de desprotección respecto al total de familias atendidas. Andalucía, 2024





6. SUBPROGRAMA DE RIESGO

6.1. Familias atendidas

Durante el año 2024, el *Subprograma de riesgo* del PTF atendió a un total de 5.098 familias, lo que representa el 92,1 % del conjunto de familias participantes en el programa. En comparación con el año anterior, se observa un leve descenso del 2,1 % en el número de familias atendidas (en 2023 se registraron 5.209 familias atendidas).

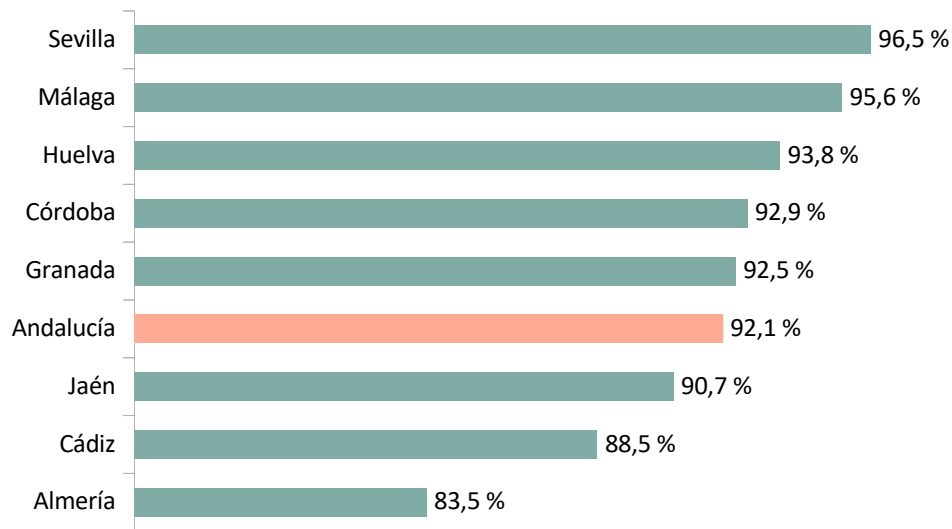
Del total de familias atendidas en 2024, el 37,8 % corresponde a nuevos ingresos, mientras que el 62,2 % ya formaban parte del programa en años anteriores, lo que indica una significativa continuidad en los procesos de intervención.

A nivel territorial, las provincias de Sevilla (19,7 %), Cádiz (18,7 %) y Málaga (18,0 %) concentran el mayor volumen de familias atendidas.

Número de familias atendidas en el Subprograma de riesgo según provincia y momento de incorporación. Andalucía, 2024						
	Años anteriores		Incorporadas en el año evaluado		Total de familias	Distribución
	n	%	n	%		
Sevilla	528	52,5 %	478	47,5 %	1.006	19,7 %
Cádiz	619	65,0 %	334	35,0 %	953	18,7 %
Huelva	229	62,9 %	135	37,1 %	364	7,1 %
Málaga	632	68,9 %	285	31,1 %	917	18,0 %
Córdoba	311	58,3 %	222	41,7 %	533	10,5 %
Granada	402	69,2 %	179	30,8 %	581	11,4 %
Jaén	166	58,7 %	117	41,3 %	283	5,6 %
Almería	282	61,2 %	179	38,8 %	461	9,0 %
Andalucía	3.169	62,2 %	1.929	37,8 %	5.098	100,0 %

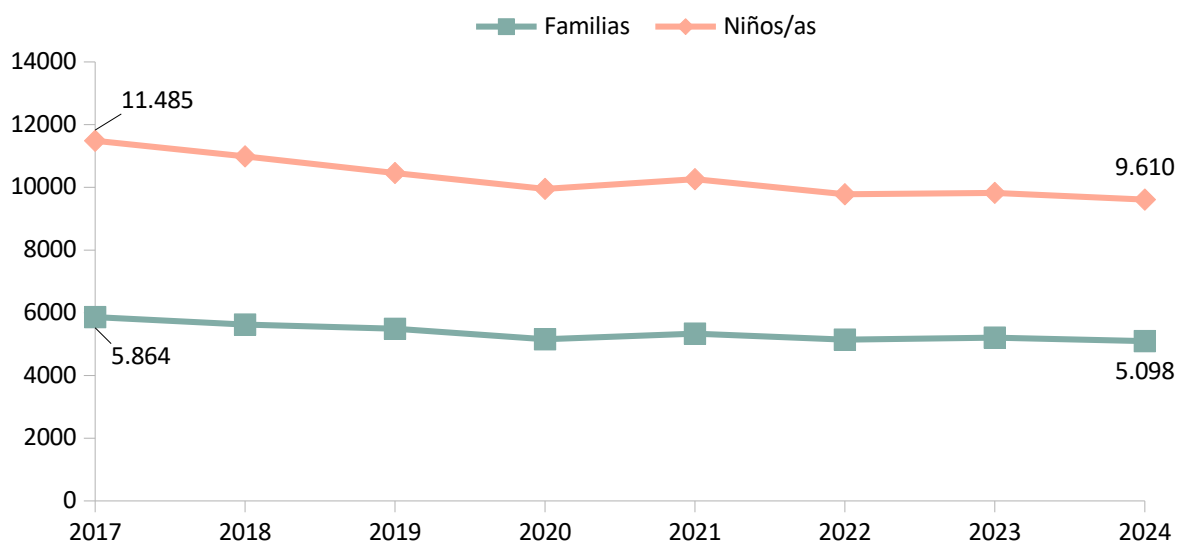
En la mayoría de las provincias andaluzas, el porcentaje de familias atendidas en el *Subprograma de riesgo* representa más del 90 % del total de familias incluidas en el PTF. Las únicas excepciones a esta tendencia se registran en Cádiz (88,5 %) y Almería (83,5 %), donde la proporción es sensiblemente inferior. Por el contrario, Sevilla (96,7 %), Málaga (95,6 %) y Huelva (93,8 %) destacan por presentar los niveles más elevados de atención en este subprograma, reflejando una alta concentración de intervenciones en contextos de riesgo social.

Porcentaje de familias atendidas en el Subprograma de riesgo respecto al total de familias atendidas en el PTF en cada provincia. Andalucía, 2024



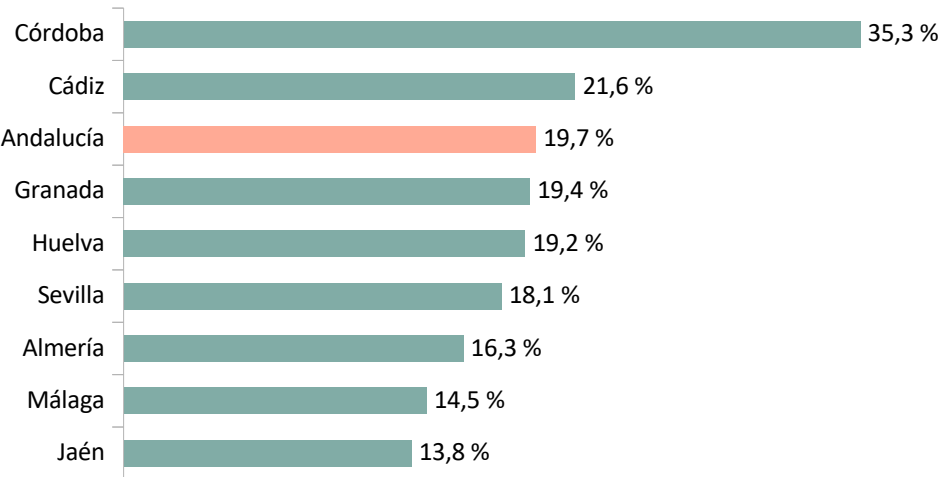
Entre 2017 y 2024, se observa una tendencia descendente tanto en el número de familias atendidas como en el de niños y niñas incluidos en el programa, con una reducción acumulada del 13,1 % y 16,3 %, respectivamente. Esta disminución también se refleja en la comparación interanual más reciente, con un descenso del 2,1 % en el número de familias y del 2,2 % en el de menores de edad atendidos con respecto al año anterior.

Evolución de las familias y niñas/os atendidas en el Subprograma de riesgo. Andalucía, 2017-2024



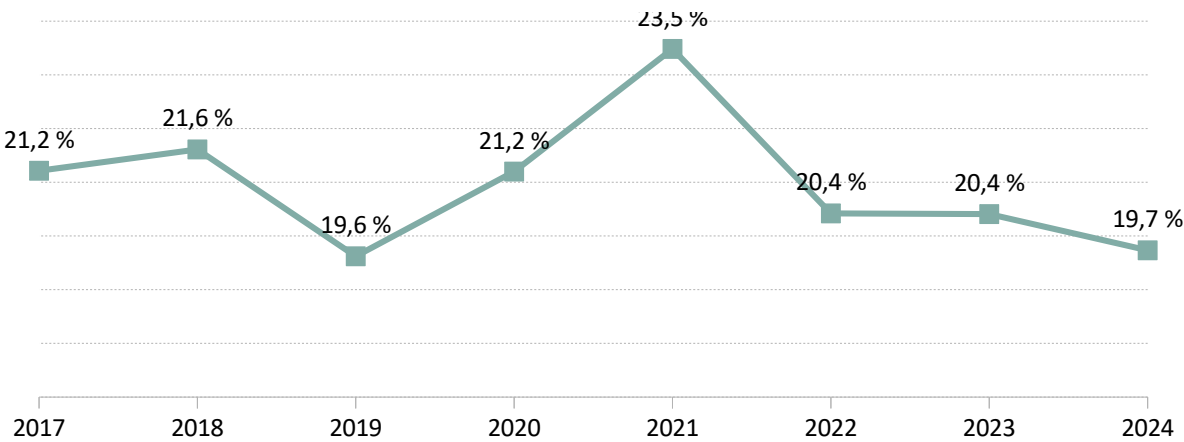
Del total de familias atendidas en este subprograma, un 19,7% ya lo habían sido con anterioridad habiendo finalizado en su momento el proceso de tratamiento. Se trata, por tanto, de familias reincidentes en el programa. Córdoba presenta el mayor porcentaje de reincidencia (35,6 %), seguida de Cádiz (21,6 %) y Granada (19,4 %), lo que podría señalar una mayor persistencia de situaciones de vulnerabilidad en estos territorios.

Porcentaje de familias con antecedentes en el programa respecto al total de familias atendidas en el Subprograma de riesgo según provincia. Andalucía, 2024



La evolución del número de familias con antecedentes en el *Subprograma de riesgo* ha mostrado diversas fluctuaciones en el periodo 2017-2024, con un descenso acumulado del 19,1 %. A lo largo de estos años, el porcentaje de familias reincidentes —aquellas que ya habían sido atendidas con anterioridad y finalizaron previamente su proceso de intervención— se ha mantenido relativamente estable en torno al 20 %. La única excepción destacable se produjo en 2021, cuando se registró un incremento hasta alcanzar el 23,5 %. En 2024, sin embargo, se ha alcanzado el valor más bajo del periodo, situándose en un 19,7 %, lo que podría interpretarse como un indicio de una mayor consolidación de los procesos de salida del programa o una mejora en la eficacia de las intervenciones realizadas.

Evolución del porcentaje de familias con antecedentes en el programa respecto al total de familias atendidas en el Subprograma de riesgo. Andalucía, 2017-2024

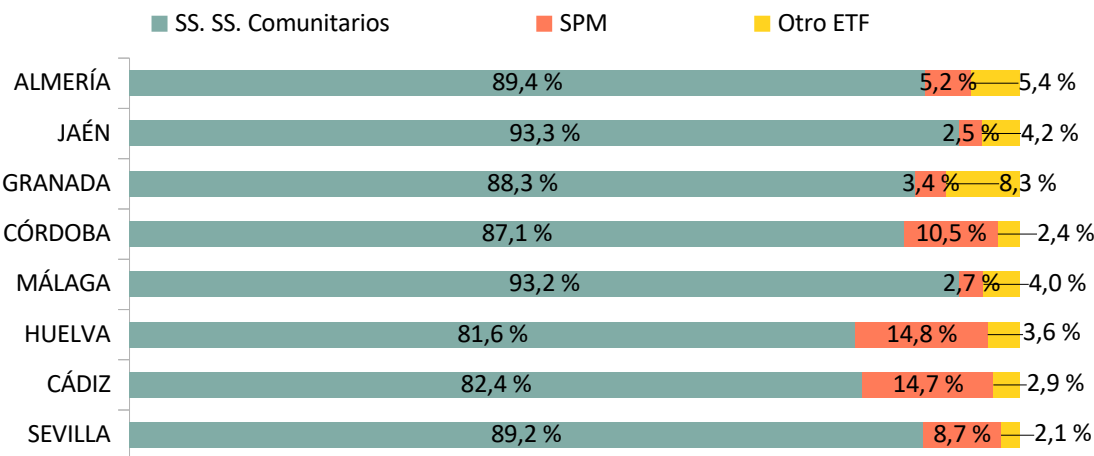


Servicio de procedencia de la derivación

Durante 2024, el 88 % de las familias atendidas en el *Subprograma de riesgo* fueron derivadas por los Servicios Sociales Comunitarios, consolidándose como el principal canal de acceso al programa. En menor proporción, un 8,1 % de las familias fueron derivadas por el SPM, y un 3,9 % por otros Equipos de Tratamiento Familiar, como consecuencia del traslado de familias entre municipios durante el proceso de intervención.

Esta distribución se mantiene de forma homogénea en la mayoría de las provincias andaluzas, si bien destacan Cádiz y Huelva por registrar un mayor porcentaje de derivaciones procedentes del SPM. Por su parte, Granada presenta la proporción más elevada de derivaciones realizadas desde otros ETF.

Distribución de las familias atendidas en el Subprograma de riesgo según servicios derivantes. Andalucía, 2024



Por otro lado, 88 familias fueron derivadas al Equipo de Tratamiento Familiar (ETF) pero no llegaron a ser incorporadas al *Subprograma de riesgo*, lo que representa un 1,7 % del total de familias atendidas. Las principales razones de exclusión fueron el incumplimiento de los requisitos de acceso al programa o la derivación a otros recursos. Las provincias con mayor proporción de casos no aceptados fueron Jaén (3,2 %), Sevilla (2,8 %) y Málaga (2,0 %), lo que refleja una mayor incidencia de derivaciones que finalmente no culminaron en intervención directa.

En el *Subprograma de riesgo* se contabilizaron 133 familias que, tras ser derivadas al equipo y transcurridos 30 días desde la firma del acta de aceptación, aún no habían iniciado el proceso de intervención. Estas situaciones representan casos pendientes de atención. Las provincias con mayor proporción de familias en esta situación fueron Córdoba (30,1 %), Huelva (20,3 %) y Sevilla (19,5 %). Las principales causas de este retraso en la atención se relacionan con la saturación del servicio ante una demanda elevada, que limita la capacidad de respuesta de los equipos; problemas estructurales y organizativos internos que dificultan la planificación de la intervención; así como la falta de colaboración por parte de las familias, que impide concertar o mantener las citas necesarias. En menor medida, también influyen las derivaciones a otros servicios.

Familias que finalizan su participación

Durante 2024, un 38,7% del total de familias atendidas en el *Subprograma de riesgo* finalizaron su participación, independientemente de si completaron o no el proceso de tratamiento (1.974 familias). De ellas, la mayoría (83,8%) habían ingresado en el programa en años anteriores, mientras que el 16,2% se incorporaron durante el propio año.

En términos provinciales, los mayores porcentajes de finalización respecto al total de familias atendidas se registraron en Sevilla (43,5%), Cádiz (41,2%) y Jaén (39,6%).

Porcentaje de familias que finalizaron su participación en el *Subprograma de riesgo*. Andalucía, 2024



Del total de familias que han finalizado su participación en el programa un 76,3% han concluido su proceso de tratamiento (1.507 familias).

De aquellas familias que concluyeron su proceso de tratamiento la mayoría (79,8%) habría alcanzado los objetivos propuestos, es decir, con la intervención se han conseguido cambios que posibilitaron preservar la integridad familiar y evitar la propuesta de una medida protectora. Por el contrario un 20,2% no habría alcanzado los objetivos, lo que implica que con el desarrollo del proyecto no se han producido los cambios necesarios manteniéndose o empeorando el nivel de riesgo/desprotección de las personas menores de edad aunque no se propusieran medidas protectoras.

Número de familias atendidas en el Subprograma de riesgo que han concluido su proceso de tratamiento según logros alcanzados y provincia. Andalucía, 2024							
	Objetivos alcanzados		Objetivos no alcanzados		Total de familias	Distribución	% respecto total de familias que han finalizado su participación
	n	%	n	%			
Sevilla	271	77,4 %	79	22,6 %	350	23,2 %	79,9 %
Cádiz	237	76,9 %	71	23,1 %	308	20,4 %	78,4 %
Huelva	82	82,8 %	17	17,2 %	99	6,6 %	75,6 %
Málaga	173	75,5 %	56	24,5 %	229	15,2 %	72,5 %
Córdoba	132	81,0 %	31	19,0 %	163	10,8 %	78,4 %
Granada	127	90,1 %	14	9,9 %	141	9,4 %	69,8 %
Jaén	81	83,5 %	16	16,5 %	97	6,4 %	86,6 %
Almería	99	82,5 %	21	17,5 %	120	8,0 %	69,0 %
Andalucía	1202	79,8 %	305	20,2 %	1507	100,0 %	76,3 %

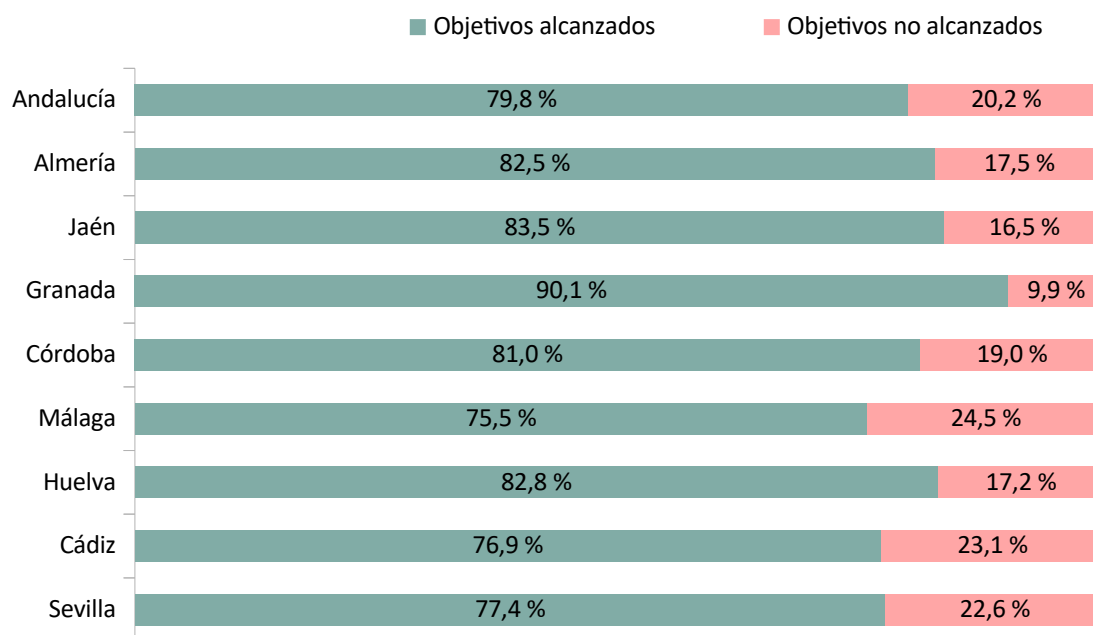
A nivel provincial, en Jaén (86,6%), Sevilla (79,9%) y Cádiz (78,4%) se encuentran los porcentajes más elevados de familias que tras finalizar su participación han concluido su proceso de tratamiento.

En cuanto a los objetivos, en Granada (90,1%), Jaén (83,5%) y Huelva (82,8%) se encuentran el mayor porcentaje de familias que han alcanzado los objetivos tras concluir su proceso de tratamiento consiguiendo cambios en las dinámicas familiares que permitieron salvaguardar su integridad y evitar la propuesta de medida protectora.

Porcentaje de familias que han concluido su proceso de tratamiento según provincias en el Subprograma de riesgo . Andalucía, 2024

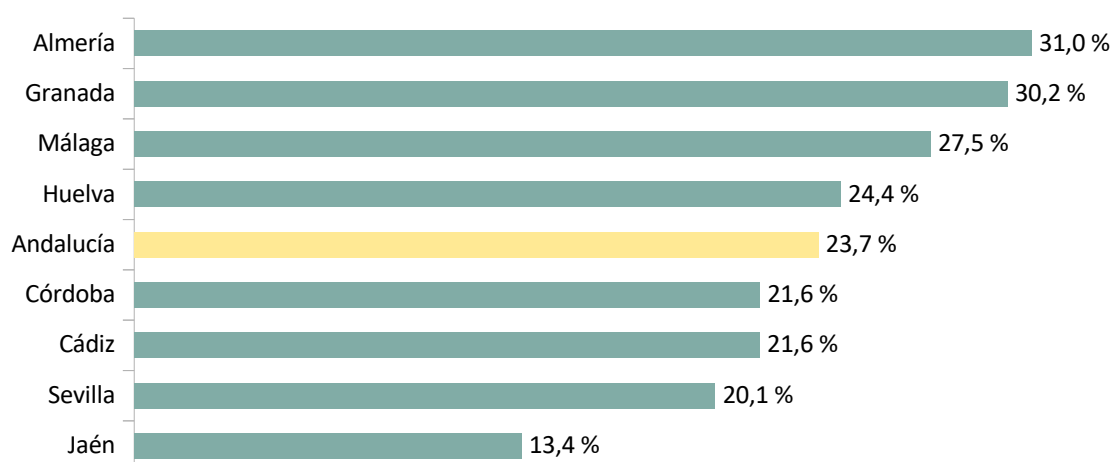


Distribución de las familias que terminaron su proceso de tratamiento en el Subprograma de riesgo según consecución de objetivos. Andalucía, 2024



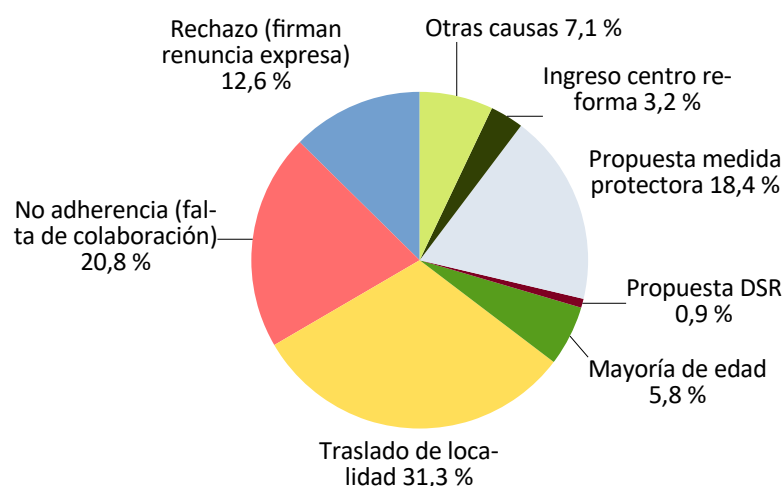
Por último, se ha registrado en el programa un 23,7% de familias que han finalizado su participación en el programa pero no han concluido el proceso de tratamiento al haberse visto interrumpido por diversas circunstancias (467 familias). A nivel territorial, Almería (31,0%), Granada (30,2%), Málaga (27,5%) y Huelva (24,4%) son las provincias con un mayor porcentaje de familias que no han concluido su proceso de tratamiento, situándose por encima de la media andaluza. Por el contrario es Jaén (13,4%) la provincia con un menor porcentaje de dichas familias.

Porcentaje de familias que han finalizado su participación en el Subprograma de riesgo pero no han concluido su proceso de tratamiento según provincias. Andalucía, 2024



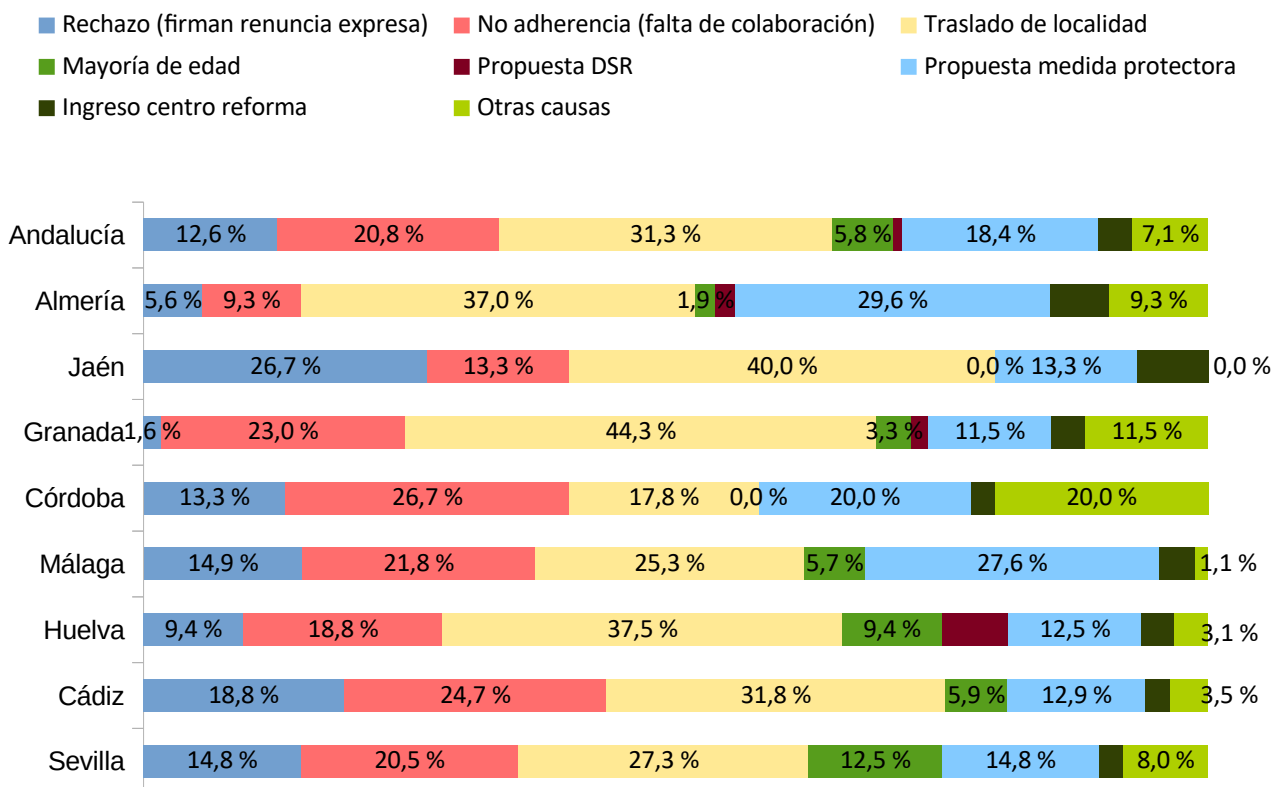
Las causas principales por las que no se llegó a finalizar el proceso de tratamiento serían: el traslado a otra localidad (31,3%) y la no adherencia o falta de colaboración por parte de la familia (20,8%). Un 12,6% de las familias firman la renuncia expresa.

Distribución de familias según causas por las que no se ha concluido el proceso de tratamiento. Andalucía, 2024



Entre las provincias andaluzas la mayoría alude al traslado de localidad como causa principal para la no finalización del proceso de tratamiento, principalmente en Granada (44,3%) y Jaén (40,0%), la segunda causa más frecuente en casi todas las provincias es la no adherencia o falta de colaboración, siendo en Córdoba esta última causa la principal (26,7%) y Cádiz (24,7%). Almería (29,6%) y Málaga (27,6%) destacan como las provincias en las que el segundo factor por el que no se ha concluido el proceso de tratamiento ha sido por la propuesta de una medida protectora.

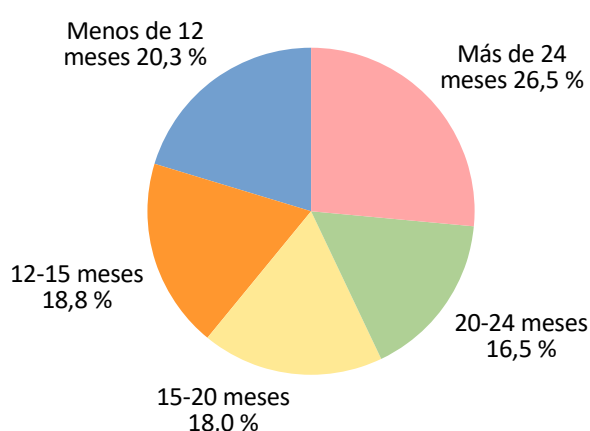
Distribución de las causas por las que no se ha concluido el proceso de tratamiento según provincias Andalucía, 2024



Duración total del proceso de tratamiento

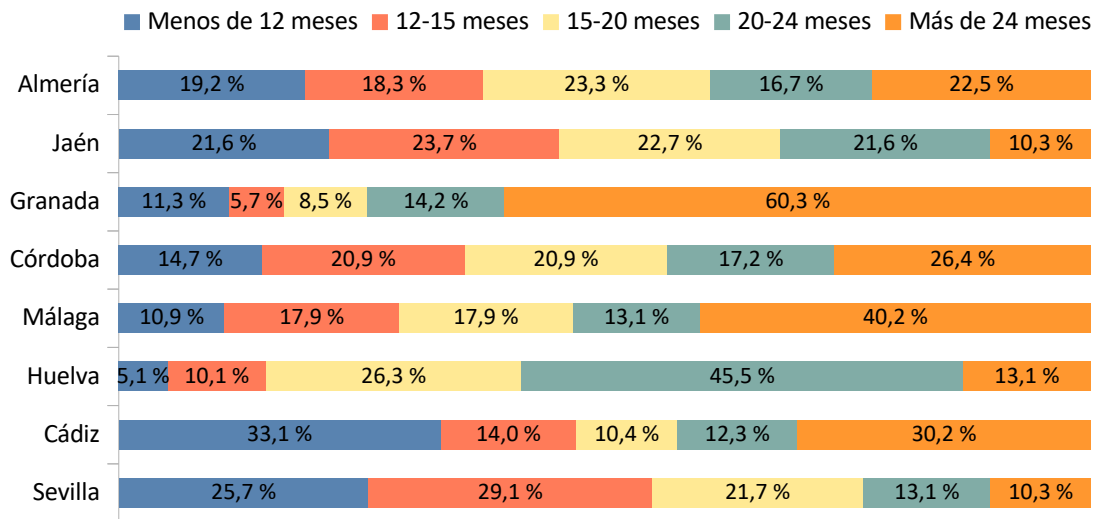
En relación con la duración del proceso de tratamiento entre las familias que concluyeron su intervención tras finalizar su participación en el *Subprograma de riesgo*, se observa que en la mayoría de los casos (26,5 %) transcurrieron más de 24 meses desde el primer contacto con el Equipo de Tratamiento Familiar (ETF) hasta el cierre del caso. En segundo lugar, se sitúan aquellas familias cuyo proceso de intervención tuvo una duración inferior a los 12 meses, representando el 20,3 % del total.

Distribución de familias según duración total del proceso de tratamiento en el Subprograma de riesgo. Andalucía, 2024



Entre las provincias andaluzas se aprecia una notable variabilidad en la duración de los procesos de tratamiento. En Sevilla y Jaén, la mayoría de los casos concluyen en un periodo de entre 12 y 15 meses (29,1 % y 23,7 %, respectivamente). En Cádiz, por el contrario, destaca una intervención más breve, con un 33,1 % de las familias finalizando el proceso en menos de 12 meses. Almería presenta una distribución más equilibrada en el tiempo, aunque con un predominio en el intervalo de 15 a 20 meses (23,3 %). En Huelva, el tratamiento suele extenderse entre 20 y 24 meses en el 45,5 % de los casos. Finalmente, en Málaga (40,2 %) y Granada (60,3 %), el proceso se caracteriza por una mayor duración, superando en la mayoría de los casos los 24 meses.

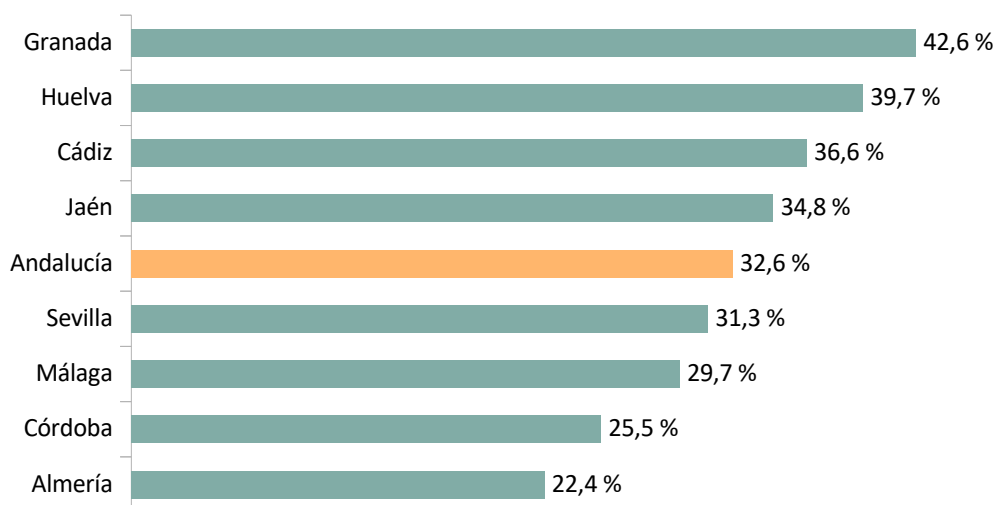
Distribución de las familias según duración del proceso de tratamiento y provincias. Andalucía, 2024



Derivación a los Servicios Sociales Comunitarios tras la finalización de la intervención

Una vez finalizada su participación en el *Subprograma de riesgo*, un total de 644 familias fueron derivadas a los Servicios Sociales Comunitarios, lo que representa el 32,6 % del total de familias que concluyeron su intervención durante el año. Esta derivación posterior fue especialmente significativa en las provincias de Granada (42,6 %), Huelva (39,7 %) y Cádiz (36,6 %), donde se registraron los porcentajes más elevados de continuidad de atención a través de otros recursos sociales.

Porcentaje de familias derivadas a servicios sociales comunitarios tras la finalización de su participación en el Subprograma de riesgo. Andalucía, 2024



6.2. Niños, niñas y adolescentes atendidos

Durante 2024 en el *Subprograma de riesgo* se atendieron a 9.610 niños, niñas y adolescentes, lo que representa un 93,0% del conjunto de personas menores de edad atendidas en el PTF. Respecto al año anterior hay un descenso del 2,2% en el total de menores de edad atendidos (en 2023 se atendieron a 9.824 niños y niñas).

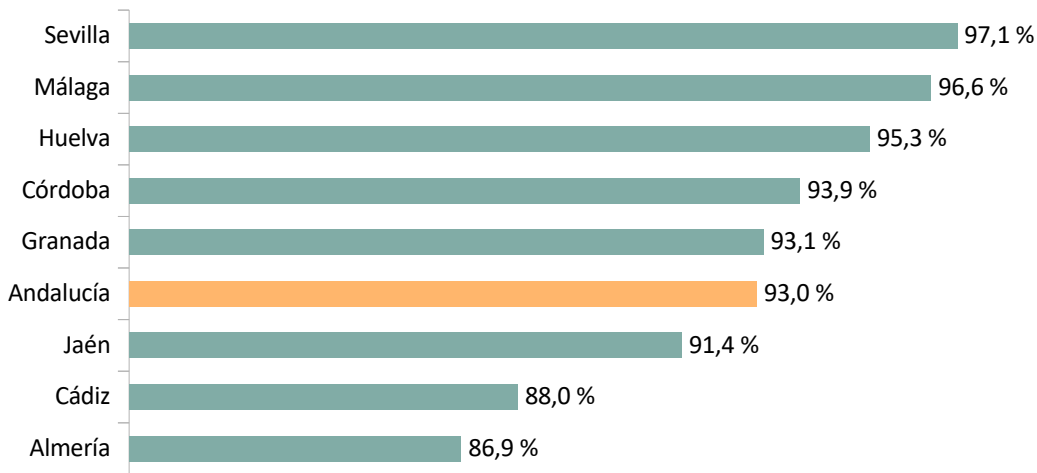
Del total de personas menores de edad atendidas en 2024, un 38,0 % se incorporaron durante el año evaluado, mientras que la mayoría (62,0 %) ya formaba parte del programa desde años anteriores.

A nivel provincial, la mayor concentración de niños, niñas y adolescentes atendidos en el *Subprograma de riesgo* se registra en Sevilla (19,4 %), seguida de Málaga (17,7 %) y Cádiz (17,5 %). Estas tres provincias agrupan, en conjunto, más de la mitad de la población menor de edad atendida en el programa durante el año 2024.

Número y distribución de niños y niñas atendidas en el Subprograma de Riesgo según provincia. Andalucía, 2024						
	Años anteriores		Incorporadas en el año evaluado		Total	
	Nº	% respecto total	Nº	% respecto total	Nº	Distribución
Sevilla	981	52,7 %	881	47,3 %	1.862	19,4 %
Cádiz	1.111	65,9 %	575	34,1 %	1.686	17,5 %
Huelva	409	62,7 %	243	37,3 %	652	6,8 %
Málaga	1.169	68,8 %	531	31,2 %	1.700	17,7 %
Córdoba	620	58,6 %	438	41,4 %	1.058	11,0 %
Granada	779	67,7 %	372	32,3 %	1.151	12,0 %
Jaén	330	59,5 %	225	40,5 %	555	5,8 %
Almería	562	59,4 %	384	40,6 %	946	9,8 %
ANDALUCÍA	5.961	62,0 %	3.649	38,0 %	9.610	100,0 %

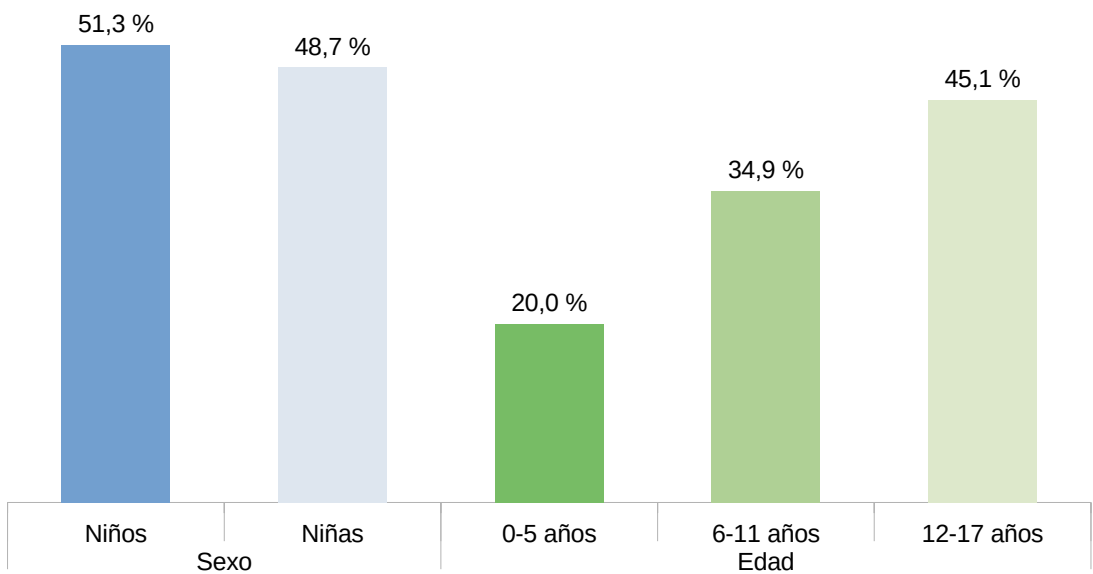
Respecto al total de niños, niñas y adolescentes atendidos en el PTF en cada provincia, la mayoría han sido incorporados al *Subprograma de riesgo*. Destacan especialmente las provincias de Sevilla (97,1 %) y Málaga (96,6 %), que registran las proporciones más elevadas de atención en este subprograma.

Porcentaje de niños y niñas atendidas en el Subprograma de riesgo respecto al total. Andalucía, 2024



En cuanto al perfil de personas menores de edad atendidas, son principalmente niños (51,3%) con edades comprendidas entre los 12 Y 17 años (45,1%).

Distribución de niños y niñas atendidas en el Subprograma de riesgo según sexo y edad. Andalucía, 2024

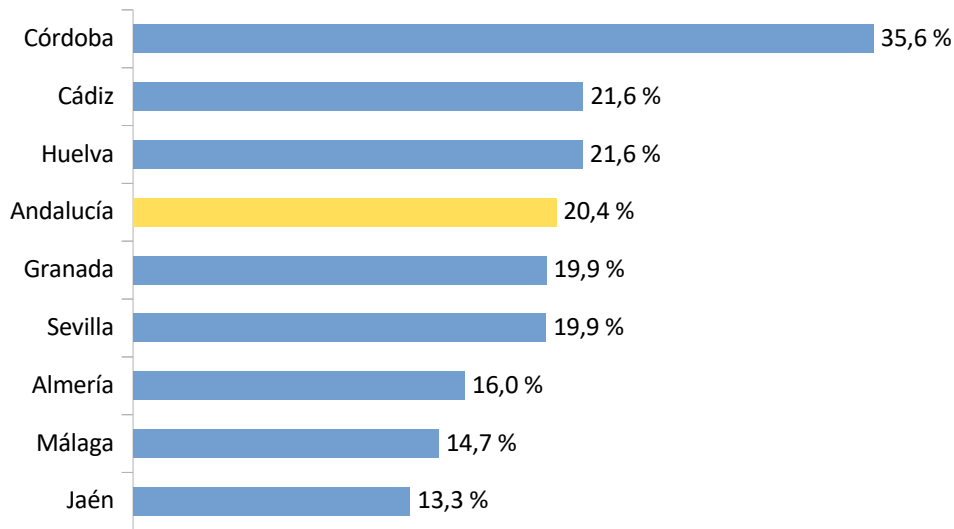


Número de niños y niñas atendidas en el Subprograma de riesgo según sexo y edad. Andalucía, 2024						
	Sexo		Edad			Total
	Niños	Niñas	0-5 años	6-11 años	12-17 años	
Sevilla	959	903	325	588	949	1862
Cádiz	891	795	322	584	780	1686
Huelva	335	317	150	233	269	652
Málaga	847	853	285	537	755	1577
Córdoba	551	507	219	393	446	1058
Granada	584	567	244	465	442	1151
Jaén	282	273	133	181	241	555
Almería	477	469	221	331	394	946

Antecedentes de atención en el programa

Del total de niños y niñas tratados en el *Subprograma de riesgo* un 20,4% ya había sido tratado con anterioridad habiendo finalizado en su momento el proceso de tratamiento. Córdoba (35,6%), Cádiz (21,6%) y Huelva (21,6%) son las provincias que cuentan con un mayor porcentaje de niños y niñas con antecedentes de atención en el programa.

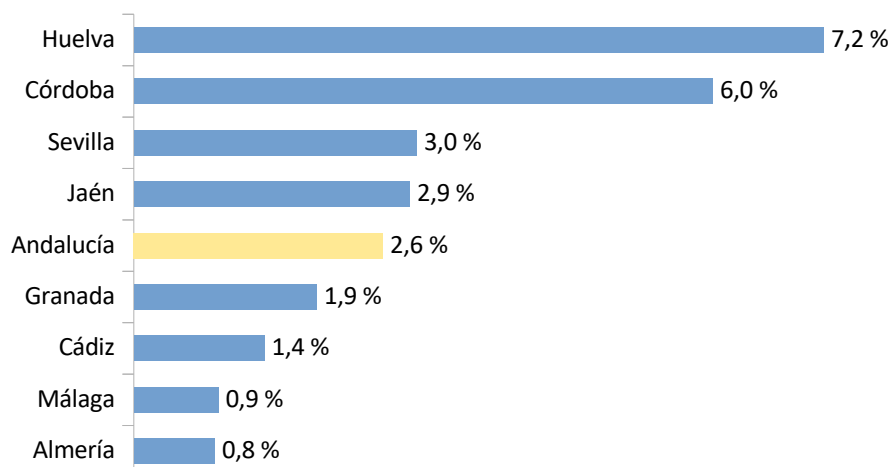
Porcentaje de niños y niñas que ya habían sido tratados en el Subprograma de riesgo. Andalucía, 2024





También se registran un 2,6% de niños y niñas (250) que se encontraban ya derivados al ETF pero pendientes de iniciar las actuaciones pertinentes; Huelva (7,2%), Córdoba (6,0%) y Sevilla (3,0%) registraron un porcentaje mayor a la media de niños y niñas pendientes de atender.

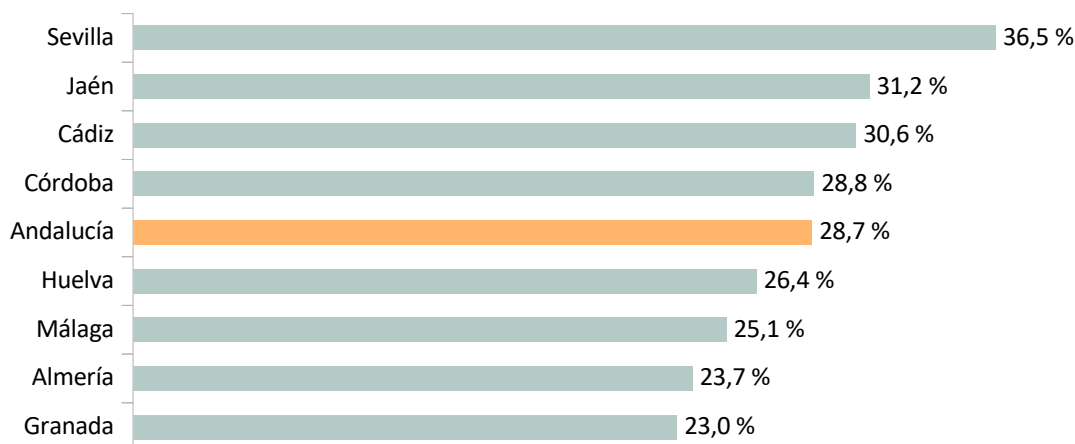
Porcentaje de niños y niñas pendientes de atender en el Subprograma de riesgo. Andalucía, 2024



Casos cerrados en los que se ha concluido el proceso de tratamiento

Por otro lado, un 28,7% del total de niños y niñas atendidos en el *Subprograma de riesgo* han concluido su proceso de tratamiento durante 2024 (2.762 personas menores de edad). Las provincias de Sevilla (36,5%) y Jaén (31,2%) se sitúan por encima de la media andaluza, registrando los porcentajes más elevados de finalización del tratamiento. En contraste, Granada presenta la menor proporción de menores que concluyeron su proceso, con un 23,0%.

Porcentaje de niños y niñas que han concluido su proceso de tratamiento en el Subprograma de riesgo. Andalucía, 2024

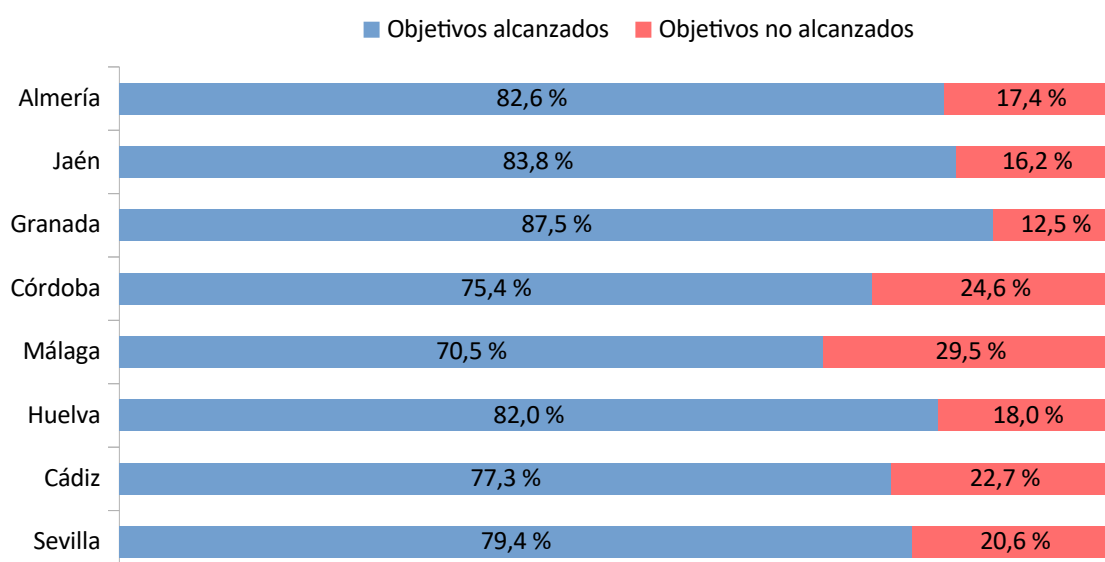




Del total de niños, niñas y adolescentes que concluyeron su proceso de tratamiento en el *Subprograma de riesgo*, un 78,7 % logró alcanzar los objetivos propuestos, lo que permitió evitar la imposición de medidas de protección. En cambio, un 21,3 % no logró alcanzar dichos objetivos, lo que implica que no se produjeron cambios significativos o que incluso se mantuvo o agravó la situación de riesgo o desprotección, si bien no se derivó en una medida protectora.

En el análisis provincial, Málaga (29,5 %) y Córdoba (24,6 %) destacan por presentar los porcentajes más elevados de niños y niñas que no alcanzaron los objetivos establecidos. Por el contrario, Granada (87,5 %), Jaén (83,8 %) y Almería (82,6 %) registran los porcentajes más altos de niños y niñas que sí lograron los objetivos del tratamiento.

Porcentaje de niños y niñas que han concluido su proceso de tratamiento en el Subprograma de riesgo según consecución de objetivos. Andalucía, 2024



7. SUBPROGRAMA DE REINTEGRACIÓN

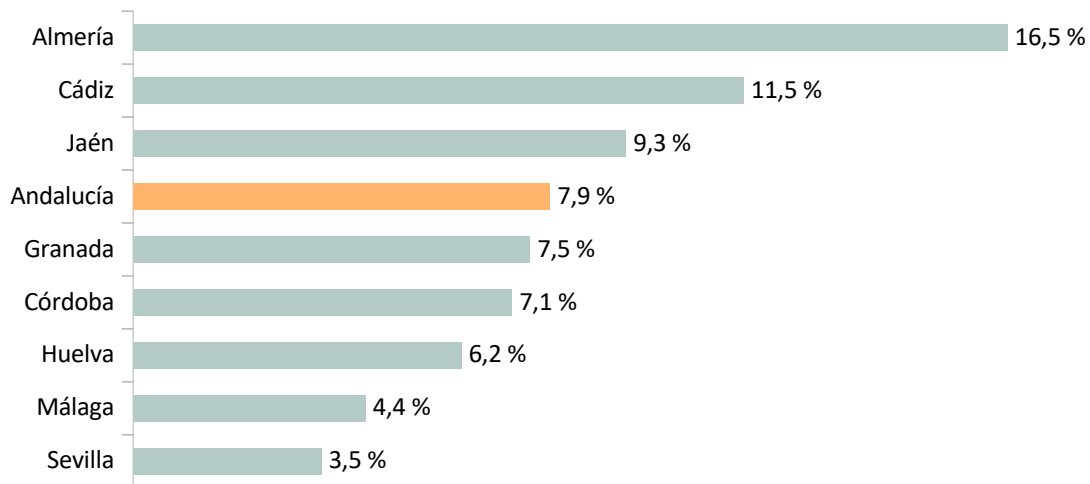
7.1 Familias atendidas

Dentro del Programa de Tratamiento Familiar, el *Subprograma de reintegración* atendió en 2024 a un total de 435 familias, lo que representa un 7,9% del conjunto de familias participantes en el PTF. Esta cifra supone un incremento del 16% respecto al año anterior, en el que se atendieron 375 familias. Del total de familias atendidas durante el año evaluado, un 50,8% (221 familias) se incorporaron por primera vez, mientras que el 49,2% (214 familias) ya habían iniciado su intervención en años previos.

A nivel provincial, Cádiz (28,5%) y Almería (20,9%) concentran el mayor porcentaje de familias atendidas en este subprograma. En relación con el total de familias atendidas en el PTF en cada provincia, Almería destaca con la mayor proporción de familias en proceso de reintegración (16,5%), seguida de Cádiz con un 11,5%.

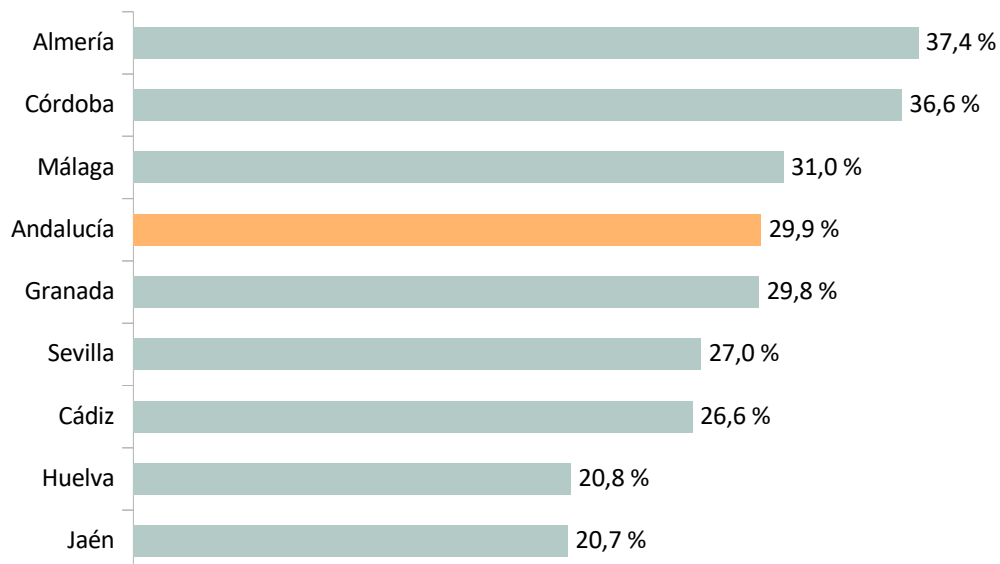
Número y distribución de las familias atendidas en el Subprograma de reintegración según provincia. Andalucía, 2024							
	Años anteriores		Incorporadas en el año evaluado		Total	Distribución	% respecto al total de familias atendidas en el PTF
	Nº	%	Nº	%			
Sevilla	12	32,4%	25	67,6 %	37	8,5%	3,5%
Cádiz	61	49,2%	63	50,8 %	124	28,5%	11,5%
Huelva	13	54,2%	11	45,8 %	24	5,5%	6,2%
Málaga	19	45,2%	23	54,8 %	42	9,7%	4,4%
Córdoba	23	56,1%	18	43,9 %	41	9,4%	7,1%
Granada	22	46,8%	25	53,2 %	47	10,8%	7,5%
Jaén	16	55,2%	13	44,8 %	29	6,7%	9,3%
Almería	55	60,4%	36	39,6 %	91	20,9%	16,5%
ANDALUCÍA	221	50,8%	214	49,2 %	435	100,0%	7,9%

Porcentaje de familias atendidas en el Subprograma de reintegración respecto al total de familias atendidas. Andalucía, 2024



Del total de familias atendidas en el *Subprograma de reintegración* durante 2024, un 29,9% (130 familias) ya habían participado con anterioridad en el programa habiendo finalizado en su momento su proceso de tratamiento. A nivel provincial, Almería (37,4%) y Córdoba (36,6%) registran las proporciones más elevadas de familias con antecedentes de atención en este subprograma.

Porcentaje de familias con antecedentes en el programa y que vuelven a ser tratadas respecto al total de familias atendidas en el Subprograma reintegración. Andalucía, 2024



Familias que finalizan en el programa

En 2024, se registran **202 casos cerrados** en el *Subprograma de reintegración*, un 46,4% de las familias atendidas que han finalizado su participación en el programa durante el año evaluado con independencia de si han concluido o no el proceso de tratamiento.

Un 66,3% de las familias que finalizaron su participación provenían de años anteriores (134 familias), un 33,7% se han incorporado durante el año (68 familias).

Número de casos cerrados y porcentaje respecto total de familias en el Subprograma de reintegración		
	Nº	% respecto total fam. reintegración
Sevilla	14	37,8 %
Cádiz	58	46,8 %
Huelva	10	41,7 %
Málaga	18	42,9 %
Córdoba	21	51,2 %
Granada	21	44,7 %
Jaén	13	44,8 %
Almería	47	51,6 %
ANDALUCÍA	202	46,4 %

Entre las provincias andaluzas, Almería (51,6%), Córdoba (51,2%) y Cádiz (46,8%) cuenta con una proporción mayor de familias que han finalizado su participación respecto al total de familias tratadas en el *Subprograma de reintegración* en cada provincia.

Porcentaje de familias que han finalizado su participación respecto al total de familias tratadas en el Subprograma de reintegración. Andalucía, 2024



Por otro lado, se registran **157 casos cerrados en los que se ha concluido el proceso de tratamiento**, suponen un 77,7 % de las familias que finalizaron su participación en el *Subprograma de reintegración* durante 2024.

De estas, un 51,0 % (80 familias) alcanzaron los objetivos propuestos, logrando así el retorno de la persona menor de edad al hogar familiar y eliminándose la necesidad de mantener la separación. En cambio, el 49,0 % restante (77 familias) no logró alcanzar dichos objetivos. En estos casos, el equipo de tratamiento propuso la separación definitiva, al no observar mejoras significativas en la dinámica familiar o considerar inviable la consecución de los cambios necesarios en un plazo compatible con las necesidades de niñas, niños y adolescentes.

Entre las provincias andaluzas, el porcentaje de familias que han concluido su proceso de tratamiento tras finalizar su participación en el *Subprograma de reintegración* superó el 80 % en cinco provincias. No obstante, Granada registró el porcentaje más bajo, con solo un 52,4 % de familias que finalizaron el tratamiento, seguida de Cádiz (74,1 %) y Málaga (77,8 %), donde también se observa una menor proporción de procesos concluidos en relación con el total de



familias que finalizaron su participación. En la mayoría de provincias las familias habría alcanzado los objetivos propuestos, a excepción de Cádiz, Córdoba y Almería.

Por último, hay **45 casos cerrados en los que no se ha concluido el proceso de tratamiento**, suponen un 22,3% de las familias que finalizaron su participación en el programa durante 2024 y no han concluido su proceso de tratamiento, debido principalmente al traslado de provincia.

Distribución de las familias del Subprograma de reintegración según si han concluido el proceso de tratamiento y logros alcanzados. Andalucía, 2024

	Casos cerrados en los que se ha concluido el proceso de tratamiento				Casos cerrados en los que no se ha concluido el proceso de tratamiento	
	Objetivos alcanzados	Objetivos no alcanzados	Total			
	Nº	Nº	Nº	% respecto total de casos cerrados	Nº	% respecto total de casos cerrados
Sevilla	7	5	12	85,7 %	2	14,3 %
Cádiz	19	24	43	74,1 %	15	25,9 %
Huelva	5	4	9	90,0 %	1	10,0 %
Málaga	9	5	14	77,8 %	4	22,2 %
Córdoba	8	10	18	85,7 %	3	14,3 %
Granada	6	5	11	52,4 %	10	47,6 %
Jaén	7	4	11	84,6 %	2	15,4 %
Almería	19	20	39	83,0 %	8	17,0 %
ANDALUCÍA	80	77	157	77,7 %	45	22,3 %

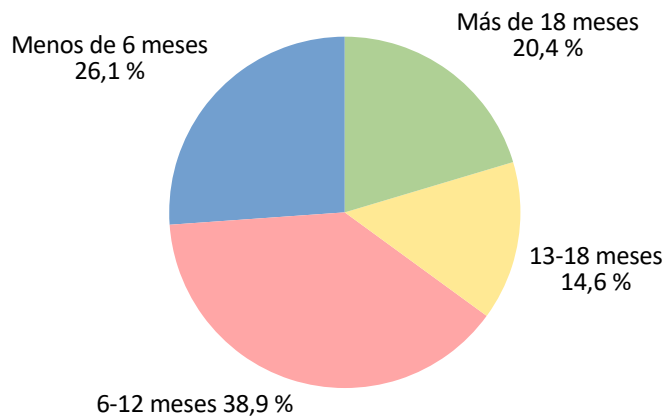
Tras el cierre del proceso de tratamiento, desde el *Subprograma de reintegración* se derivaron 30 familias a servicios sociales comunitarios, un 14,9% del total de familias que habían finalizado su participación en el programa y con las que se observó la necesidad de intervención de otros servicios. Entre las provincias andaluzas, Málaga (6 familias, un 33,3% de familias respecto total de las que finalizaron su participación) y Cádiz (13 familias, un 22,4%) registraron la mayor proporción de derivaciones a servicios sociales comunitarios.





Por otro lado, el proceso de tratamiento en los casos concluidos ha durado principalmente entre 6 y 12 meses (38,9%). Un 26,1% de las familias se ha mantenido en menos de 6 meses.

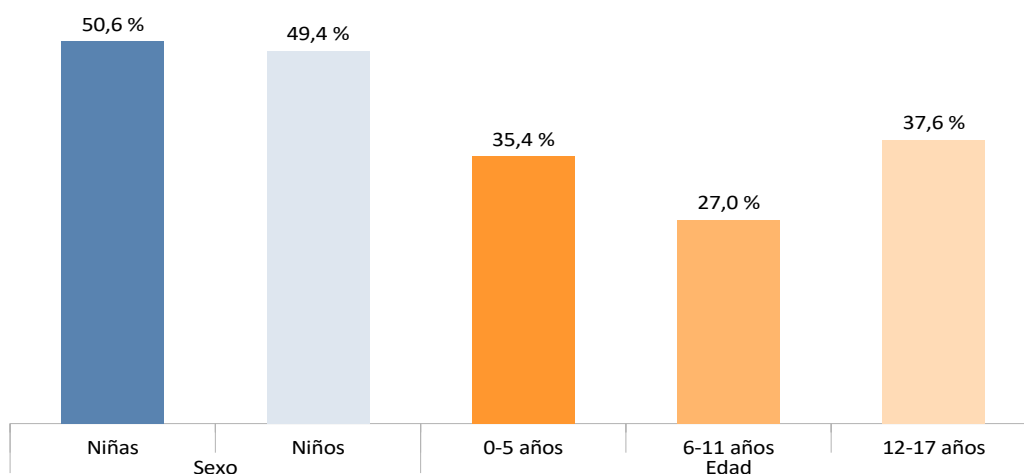
Porcentaje de familias que han concluido su proceso de tratamiento según duración del proceso. Andalucía, 2024



7.2. Niños, niñas y adolescentes atendidos

En el *Subprograma de reintegración* se atendieron a 723 niños y niñas, un 7,0% del total de personas menores de edad atendidas en el PTF. Supone un incremento respecto al año 2023 del 11,2%. Un 50,6% eran niños y un 49,4% niñas; respecto a la edad un 37,6% de los niños y niñas atendidas se encontraban entre los 12 y los 17 años, un 35,4% entre los 0 y 5 años.

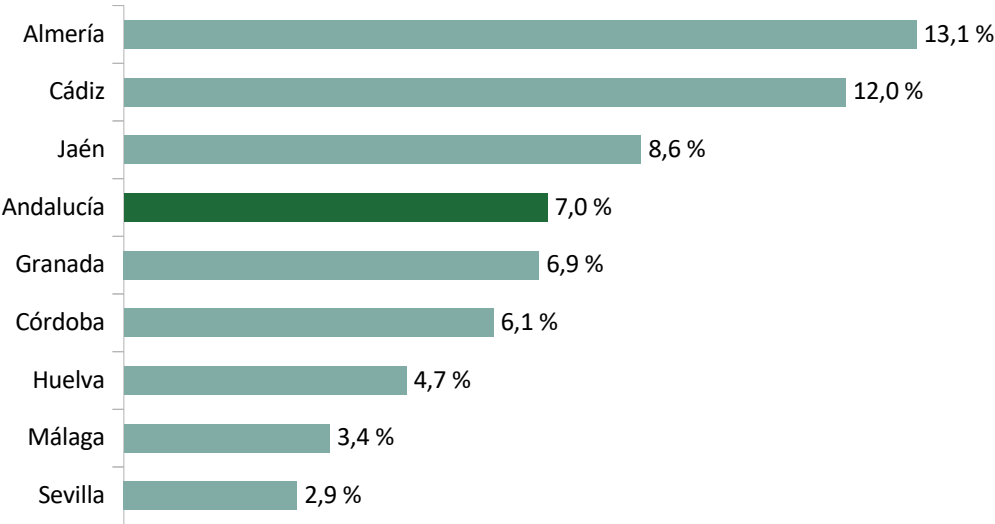
Distribución de los niños y niñas atendidas en el Subprograma de reintegración según sexo y edad. Andalucía, 2024



La mayoría de niños y niñas atendidas en el *Subprograma de reintegración* se incorporaron en años anteriores (51,4%), mientras que un 48,6% lo hicieron durante el año evaluado. A nivel provincial, Cádiz (31,6%) y Almería (19,7%) concentran el mayor número de niños y niñas atendidas en este subprograma. Además, son las provincias con mayor proporción de niños y niñas atendidas respecto al total de menores de edad atendidos en el PTF (representando el 12,0% y 13,1% respectivamente).

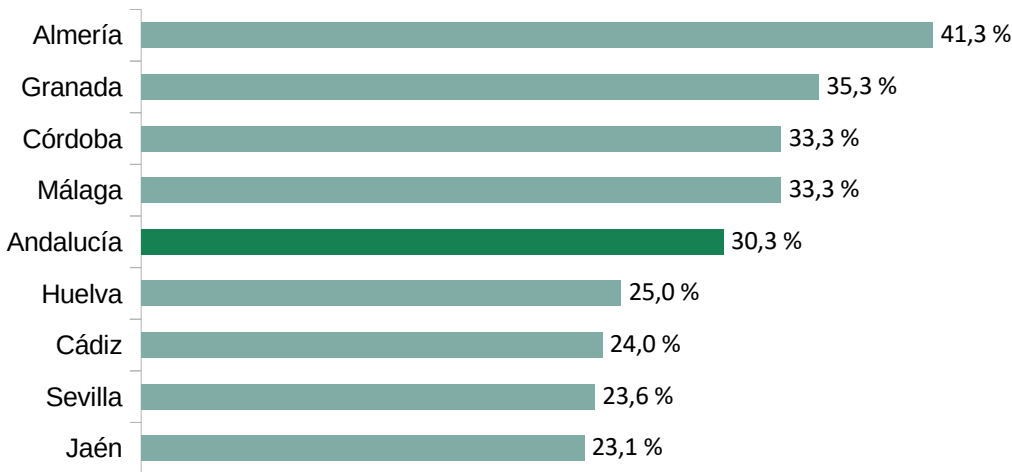
Distribución de niños y niñas atendidos en el Subprograma de reintegración según provincia. Andalucía, 2024						
	Correspondiente a años anteriores		Incorporados en el año evaluado		Total	
	n	%	n	%	n	Distribución
Sevilla	15	27,3 %	40	72,7 %	55	7,6 %
Cádiz	112	48,9 %	117	51,1 %	229	31,6 %
Huelva	20	62,5 %	12	37,5 %	32	4,4 %
Málaga	25	41,7 %	35	58,3 %	60	8,3 %
Córdoba	40	58,0 %	29	42,0 %	69	9,5 %
Granada	38	44,7 %	47	55,3 %	85	11,7 %
Jaén	31	59,6 %	21	40,4 %	52	7,2 %
Almería	92	64,3 %	51	35,7 %	143	19,7 %
Andalucía	373	51,4 %	352	48,6 %	725	100,0 %

Porcentaje de niños y niñas atendidos en el Subprograma de reintegración respecto al total de personas menores de edad atendidos en el PTF. Andalucía, 2024



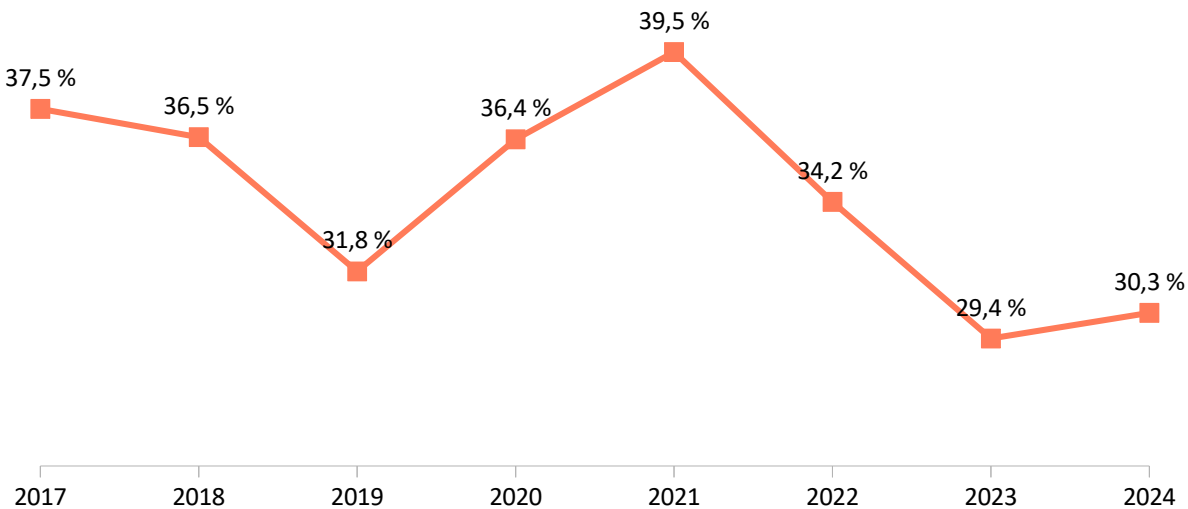
En Andalucía, en 2024, un 30,3% de los niños y niñas del *Subprograma de reintegración* ya habían sido atendidos con anterioridad habiendo finalizado entonces el proceso de tratamiento. Almería (41,3%) y Granada (35,3%) son las provincias con un mayor porcentaje de familias reincidentes en el *Subprograma de reintegración*.

Porcentaje de niños y niñas en el Subprograma de reintegración que habían sido atendidos con anterioridad en el programa. Andalucía, 2024



La evolución del número de niños y niñas con antecedentes de atención en el programa ha registrado un descenso acumulado de casi un 22 % entre 2017 y 2023. Esta disminución ha sido especialmente pronunciada en el periodo comprendido entre 2021 y 2023. No obstante, en el último año se observa un repunte, con un incremento del 15 % respecto al año anterior.

Evolución del porcentaje de niños y niñas en el Subprograma de reintegración que habían sido atendidos con anterioridad en el programa. Andalucía, 2017- 2024



Por otro lado, se registra un total de 13 casos pendientes de atender, es decir, niños y niñas que ya han sido derivados al equipo y con los que 30 días después de la firma del acta de aceptación del caso aún no se han iniciado las actuaciones pertinentes, las causas de la demora son principalmente la falta de colaboración familiar o la sobrecarga de trabajo de los equipos.

Finalización del proceso de la atención a niños, niñas y adolescentes

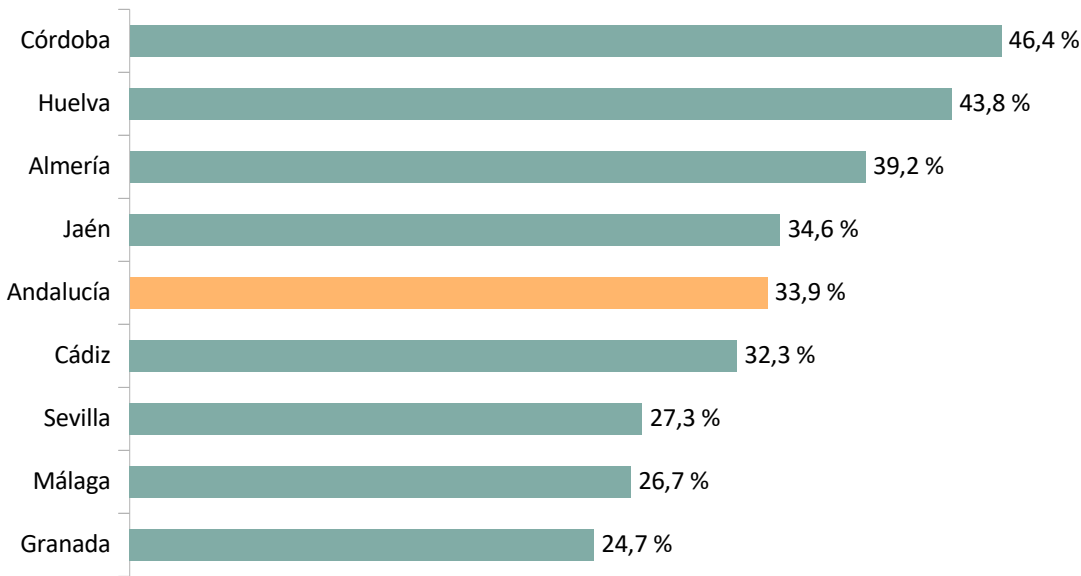
Se registran 246 niños y niñas que han concluido su proceso de tratamiento durante el año evaluado, lo que representa un 33,9% del total de menores de edad atendidos en el *Subprograma de reintegración*. De ellos, un 47,2% (116 niños y niñas) habría alcanzado los objetivos propuestos, permitiendo el retorno de la persona menor de edad a su entorno familiar. Por el contrario, un 52,8% (130 niños y niñas) no logró dichos objetivos, por lo que se propuso la separación definitiva de su entorno familiar, al considerar inviable alcanzar los cambios necesarios en un plazo de tiempo compatible con sus necesidades.

Por otra parte, Cádiz (30,1 %) y Almería (22,8 %) concentran el mayor volumen absoluto de menores que finalizaron su proceso. Cabe destacar que solo tres provincias —Cádiz, Granada y Huelva— presentan una proporción superior de niños y niñas que no alcanzaron los objetivos propuestos durante el tratamiento.

Distribución de niños y niñas que han terminado su proceso de tratamiento según provincia. Andalucía, 2024						
	Objetivos alcanzados		Objetivos no		Total	
	n	%	n	%	n	Distribución
Sevilla	9	60,0 %	6	40,0 %	15	6,1 %
Cádiz	23	31,1 %	51	68,9 %	74	30,1 %
Huelva	6	42,9 %	8	57,1 %	14	5,7 %
Málaga	12	75,0 %	4	25,0 %	16	6,5 %
Córdoba	17	53,1 %	15	46,9 %	32	13,0 %
Granada	8	38,1 %	13	61,9 %	21	8,5 %
Jaén	12	66,7 %	6	33,3 %	18	7,3 %
Almería	29	51,8 %	27	48,2 %	56	22,8 %
Andalucía	116	47,2 %	130	52,8 %	246	100,0 %

A nivel provincial, Córdoba (46,4 %) y Huelva (43,8 %) registran la mayor proporción de niños y niñas que concluyeron su proceso de tratamiento en relación con el total de menores de edad atendidos en el subprograma. Por el contrario, Granada (24,7%) es la provincia con un menor porcentaje de niños y niñas en el *Subprograma de reintegración* que concluyeron su proceso de tratamiento.

Porcentaje de niños y niñas en el Subprograma de reintegración que concluyeron su proceso de tratamiento en cada provincia. Andalucía, 2024



8. CONCLUSIONES

PROGRAMA DE TRATAMIENTO A FAMILIAS CON MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO O DESPROTECCIÓN

En 2024, el Programa de Tratamiento a Familias (PTF) ha ampliado su capacidad operativa con la incorporación de 153 Equipos de Tratamiento Familiar y un total de 613 profesionales, lo que representa un incremento del 4,1% en el número de equipos (frente a los 146 de 2023) y del 10,3 % en el personal técnico (respecto a las 556 personas del año 2023).

El 80,1% del personal del PTF en 2024 eran mujeres (491 profesionales) frente al 19,9% de hombres (122), consolidando el perfil predominantemente femenino del programa. Los equipos están compuestos por profesionales con formación en psicología, trabajo social, educación sociofamiliar o derecho, por tanto las familias atendidas por estos equipos han podido beneficiarse de una intervención técnica especializada e interdisciplinar planificada y centrada en la mejora del proyecto vital familiar y el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes.

GESTIÓN DE LOS CASOS ATENDIDOS

- Durante 2024, el PTF atendió a 5.523 familias. Una de cada cinco familias atendidas (20,5%) había participado previamente en el programa, lo que pone de manifiesto la recurrencia de algunas situaciones de vulnerabilidad y la necesidad de intervenciones sostenidas y adaptadas a los contextos familiares.
- En 2024, el PTF atendió a 10.335 niños y niñas, de los cuales un 38,7% se incorporaron durante el año evaluado. No obstante, se observa una tendencia descendente en la cobertura del programa, con una reducción acumulada del 16,3% entre 2017 y 2024.
- La mayoría de familias incorporadas en el PTF fueron derivadas principalmente por Servicios Sociales Comunitarios (81,1%; 4.487 familias) y por los Servicio de Protección de Menores (15,3%; 849 familias).
- El PTF ha cerrado 2.176 casos, suponen un 39,3% del total de familias atendidas, con independencia de si concluyeron o no el proceso de tratamiento.
- Del total de casos cerrados un 76,5% ha concluido su proceso de tratamiento. Siete de cada diez de estas familias alcanzó los objetivos marcados (76,5%).
- Por el contrario, del total de casos cerrados 512 familias no han concluido su proceso de tratamiento, un 23,5% del total de familias atendidas. Esta situación ocurre principalmente por el traslado de la familia a otra localidad (33,4%) así como la falta de colaboración de las familias (20,3%).



- Respecto a los niños y niñas atendidas en el PTF, uno de cada cinco ya habían sido objeto de intervención en años anteriores (21,1%), habiendo concluido en su momento el proceso de tratamiento.
- En el PTF se han cerrado 3.008 casos de niños y niñas que han concluido su proceso de tratamiento, suponen un 29,1% del total de niños y niñas atendidas. De ellos un 78,6% alcanzó los objetivos planteados, reflejando una intervención efectiva en la mayoría de casos.
- Tras el cierre de los casos un 31,0% de familias (674) fueron derivadas a Servicios Sociales Comunitarios.
- Después de finalizar el tratamiento sobre 584 niños y niñas se propuso una medida protectora, suponen el 6,1% del total de niños y niñas atendidas en el programa de Riesgo Social.
- Para la realización de una intervención coordinada en la atención a niños y niñas, lo Equipos de Tratamiento Familiar (ETF) se tuvieron que coordinar principalmente con: los centros educativos (82,4%), los centros de salud/hospitales (49,5%) y con el Programa de Ayudas Económicas Familiares (31,7%). Un 20,9% requirió la coordinación con Salud Mental.
- Los ETF detectaron un 1,6% de niños y niñas (166) con posibilidad de necesitar la atención de los servicios de atención temprana.

CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS Y NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS

- Las familias atendidas en 2024 se configuraron mayoritariamente como monoparentales (36,0%), siendo más frecuente el modelo encabezado por una madre (31,1%), y biparentales (35,8%). Hay una evidente presencia de mujeres como principales referentes familiares en las intervenciones del programa.
- Se atendieron a 1.323 familias numerosas, un 23,9% del total de familias atendidas.
- La intervención del programa alcanzó mayoritariamente a madres (58,1%), destacando un perfil de progenitores con edades predominantemente entre 40 y 49 años, tanto en hombres (42,1%) como en mujeres (38,3%). Además, una parte significativa presenta bajos niveles de formación académica, ya que el 44,1% sabe leer y escribir, pero no ha completado los estudios obligatorios, lo que plantea desafíos adicionales en el acompañamiento familiar.





- La situación laboral de las personas atendidas por el programa evidencia una marcada precariedad. La mayor parte se encontraba en situación de desempleo (25,7%) o desempeñaba empleos de carácter discontinuo o temporal (22,6%). Las madres muestran una situación laboral mucho más precaria que los padres, un 26,3% se encontraba en situación de desempleo, frente a un 13% de padres.
- En cuanto a los ingresos de la unidad de convivencial, en 2024 un 33,5% se situaba entre el 50 -100% del salario mínimo interprofesional (SMI) al año, un 28,2% se situaba entre el 100-150%.
- El perfil de la infancia y adolescencia atendida en el programa muestra una distribución equilibrada por sexo (50,3% niños y 48,5% niñas), con una mayor concentración en el grupo etario de 12 a 17 años (45%), lo que sugiere una necesidad específica de intervención en la adolescencia, etapa clave para la consolidación de procesos de protección y acompañamiento familiar.
- Los tres principales factores de riesgo asociados a las familias que registraron los equipos fueron: ausencia de conciencia sobre la existencia del problema (52,9%); la falta de motivación para el cambio (50,8%); y los conflictos de pareja o familiares dentro de la unidad convivencial (48,6%). En un 40,3% de las familias se detectaron relaciones conflictivas entre progenitores y sus hijos e hijas, mientras que en un porcentaje similar (39,9%) se identificó la inestabilidad o precariedad laboral como factor de riesgo relevante.
- Entre los niños y niñas atendidas en el PTF los principales factores de riesgo detectados fueron: los problemas comportamentales (33,9%), la exposición a violencia de género (27,1%) y los problemas psicológicos (21,4%). Hay un 18,8% que presentaron problemas de absentismo escolar.
- En niños y niñas las principales tipologías de riesgo y desprotección identificadas en el proceso de intervención fueron: negligencia (66,3%), maltrato psicológico/emocional (52,7%) y la incapacidad parental de control de la conducta de la persona menor de edad (31,8%).
- En cuanto a las personas o persona responsable de la situación de desprotección, en la mayoría de casos, aparecen las figuras parentales como los responsables de dicha situación: en primer lugar aparece tanto el padre como la madre (53,9%), en segundo lugar aparece el padre o la madre (46,5%) y en tercer lugar la pareja de padre/madre (6,5%).





SUBPROGRAMA DE RIESGO

FAMILIAS

- En 2024, el *Subprograma de riesgo* mantuvo su papel central en el PTF, al atender al 92,1% del total de familias (5.098), si bien se observa un leve descenso del 2,1% respecto al año anterior. Además el 37,8% de estas familias se incorporaron durante el año evaluado.
- Casi una de cada cinco familias atendidas en el *Subprograma de riesgo* (19,7%) había participado previamente en el programa y finalizado su proceso de tratamiento, lo que evidencia la recurrencia de situaciones de vulnerabilidad en determinados contextos familiares.
- Durante 2024, en este subprograma se cerraron 1.974 casos, un 38,7% del total de familias atendidas en el mismo.
- Por otro lado, 1.507 casos cerrados han concluido su proceso de tratamiento, suponen un 76,3% del total de familias. Entre estas últimas, la mayoría (79,8%) alcanzó los objetivos propuestos, lo que evidencia una intervención eficaz en la mejora del contexto familiar. No obstante, en el 20,2% restante no se produjeron los cambios esperados, manteniéndose o agravándose la situación de riesgo, aunque no se propusieran medidas protectoras.
- El 23,7% de las familias que finalizaron su participación en el *Subprograma de riesgo* no concluyeron su proceso de tratamiento. Las causas principales de esta interrupción fueron el traslado a otra localidad (31,3%) y la falta de adherencia o colaboración por parte de la familia (20,8%), lo que señala la necesidad de estrategias que fortalezcan la continuidad del proceso terapéutico.
- El tiempo medio de duración del proceso de tratamiento ha sido más de 24 meses (26,5%).
- Una vez finalizada la participación de las familias en el *Subprograma de riesgo*, un 32,6% de las mismas fueron derivadas a Servicios Sociales Comunitarios (644 familias), previa comunicación a la familia de la necesidad de intervención de otro servicio.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- Durante 2024, el *Subprograma de riesgo* concentró la mayor parte de la atención infantil del PTF, con 9.610 niños y niñas (93,0%). La mayoría (62,0%) ya participaban en el programa desde años anteriores, mientras que un 38,0% se incorporó en el año



evaluado, lo que indica una continuidad significativa en la intervención con la infancia en situación de riesgo.

- Respecto a las características de niños y niñas: son principalmente niños (51,3%) con edades comprendidas entre los 12 Y 17 años (45,1%).
- En 2024, uno de cada cinco niños y niñas atendidas en el *Subprograma de riesgo* (20,4%) ya había sido objeto de intervención en años anteriores, habiendo finalizado en su momento el proceso de tratamiento.

SUBPROGRAMA DE REINTEGRACIÓN

FAMILIAS

- En 2024, el *Subprograma de reintegración* atendió a 435 familias, lo que representa un 7,9% del total del PTF; de estas, más de la mitad (50,8%) se incorporaron durante el año evaluado.
- Casi un tercio de las familias atendidas en el *Subprograma de reintegración* en 2024 (29,9%) presentaban antecedentes de intervención previa, habiendo concluido anteriormente su proceso de tratamiento.
- Durante 2024, cerca de la mitad de las familias atendidas en el *Subprograma de reintegración* (46,4%) finalizaron su participación, reflejando el cierre de intervención con un número significativo de unidades familiares, más allá de la consecución o no de los objetivos terapéuticos establecidos.
- En 2024, el 77,7% de las familias que finalizaron su participación en el *Subprograma de reintegración* concluyeron su proceso de tratamiento, y poco más de la mitad de ellas (51,0%) alcanzaron los objetivos previstos, permitiendo el retorno de niñas, niños y adolescentes al entorno familiar tras evidenciar mejoras significativas.
- Tras el cierre del proceso de tratamiento, desde el *Subprograma de reintegración* se derivaron 30 familias a servicios sociales comunitarios, un 14,9% del total de familias que habían finalizado su participación en el programa y con las que se observó la necesidad de intervención de otros servicios.
- Las familias que han concluido el proceso de tratamiento permanecieron en el proceso principalmente entre 6 y 12 meses (38,9%).

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- Durante 2024, el *Subprograma de reintegración* atendió a 723 niños y niñas, lo que representa un 7,0% del total de la población infantil y adolescente incluida en el Programa de Tratamiento a Familias.
- La población infantil y adolescente atendida, durante 2024, en el *Subprograma de reintegración* presentó una distribución equilibrada por sexo (50,6 % niños y 49,4% niñas), con una mayor concentración en los tramos etarios de 12-17 años (37,6%) y 0-5 años (35,4%).
- Casi un tercio de los niños y niñas atendidos en el *Subprograma de reintegración* (30,3%) ya habían sido objeto de intervención en años anteriores habiendo finalizado entonces el proceso de tratamiento.
- Durante 2024, el 33,9% de los niños y niñas atendidos en el *Subprograma de reintegración* concluyeron su proceso de tratamiento. Sin embargo, menos de la mitad (47,2%) logró los objetivos establecidos, permitiendo el retorno al entorno familiar, mientras que el 52,8% no alcanzó los cambios necesarios.

